BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.052

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOO
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

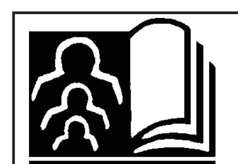

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.G.PETERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado 24/10/02, Recibo 0059-00008210, según esc. com. 26/11/02, N° 222, F° 745, Registro 1626, CF. Denominación: A.G.BROKERS S.A.

Autorizado - Marcelo Ruiz Díaz
N° 12.635

ABASTECEDOR AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de escritura 12/12/2002. Denominación social: ABASTECEDOR AGROINDUSTRIAL S.A. Socios: Jorge Alberto Andreotti, arg., nacido el 13/12/61, DNI 14.582.567, CUIT 23-14582567-9, casado, ing., domicilio Calle 6, Casa 5, Barrio Raiz, Las Heras, Mendoza; Grupo Nogales S.A. CUIT 30-70816602-9, insc. ante IGJ N° 13648, Libro 19 de Soc. Anón., 15/12/02, representada por su Presidente José Guillermo Gherro, arg., nacido el 9/3/67, DNI 18.061.327, CUIT 20-18061327-8, casado, contador, domicilio Perú 138, Río IV, Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, vta., explotac., importac. y expendio de combustibles, lubricantes, gas nat. comprimido, derivados y subprod. de petróleo y toda línea de produc. que se expendan en est. de serv. 2) La compra, vta., import. y export. de todo tipo de rodados, máq. agríc., equipos de conversión p/gas nat. comprimido. b) Industriales: La elaborac. y/o industrializ. total o parcial de todos los produc. que se han mencionado precedent. y/o aquéllos afines o conexos. c) Transporte de merc. en gral. ya sea por tierra, agua o aire. d) Servicios y mandatos: Mediante acept. y ajerc. de toda clase de represent. y mandatos, agencias, consignac. gestiones y negoc., administ. de bs. de capitales de emp. en gral. La realización de operac. de distrib., promoc. de invers. inmob. de títulos, acc. debentures, cédulas, bonos y cualquier otro doc. emitido por partic. o el Estado y/o empresas y/o autárquicas y/o mixtas en cta. directa y/o partic. e) Inversora: Préstamos con o sin gtía. a corto, mediano, largo, plazo, aporte de cap. a personas, emp., o soc. existentes o a constit. para la concert. de operac. realilzadas o a realiz., así como la compra venta y negoc. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd. de cualquiera de los sistemas o modalid. creadas o a crearse. Otorgar avales, gtías. y fianzas de operac. de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la AGE de acc., conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la ley de soc. Se excluyen las operac. comprendidas en la ley de entid. financ. y toda clase que requiera el concurso público. f) Importación y exportación: La import. y exportac. y comerc. de los productos comprendidos en el nomenclador nac. herramientas, frutos y productos en gral. ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligac. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12.000. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierre 28/2. Domicilio: Cerrito 744, 9° piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Guillermo Gherro; Director Suplente: Jorge Alberto Andreotti. Buenos Aries, 17 de diciembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 1220

ALEJANDRO BERDICHEVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 13/12/02 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Berdichevsky, abogado, DNI 17.571.632, 27/6/65, Ciudad de La Paz 246; Ana María Ferrando, comerciante, LC 4.994.130, 22/10/45, Sucre 1110, Torre 5, 1° "B", ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Gestiones de carteras morosas por cuenta propia y de terceros. Capital $ 12.000. Presidente: Alejandro Berdichevsky; D. Suplente: Ana María Ferrando. Ciere de ej.: 31/12 c/año. Sede: Montevideo 666, 8° "807" Capital.

Presidente - A. Berdichevsky
N° 44.891

AMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas del 17/8/01 cambió de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando estatuto social escritura pública N° 144 del 22/8/01 y Asamblea de Accionistas del 11/3/02, cambio de denominación, modificando Art. 1° escritura pública N° 188 del 28/5/02 ahora redactado: Artículo Primero: Bajo la denominación de BAHIA AMAI S.A. queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se resolvió establecer la sede social en la calle Lavalle 1675, piso 12, Departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Mariela Dotti
N° 44.903

BARING BROTHERS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública N° 230 de fecha 17/12/02 otorgada ante el esc. Jorge A. Ibáñez al Folio 557 del Registro 864 se modificó el artículo tercero del estatuto en su punto N° 1) el que queda redactado de la siguiente manera: "1) Intervención en operaciones financieras que no impliquen intermediación en la oferta y la demanda de dinero regulado en la ley de entidades financieras".

Abogado - Jorge E. Fiorito
N° 12.598

BUILDING CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 9/12/2002, esc. 311, Reg. 321, Cap. Fed. Socios: Daniel Padró, arg., nac. 28/8/51, divorc., empresario, DNI 10.133.255, domic. Kennedy 2944, 6°, izquierdo, Cap. y Hernán Mario Fernández, arg., nac. 22/12/57, empresario, cas., DNI 13.653.275, domic. Paunero 439, Morón, Pcia. Bs. As. Capital $ 20.000 repres. por 20.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, alquiler, armado, instalación y reparación de equipos y sistemas de automatización, comunicaciones, control, seguridad, aire acondicionado, iluminación, energía, gas y agua, amoblamientos y acondicionamientos, sus partes, repuestos y elementos para industria, empresas, edificios, vivienda y transporte. Así como la prestación de servicios de mantenimiento, consultoría, asesoramiento, reparación técnica, ingeniería y programación de sistemas. b) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos, materias primas y materiales derivados de las industrias petroquímicas, siderúrgica, metalúrgica, electrónica, de la madera, del vidrio, alimenticias, repuestos, accesorios y/o partes, conjuntos y/o subconjuntos de todo tipo que adquiera de terceros o le sean proporcionados por éstos en conformidad a las leyes vigentes. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la actividad industrial, electrónica, constructora, agropecuaria e inmobiliaria. d) Proveedora del Estado para proveer al Estado Nacional, provincial o municipal de todos los bienes y servicios que requiera en especial lo concerniente al equipamiento de hospitales, escuelas y oficinas. e) Constructora: Incursionar en la industria de la construcción, para todas sus ra-

mas y derivados, civil, hidráulica, industrial, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrotécnica, telecomunicaciones y de arquitectura, concentrando la realización de edificios, obras viales, hidráulica, de desagües, de viviendas industrializadas o en serie; montajes individuales o colectivos, como ejecución de establecimientos con medios industrializados o semi-industrializados, ya sea para comitentes públicos y/o privados, como así también ejecutar obras por cuenta propia. Montar instalaciones industriales, eléctricas, termomecánicas, electromecánicas, electrónicas y de control de gas y sanitarias. Deberán entenderse comprometidas dentro de este parcelamiento del objeto las refacciones, mantenimiento y demás servicios conexos a las obras a realizarse. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y operaciones realizadas con esta parte de su objeto, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entes centralizados o descentralizados de la Administración Pública, Sociedades del Estado o privadas. En los casos que resulte necesario deberá contratar el profesional con la incumbencia pertinente para la ejecución de las obras que encare. f) Mandataria y de servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Financiera: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse nacionales y/o extranjeras para efectuar negocios realizados y/o realizarse con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con interés con o sin garantía real, como así también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referentes a la misma financiación de la actividad inmobiliaria, industrial, comercial, constructora, de explotación, importación y de servicios que practique, quedando exceptuada del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera concurso público. h) Consultoría: Ejercer la actividad de consultoría técnica, interdisciplinaria, comprensiva, de toda prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitarios cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, electrónicas de instrumentos, de informática, estructuras civiles, mecánicas, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de construcción y montaje de obras, sistemas de control, provisión a empresas de personal técnico y no técnico. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios sobre radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, registrar y explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con el mismo. Domicilio: Bulnes 2166, 5° "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción: Daniel Padró 10.000 acc. de $ 1 v/n c/u, y Hernán Mario Fernández 10.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Hernán Mario Fernández; Dir. Suplente: Daniel Padró, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 31/6 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 44.870

CALDERAS CALCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Carmelo Marín, argentino, 29/03/38, casado, contador, L.E. 5.620.670, y Pedro Sánchez Ortega, español, 19/11/46, casado, contador, D.N.I. 93.677.404, ambos en Thames 2485, 13°, Cap. Fed. 2) 16/12/02. 3) CALDERAS CALCOR S.A. 4) Objeto: a) Fabricación, instalación, montaje, reparación, transporte, compra, venta, consignación, permuta, comercialización, importación, exportación y/o alquiler, de calderas, tanques, turbinas, hornos de incineración y equipos e instalaciones para las industrias petrolera y gasífera, sin limitación alguna; así como de todo tipo de accesorios, materias primas, equipos y complementos, inherentes a los mismos. b) Mediante el análisis, estudio, investigación integral, asesoramiento, evaluación y auditoría para controles de calidad de todos los equipos y/o elementos relacionados en el ítem anterior, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Y c) Realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendas y demás derechos reales, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, participación en empresas o explotaciones de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento u obtención de préstamos a interés, y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o con fondos propios, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Thames 2485, 13°, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Antonio Higinio Cortiñas. Director Suplente: Mabel Noemí Luquez. 9) Representación: Presidente y Vice en forma indistinta. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Horacio A. Pinasco
N° 12.624

CARREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Nombre: CARREAL S.A., Estatutos; Bs. As. 13-12-2002, f° 435, Esc. M. Niedzwiecki, reg. 1257. Socios: Rubén Alfredo Carreño, nac. 1/07/64, D.N.I. 17.036.385, CUIT 20-17036385-0, dom. Valentín Alsina 1553, Zárate, Bs. As. y Armando Daniel Corvalán, D.N.I. 18.239.399, CUIT 20-18239399-2, nac. 16/11/67, dom. Calle 184 N° 1456, José León Suárez, Bs. As., ambos cas., args., constructores. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. b) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma, o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para las construcciones de los inmuebles. Capital $ 12.000. Sindicatura. Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Domicilio: Pizarro 6357, Dept. 2, C.F. Directorio; Presidente: Rubén Alfredo Carreño. Director Suplente: Armando Daniel Corvalán.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 12.615

CERTIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/11/2002. Socios: Hugo Mario Cunati, nac. 16/09/1959, Analista de Sistemas, D.N.I. 13.452.600, dom. De Kay 76, Bursaco, Pcia. de Bs. As. y Susana Beatriz Nalin, nac. 1/09/1936, D.N.I. 3.296.609, dom. Gavilán 1370, Capital, ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: Educación integral y promoción de la cultura mediante la realización de cursos, clases, talleres y/o seminarios de investigación; capacitación sobre idiomas, computación y/o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial; toma de exámenes de certificación nacional y/o internacional, prestación de cualquier otro servicio, trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtuen el objeto principal. Compra, venta de libros técnicos y de interés general, manuales educativos y otras publicaciones de nivel técnico científico, libros, revistas, fascículos y toda otra publicación vinculada a su objeto. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 12.000,00. La Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Pte. Hugo Mario Cunati, Dir. Spte. Susana Beatriz Nalin. Sede Social: calle Alsina 545, piso 3°, Capital.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
N° 44.896

COMPAÑIA GENERAL DEL LIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ord. y Extraord. de fecha 28-11-2002, protocolizada por Escritura N° 114 del 6/12/2002 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al folio 363 del Registro 623 de Capital Federal, se resolvió: Aumentar el Capital a $ 2.001.473. Se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de Directorio: Directores Titulares: Eduardo Andrés Pouyau, arg., nac. 31/08/49, casado, ingeniero, D.N.I. 8.076.703, domiciliado en Avenida del Libertador 5386, Piso 5°, Departamento 52, Capital Federal. Alberto Carmelo Rizzo, arg., nac. 17/07/28, casado, jubilado, L.E. 4.232.315, domiciliado en Riobamba 950, Piso 5°, Departamento "U", Capital Federal. Director Suplente: Miguel Angel Prado, arg., casado, nac. 25/04/52, empresario, D.N.I. 10.140.967, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz número 3237, 5° "A", Capital Federal. Cambio de Sede. Nueva Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 4°, Departamento C, Capital Federal.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
N° 12.564

D.G. AIR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 06/01/94, N° 248, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/12/02 "D.G. AIR CARGO S.A." resolvió ampliar el objeto de la sociedad a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: operar como agencia de carga aérea, terrestre y/o marítima, y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, embalaje, compra y venta de fletes, transporte de mercaderías generales, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación a fin, operar como Prestadores de Servicios Postales y a tal fin realizar actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de la correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior".

Autorizada - Mariana C. Celano
N° 1247

DUNIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. N° 226 del 16/12/2002, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "DUNIMAX S.A.". Socios: Juan José Feres, arg., casado, nac. 26/6/57, D.N.I. 13.572.332, C.U.I.T. 20-13572332-1, empresario, domic. en Castelli 2725, de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; y Silvia Inés Galcerán, arg., solt., nac. el 9/6/52, D.N.I. 10.551.005, C.U.I.T. 27-10551005-0, empresaria, domic. Obligado 1770, piso 8, dpto. "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Explorar y explotar todo tipo de minas y canteras. Industrializar, comercializar, distribuir, dar en consignación, exportar e importar minerales y demás productos extraídos de la naturaleza. Podrá además comprar, vender, tomar y dar en locación, importar, exportar, fabricar y distribuir cualquier elemento o producto metálico, plástico, químico, de madera, vidrio, caucho y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto social, pudiendo además gestionar y obtener todo tipo de permisos o concesiones de exploración, explotación y fabricación como así también celebrar todo tipo de contratos relativos a la actividad minera. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, compra-venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Perú 428, 5° "B", Cap. Fed. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Juan José Feres. Director suplente: Silvia Inés Galcerán. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/8.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 12.600

EL RINCON DE LOS SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha: 16/12/02. Esc. 130 . Socios: Alberto Oscar Rossotti, arg., casado, comerc., nacido 19/7/45, LE. 4.644.310, domicilio Tucumán 428, Quilmes, Ricardo Domingo Rossotti, arg., casado comer, nacido 3/4/47, LE. 8.354.354, domicilio M. Rodríguez 254 Quilmes, y Julio Carlos Rossotti, arg., casado, comerc., nacido 17/3/44, LE 4.635.984, domicilio Tucumán 425 Quilmes. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y un voto c/u. Administrac.: A cargo Directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc., prescinde sindicatura. Presidente: Julio Andrés Giménez, arg., viudo, comerc., nacido 9/7/69, DNI. 20.743.911, domicilio C. Díaz 1503 1° A Cap. y Dir. Sup.: Osmar Darío Giménez, arg., comerc., casado, nacido 8/4/71, DNI. 21.934.352, domicilio Falucho 6333 R. Calzada. Cierre Ejerc.: 30/6. S. Social: Tucumán 1455 8° A Cap.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 1226

EL TEMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 11/12/02. 2) EL TEMPLE S.A. 3) Oscar Alberto Piottante, DNI 6.907.139, 10/9/44, Mariano Moreno 1542, Guaymallén, empre.; Alberto César Garignani, LE 8.457.927, 15/10/51, Av. España 2549, abog.; ambos arg., cas. y de la Pcia. Mza. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Minería: Mediante la comercialización, producción, prestación, desarrollo y explotación de yacimientos mineros y/o carboníferos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transportes de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. Asimismo podrá realizar todo tipo de servicio técnico y de asesoramiento en minería. Transporte: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Hidrocarburos: Mediante la explotación, producción, industrialización, distribución, comercialización de toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía, asimismo realizará asesoramiento, asistencia técnica, administración, mantenimiento, reparación, inspección, de todo tipo de redes, plantas u obras productivas o distribuidoras de energía,. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos químicos, maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. 5) Uruguay 362 6° A y B. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Carignani Alberto César; Dir. Suplen. Piottante Oscar Alberto. El Abogado.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 1211

EMPRENDIMIENTOS POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y E de fecha 4/8/2000, se reformó art. 8 del Estatuto fijando de 1 a 5 los miembros del Directorio; por AGO y E de fecha 29/10/02, se ratificó la asamblea del 4/8/00 y se designó: Presidente: César Italo Ferrari, D. Suplente: Laura Ferrari.

Presidente – C. I. Ferrari
N° 44.890

ESTABLECIMIENTOS PROVIDENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 201, 24/10/02, Reg. Not. 1626 CF. Reducción de Capital, Reforma Estatutos: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 675.000 representado por 675.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y un peso valor nominal cada una".

Autorizado – Marcelo Ruiz Díaz
N° 12.633

FERRSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos, por Esc. de fecha 16 de diciembre de 2002, pasada ante el Esc. Martín Detry, registro 58. Se reforma el art. 3 Objeto Social, donde se suprime el punto C) Consultora, que dice así: C) Consultora: Prestación de servicios de organización, asesoramiento, implementación y desarrollo de inversiones industriales comerciales, financieras, inmobiliarias y mobiliarias en todo tipo de títulos, acciones, bonos, y cualesquiera otros documentos. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.

Escribano – Martín A. Detry
N° 44.884

FESTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Cruces, 15/03/66, DNI. 17.765.753, arg. cas. comerc., La Pampa 1125 4° CF., Vicepte.; María Elma Kemerer, 30/1/46, arg. solt. comerc. DNI. 5.298.372, Alfaro 786 Acassuso Pcia. Bs. As., Pte.; Osvaldo Alberto Cruces, 05/11/39, arg. div. com. DNI. 4.298.977, Alfaro 786 Acassuso Pcia. Bs. As, Dir. Titular. 2) Esc. 255 del 16/12/2002, F° 611 Reg. 1741 CF. 3) "FESTA S.A.". 4) La Pampa 1125 4° CF. 5) Dedicarse por cta. ppia., de 3ros. y/o asoc. a 3ros., a la explotación comerc. de restaurantes, bares, confs., casas de comidas, servs. de lunch, en lugares púb. y/o privados, en forma directa o por concesión; a la elab., fab., representación y comerc., al por mayor o menor, de prods. aliment. en gral. y art. de bombonería, pastelería y confit., pudiendo impor. y expor. 6) 99 años dde. su insc. 7) $ 12.000. repres. 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto. 8) 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: los socios. Pres. de Sind. 9) Pte. o Vicpte., en su caso. Dirtor. Suplte.: María Eugenia Segura, arg. cas. 24/3/66, docte., DNI. 17.737.711, La Pampa 1125 CF. 10) 31/12 c/año.

Escribana – Silvia Sandra Bai
N° 1208

FLOWTEX H.D.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 409 del 10/12/02, Esc. Sabugo, Reg. 1781, Cap. I) Mod. art. 8. Directorio unipersonal. II) Cambio de Directorio. Presidente Ricardo Federico Place. Director Suplente: Enrique Augspach.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
N° 12.607

FLUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 10 de diciembre del 2002, pasada a Escritura Pública N° 1341 de fecha 12 de diciembre del 2002, se dispuso el Aumento de Capital la emisión de acciones y reforma del artículo cuarto . El capital se aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 850.000 siendo el aumento de $ 838.000 por lo que se emite 838.000 acciones ordinarias, nominativa no endosables de v$n 1 cada una y un voto. Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos cincuenta mil pesos ($ 850.000).

Escribano – Eduardo M. Rueda
N° 12.588

GRUBERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ord. del 28/12/01 se designa el sig. Directorio: Pte. Laura Goldfeld; D.S.: Billie Levin de Agrest. Por Asam. Gral. Ext. del 29/11/02 se fija el capital en $ 10.000 y la Sede Social en Arcos 1384 piso 6°, Cap. Se reforma art. 1° y 4°.

Autorizado – D. Salandin
N° 1251

GRUPO QUILCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel María Alvarez, arg., div. DNI 10.934.164 CUIT 23-10934164-9, nac. 7/12/53, dom. Rivadavia 2524 de Olavarría Luis Alejandro Seambelar arg. cas. DNI 5.208.156 CUIT 20-05208156-5, nac. 9/3/36, dom. Hornos 3217 de Olavarría. 2) Esc. 978 del 12/12/2002. 3) GRUPO QUILCO S.A. 4) Anchorena N° 1338 6° "B". Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La exportación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos sean propios o arrendados; frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y todo tipo de cereales, Forestación y reforestación. b) Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, distribución, representación, exportación e Importación, consignación o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Manuel María Alvarez, Dir. Supl. Luis Alejandro Seambelar. 10) 30/11 c/año.

Notario – C. Severo Erramouspe
N° 12.592

H.R.C. SERVICIO COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción de Sociedad. Modificación Estatuto. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime, celebrada el 10 de octubre de 2002, se resolvió reconducir el plazo de duración de la sociedad, estableciéndose el de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, modificándose el artículo segundo bajo el siguiente tenor: Artículo segundo: La duración de la sociedad por reconducción es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Avenida Belgrano N° 634, 8° Piso, Oficina Q de la Ciudad de Buenos Aires. La modificación de Estatuto se elevó a Escritura Pública el 12/12/2002 al folio 415 del Registro 14 de la Capital Federal.

Escribana - Ana María Kemper
N° 12.626

IDENTIDAD CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Gabriel Estévez, nac. 23-8-76, casado, D.N.I. 25.314.700, técnico electromecánico, dom. Paraná 2055, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Francisco Ariganello, nac. 6-2-59, casado, D.N.I. 13.017.531, técnico mecánico, dom. Mitre 5590, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Arturo Javier Sergo, nac. 23-12-70, soltero, D.N.I. 21.951.809, técnico electrónico, dom. Víctor Bassi 337, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As.; Damián Jorge Simone, nac. 2-2-74, casado, D.N.I. 23.672.059, ingeniero, dom. Ensenada 496, piso 7° "B", Cap. Fed., todos args. 2) Esc. del 13-12-02, Reg. 1875. 3) IDENTIDAD CORPORATIVA S.A. 4) Ensenada 496, piso 7° "B", Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, reparación, colocación, instalación, compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, distribución de letreros comerciales de acrílico, plástico, metálicos o de cualquier otro tipo de material, como así también de letras, marcadores de precios y cualquier otro elemento relacionado con artículos de exhibición. La ejecución de obras civiles tendientes a la instalación y colocación de los materiales antes descriptos. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas, pudiendo además ceder el uso y explotación de las mismas, y otorgar franquicias a terceros. A tales efectos, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Dir. Tit. Pte. Damián Jorge Simone, Dir. Tit. Vicepte. Arturo Javier Sergo, Dir. Tit. Francisco Ariganello, Dir. Tit. Fernando Gabriel Estévez y Dir. Supl. Mónica Boccella, arg., nac. 24-1-75, casada, D.N.I. 23.622.605, empleada, dom. Los Nogales 1148, Los Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs. As.. 9) 30/11.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 44.873

INTERDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/12/02. Socios: Jorge Enrique García Badaracco, médico, nacido el 8/11/23, LE 1.737.486 y Elena Rozas, psicóloga, nacida el 27/12/27, LC 3.209.853, ambos argentinos, casados y domiciliados en Libertad 1370, 13° "B" Cap. Domicilio. Libertad 1370, 13° "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Construcción de barrios privados, clubs de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliaria: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. d) Importación y exportación de productos y subproductos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. rep. legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte. Jorge Enrique García Badaracco; Vice: Adolfo Pomar y Direc. Sup.: Elena Rozas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 44.878

MANBLEY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que MANBLEY COMPANY S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Mercedes 855, escritorio 406, Montevideo, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 13-06-01, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550. Objeto. a) inversiones de títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, marcas, patentes y bienes inmateriales, b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) operaciones financieras, agropecuarias; d) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de equipos médicos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; f) realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado al Sr. Florencio Damián Lucco. Se fija domicilio en Av. Francisco Bilbao 1916, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 1250

MERILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 304 del 5/12/02, Socios: Raúl Otero Torres Torrico. boliviano, nac. el 22/4/50, soltero, comerc., DNI 92.505.894, CUIT 24-92505894-3, domic. en Timoteo Gordillo 1799, Banfield, Pcia. Bs. As. y Oscar Armando Rojas, arg., nac. el 22/8/65, casado, comerc., DNI 17.635.277, CUIT 23-17635277-9, domic. en General Artigas 3050, Cap. 1) MERILLA S.A.; 2) Sarmiento 1562, 5° "7", segundo cuerpo, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. sean estos personas físicas o jurídicas. en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades. Fabricación, exposición, compra, venta, service post venta, reparación, armado, distribución, importación y exportación de molinos y máquinas de café y máquinas para infusiones frías y/o calientes, artículos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, textiles, plásticos, de la alimentación, de la construcción, herramientas, repuestos y demás accesorios y maquinarias en general y para el hogar, materias primas, mercaderías, rodados. Explotación de diseños y modelos industriales, artísticos, literarios y su negociación dentro y fuera del país y ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones Nacionales y Extranjeras. Para la realización de tal efecto podrá adquirir, enajenar, hipotecar, prendar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectuar toda clase de construcciones, adquirir y enajenar toda clase de marcas de fábrica de comercio, patentes de invención, formulas de fabricación y procedimientos industriales, celebrar toda clase de contratos, formar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada y anónimas y operar con los Bancos nacionales, provinciales o particulares de la denominación que fueren, creados o por crearse, realizando toda clase de operaciones de créditos autorizados por las leyes especiales y decretos que las rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos: 9) 31/10 de c/año; 10) Presidente: Raúl Otero Torres Torrico y Director Suplente: Oscar Armando Rojas.

Apoderada – María del C. Foulón
N° 1223

MONOFILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 05-12-02. 1. Antonio Fernando Losada, argentino, casado, empresario, nacido 17-01-48, DNI 6.073.673, CUIT 20-06073673-2, domicilio Besares 860, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, Alejandro Fabián Cancela, argentino, soltero, comerciante, nacido 13-11-68, hijo de Gerardo Cancela y Sara del Carmen Dodero, DNI 20.408.399, CUIT 20-204083992, domicilio Virrey Aviles 3312, 1° piso "A", Cap. Fed. y Mónica Marina Cancela, argentina, casada, comerciante, nacida 27-03-59, DNI 13.295.619, CUIT 27-13295619-2, domicilio Moldes 2328, 2° piso, "A" Cap. Fed. 2 Denominación: MONOFILAR S.A. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales sintéticos y plásticos, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; insumos para maquinarias; alquiler y venta de máquinas de producción de productos plásticos, mantenimiento de maquinarias. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos en sus diversas formas y fases productivas; recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno fabricación, confección, e impresión de envases de polietileno y polipropileno. Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento y asistencia técnica sobre maquinarias de producción de plásticos y materiales sintéticos y sus derivados; capacitación técnica; desarrollo de productos, proyecto, diseño, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de procesos industriales. Todos los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, per-

muta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. 5. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6. Cierre de ejercicio: 31/12. 7. Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Cancela. Vicepresidente: Antonio Fernando Losada. Director Suplente: Mónica Marina Cancela. 8. Suscripción: Antonio Fernando Losada 6000, 31/12 7. Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Cancela. Vicepresidente: Antonio Fernando Losada. Director Suplente: Mónica Marina Cancela 8. Suscripción: Antonio Fernando Losada 6000 acciones por $ 6.000; Alejandro Fabián Cancela 3.000 acciones por $ 3.000; y Mónica Marina Cancela 3.000 acciones por $ 3.000. 9. Integración: 25% en efectivo. 10. Sede social: Cramer 1721, primer piso, oficina "D", Cap. Fed. La precalificante.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 1252

MYLBA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Escrit. 22/11/02. Socios: Manuel Muñiz, nac. 13/10/23, cas., L.E. 1.747.180, San Juan 4369, 7° p. C.F. y Daniel Juan Firpo, 29/5/54, solt., DNI 11.045.172, Araujo 238 CF., argentinos, comerciantes. Durac. 99 años. Objeto: a) servicios: limpieza y mantenimiento integral de edificios particulares, comerciales, industriales y pertenecientes a entes nacionales, provinciales, federales y municipales. b) Inmobiliaria. compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. c) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y comercialización de toda clase de productos. d) Mandatos y representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital $ 12.000. Administrac. Directorio: min. 1, máx. 5, mandato 1 año. Represent: Pres. o Vice en su caso. Fiscaliz.: prescindencia. Cierre ejercicio: 31/10. Pte. Manuel Muñiz; Dir. supte: Daniel Juan Firpo. Sede: Suipacha 760, 7° 38, Cap. Fed.

Escribano – José L. Pereyra Lucena
N° 12.585

PAUVER

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 6/9/96 L° 119 SA N° 8520). Por esc. 16/12/02 protocolizó a) Asamb. 28/8/00 modificando arts. 8, 11, 15 y 16 estatuto: Fiscalización por síndico elegido anualmente; b) Asamb. 30/9/02 reducción capital a $ 3.750.000 y modificó art. 4°.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 1240

PROYECTOS NUEVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Rafael Attas, arquitecto, 25/10/963, DNI 16.496.259 y Jaquelina Liliana Miculitzki, empresaria, 11/8/968, DNI 20.425.633, ambos argentinos, casados y domicilio en Echeverría 1591 P. 1. 2) 13/12/02. 3) PROYECTOS NUEVOS S.A. 4) Echeverría 1591. 5) Construcción, ampliación, reforma de inmuebles propios o de terceros. Compraventa, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, aún los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de dichos inmuebles. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 años. Presidente: Ana Sofía Grosskopf (LC 2.779.587) y Dir. Suplente: Norma Lilian Arguello (LC 5.119.413). Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12.

Abogado - Roberto Tappa
N° 1202

RAZA FUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Jorge Luis Manfredini, nac. 16/08/70, solt., arg., comerciante, dom. Berón de Astrada 2888, Ciudad de Bs. As., DNI 21.763.518; CUIL 20-21763518-8 y Sandra Marcela Coviello, nac. 15/09/64, solt., arg., comerciante, dom. Culpina 3633 de la Ciudad de Bs. As., DNI. 17.232.821, CUIL 27-17232821-6, constituyeron el 16/12/2002 una S.A. denominación: RAZA FUERTE S.A., dom.: Ciudad de La Paz 2241, 6° A, Ciudad de Bs. As. Objeto soc.: a) Comerciales: distrib., represen., consig., representaciones y mandatos, de materiales de rezago y/o materias primas para la industria del vidrio y envases de vidrio en gral.; así como también rezagos de materiales ferrosos y no ferrosos. b) inmobiliarias: compravta., construcción, explotación, alquiler, loteo arrendamiento y administración bienes inmuebles urbanos y rurales; c) financieras y de inversión: compravta. y negociación de acciones, obligaciones negoc. bonos, títulos públicos, cédulas, letras, debentures y toda otra espec. de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Est. Nacional, las Pcias., Municipalidades, y soc. por acciones del país o del exterior, part. todo tipo de agrup. empresario permitido por las leyes en vigencia; otor. de préstamos, financ. y neg. crediticios de toda clase, excepto operac. de la Ley Ent. Financ. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio s/la Asamblea, mínimo uno máximo tres, y por lo menos un suplente. Durac. cargos un ejercicio. Presidente: Jorge Luis Manfredini, Director Suplente: Sandra Marcela Coviello. Prescinde sindicatura. Rep. Legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Presidente – Jorge Luis Manfredini
N° 12.634

REDILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 11.336 de fecha 4/11/02 **donde decía** REDILUX S.A. **deberá decir** DIDECTIS S.A. y la fecha 2) 19/11/02 en realidad es 2) 11/12/02.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 44.860

RIO III AGROTRACCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Juan González, arg., nac. 31.01.958, casado, ingeniero, DNI. 12.087.205, CUIL. 20-12087205-3, domic. Jujuy 934, p. 2°, Cap. Fed.; Gustavo Angel Berretti, arg., nac. 20.06.957, casado, comerciante, DNI. 13.087.430, CUIL. 20-13087430-5, domic. Pellegrini 1498, Venado Tuerto, prov. Santa Fe. 2) 24-12-2002. 3) RIO III AGROTRACCION S.A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1561, P. 2°. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: compraventa, permuta, locación, leasing, exportación, importación y distribución, de motores, máquinas e implementos agrícolas y viales, camiones, automotores, herramientas y grupos electrógenos; sus partes, piezas y repuestos, nuevos, usados y/o reacondicionados; instalación de motores y partes y prestación de servicios técnicomecánico. Compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, guarda, almacenaje y acopio de granos y semillas, insumos agropecuarios y toda otra forma de intermediación comercial de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro grano o semilla. Adquisición y explotación de silos y otros medios de almacenaje creados o a crearse. Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, madereros y/ o de granja. Otorgamiento, recepción, endoso y cualquier forma de negociación de Certificados de Depósitos y Talones o Warrants. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y concesiones. Adquirir o registrar marcas y patentes. Recibir y explotar licencias de fabricación y/o asistencia técnica. B) Financieras: percibir y otorgar préstamos con o sin intereses o cláusulas de ajuste, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semiurbanos. D) Industriales: fabricar, transformar, reacondicionar, reparar y/o montar, motores, automotores, tractores, maquinaria o implementos agrícolas y viales, piezas y repuestos. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Juan González, Director suplente: Gustavo Angel Berretti. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-03 de cada año.

Escribano – Jorge Eduardo Barriles
N° 12.604

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL

Se hace saber por escritura del 16-12-02 ante Guillermo Kent, al F° 588, Reg. 1180, CF, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de "RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL", la que modificó el art. 3° ampliando el objeto social para realizar operaciones financieras, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y además sancionó el texto ordenado actualizado del Estatuto Social. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 44.804

SATYL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 16/12/02. Socios (args., casados, empresarios): Eduardo Adrián Romanelli, 28/7/63, DNI 16.515.811, Ayacucho 1554, 4° "6", San Fernando, Bs. As.; y Santiago María Bello, 3/9/59, DNI 13.417.261, Av. Callao 463, 4° "B", CF. Dom.: Av. Callao 463, 4° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Comercial: comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, depósito, almacenaje, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías y bienes en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y cap.). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Romanelli; Dir. supl. Bello. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 1232

SCAN MACHINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/12/02, se eliminó del objeto el asesoramiento económico, financiero y jurídico, modificándose en consecuencia el art. 3° del estatuto.

Presidente – Silvia Leonor Pintos
N° 12.625

SIMPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 132 del 16/12/02. Accionistas: Agustina Inés Lynch, 24 años, DNI: 26.583.306; Santiago Horacio Lynch, 25 años, DNI: 25.983.997; ambos argentinos, solteros, abogados y domiciliados en Av. Pueyrredón 2223, Capital. Denominación: "SIMPLA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Agustina Inés Lynch. Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Sede social: Cerrito 866, 10° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 44.832

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de diciembre de 2002, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2002. 2) Se reforman las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Nombre: Bajo la denominación de SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., continúa funcionando la sociedad originariamente denominada "EL PLATA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS", después "EL PLATA ST. PAUL S.A." después "SR. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.". "Artículo Noveno: Administración y Representación: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, los que permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta que la Asamblea Ordinaria los reelija o designe sus reemplazantes. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de carácter temporario o permanente, debiendo en tal caso a su vez ser reemplazado en el Directorio por el suplente designado. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea ordinaria podrá fijar el honorario global del Directorio, adicional a eventuales remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas. El Directorio resolverá que parte de tal honorario global corresponde a cada uno de sus miembros. 4) Inscripción: 11-8-1975, N° 1881, F° 233, L° 83; T° A de S.A.

Presidente - Claudio Belocopitt
N° 12.630

SUPLACARD MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 300 del 16/12/2002 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1°) Socios: José Luis Muras, argentino, casado, nacido 30/11/1939, L.E. 4.301.138, CUIT 20-04301138-4, comerciante, y Luisa Nilda Montero, argentina, casada, nacida 1/1/1941, L.C. 3.971.188, CUIL 27-03971188-0, ama de casa, ambos domiciliados en Gregorio de Laferrere 3983 Cap. Fed. 2°) Denominación: SUPLACARD MUEBLES S.A. con domicilio legal en Cap. Fed. 3°) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto Social: Industriales: Fabricación de todo tipo de muebles. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y/o consignación de todo tipo de muebles y/o maderas e insumos relacionados con los mismos, nacionales o importados. 5°) Capital: $ 12.000. 6°) Dirección y Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: José Luis Muras. Director Suplente: Luisa Nilda Montero. 7°) Prescinde de la Sindicatura. 8°) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9°) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 10°) Sede social: Montevideo 418 piso 11° Cap.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 12.609

TECH DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.571.408). Por Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 2 de diciembre de 2002 la sociedad denominada TECH DATA ARGENTINA S.A. cambió su denominación por MICROGLOBAL ARGENTINA S.A., reformándose consecuente-

mente el artículo primero del estatuto de la Sociedad.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 1248

TRABAJ@R.COM

S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Por escritura de fecha 16-12-2002, pasada al folio 439 del registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó TRABAJ@R.COM S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES. Socios: Liliana Beatriz Piñeiro, arg., soltera, arquitecta, 27-10-1953, D.N.I. 10.830.837, dom. Monroe 4867 4° "8", de esta Ciudad y Herminia López, arg., comerciante, casada en primeras nupcias con Néstor Ledesma, 8-11-1940, LC 3.944.891, dom. Pedro Ignacio Rivera 5666, de esta Ciudad. Sede Social: Avenida Congreso 5121 de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico, de promoción y venta, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer, servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes 24.013, 25.013, Decreto Ley 342/92 y disposiciones modificatorias y/o complementarias. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 100 acciones de ciento veinte pesos valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Liliana Beatriz Piñeiro. Director Suplente: Herminia Ledesma. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre.

Escribana - Ana M. Torterola
N° 12.557

TRADERTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 320 del 16/12/02. Socios: Leonardo David Catan, arg., nac. el 21/3/81, soltero, comerc., DNI 28.494.782, CUIT 20-28494782-2, domic. en Joaquín V. González 2791, Cap. y Oscar Armando Rojas, arg., nac. el 22/8/65, casado, comerc., DNI 17.635.277, CUIT 23-17635277-9, domic. en General Artigas 3050, Cap.; 1) TRADERTOP S.A.; 2) Sarmiento 1562, 1° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de metales en cualquiera de las formas que se presenten ya sean manufacturados o en estado natural, o mineral en metales ferrosos y no ferrosos. En los Ferrosos los aceros, hierros, óxidos y sulfatos. Dentro de los no ferrosos, cobre, zinc, aluminio duro y flexible, latón, estaño y plomo, todos ellos en sus diferentes aleaciones o ligas. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros radicados en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, fundición, laminación, transformación de todos y cualquiera de los metales ya enunciados o cualquier otro no mencionado en las siguientes formas, que no son limitativas sino solamente enunciativas a saber: chapas, piezas, lingotes, techos, chatarra, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, cables, caños y alambres, conductores eléctricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: El directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Leonardo David Catan y Director Suplente: Oscar Armando Rojas.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 1221

VILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos, por esc. de fecha 16 de diciembre de 2002, pasada ante el Esc. Martín Detry, registro 58. Se reforma el art. 3. Objeto Social; donde se suprime el punto C) Consultora, que dice así: C) Consultora: Prestación de servicios de organización, asesoramiento, implementación y desarrollo de inversiones industriales comerciales, financieras, inmobiliarias y mobiliarias en todo tipo de títulos, acciones, bonos, y cualesquiera otros documentos. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.

Escribano - Martín A. Detry
N° 44.883

WALESKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 19/4/02, se fijó nueva sede en Lavalle 1566, Cap. (ant. Av. Pte. R. S. Peña 628, 4° "H" bis); se fijó el N° de directores entre 1 y 5 (ant. 2 a 11 por 1 año); se prescindió sindicatura, modificándose los arts. 1°, 8° y 11° del estatuto, y se eligió directorio: Presiente: Celso Enrique Muñoz Saavedra; Suplente: Juan Bautista Machuca.

Presidente - Celso Enrique Muñoz Saavedra
N° 44.820

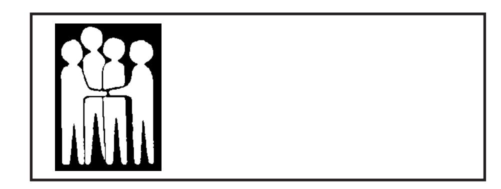

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBOREVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 88 del 13/12/2002, Reg. 1812 Cap. Fed., constitución "ALBOREVI S.R.L.". Socios: Luis Enrique Tomás Guillón, arg., nac. 07/03/47, Ing. Agrónomo, DNI 7.598.856 y Flora María Míguens, arg., nac. 20/03/50, profesora, DNI 6.290.838, domic. calle Elflein 3014 de Beccar, S. Isidro, Pr. Bs. Aires. Duración: 30 años. Objeto Social: Actividades: Agropecuarias: Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías vinculadas al objeto ganadero y agropecuario. Tiene plena capacidad jurídica. Capital: 4.000 Pesos dividido en cuotas de $ 1.- Suscripción: Por mitades. Integración: 25% efectivo, saldo a 2 años. Administración: Gerencia de 1 a 5 por 3 ejercicios. Repres. Legal indistinta. Fiscalizac.: Prescinde de sindicatura. Ejercicio cierra 31/12. Las cuotas son libremente trasmisibles. Gerente: Titular: Luis Enrique Tomás Guillón. Suplente: Flora María Míguens. Sede: Pte. R. Sáenz Peña 720, 5° "E", Cap. Federal.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 4188

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 23/07/2002 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.182.960, de la suma de $ 26.721.830 a $ 33.904.790, reformándose en consecuencia al Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta y tres millones novecientos cuatro mil setecientos noventa pesos ($ 33.904.790), dividido en tres millones trescientos noventa mil cuatrocientos setenta y nueve (3.390.479) cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.

Autorizado - Calixto Miguel Zabala
N° 1241

APPLICATION SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° corr. 1622710) conforme reunión socios unánime del 29/8/02: se aumenta el capital por $ 40.000 resultando reformado art. 4° estatuto: Capital Social total $ 42.000 dividido en 4.200 cuotas de $ 10 VN c/u.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
N° 44.882

ATALAYA ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 10 de diciembre de 2002 el socio Canadian Hunter Exploration Ltd. comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de Burlington Resources Argentina Holdings Limited, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad 43.368.133 cuotas.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
N° 12.548

CABLES REXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 4/12/02 Reg. 1361 Cap. Fed. Mariano Martín Pérez solt., arg., 22/2/78, empresario, DNI 26.491.082 CUIL 20-26491082-0 y Marianela Paola Pérez solt., arg., 4/4/81 empresaria DNI 28.801.374 CUIL 27-28801374-3 ambos dom. Hubac 5864 Cap. Fed. Denominación: CABLES REXON S.R.L. Plazo: 99 años contados desde insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, y exportación de conductores eléctricos, artículos eléctricos y electrónicos, accesorios y afines. Representaciones, concesiones, consignaciones, y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 3.000 $ div. en 3000 cuotas v.n. 1$ c/u y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, representación legal y uso de la firma social 1 o más socios Gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierre 30/6 de c/año. Gerentes: Mariano Martín Pérez y Marianela Paola Pérez. Sede Social: Hubac 5864 Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 44.881

CALELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/12/02. Socios: Horacio Gustavo Cañelas, argentino, casado, comerciante, 01/08/59, D.N.I. 13.140.448, Av. Francisco Beiró N° 4362, Cap. Fed., Oscar Guillermo Ledo, argentino, casado, comerciante, 02/01/54, D.N.I. 11.294.489, Cristianía N° 1839, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Christian Javier Ledo, argentino, soltero, comerciante, 11/09/79, D.N.I. 27.602.661, Pedro Larre N° 5915, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento, representación, exportación, importación, por mayor y menor de golosinas, galletitas, cigarrillos, alimentos perecederos o no, bebidas con o sin alcohol, kiosko, artículos de pirotecnia, librería, insumos para oficina, mobiliario, juguetería, entretenimientos, artículos de perfumería, limpieza, mercería, marroquinería, textiles, calzados, plásticos materiales metálicos, artículos de bazar y cristalería, productos de ferretería, accesorios de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales, artículos para cámping, artículos para deportes, artículos de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador, bijouterie, adornos, souvenirs. Gastronomía, bar y confitería: La explotación comercial del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticio. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicios de restaurant, cafetería, bar, catering, lunch, venta de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios o de terceros, proporcionando los servicios de música, limpieza y logística en general. Panadería: Fabricación, elaboración, distribución, venta al por mayor y menor de todo tipo de productos de panificación por horneo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como así también especialidades de confitería y pastelería. Turismo: Agencia de Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo. Excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes o "a forfait", en el país o en extranjero. La recepción o asistencia del turista durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guía turísticos y despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Mandataria y Servicios: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, consorcios de copropietarios, barrios cerrados, clubes de campo. Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios, la realización y modernización de toda clase de instalaciones, comerciales, industriales, rurales y aquellas destinadas a viviendas. Ejecutar tareas de pavimentación, afirmados y urbanizaciones. Podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal. Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría, invernada, de todo tipo de ganado, explotación de ganado, tambos, cabañas, criaderos, invernaderos, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, instalación arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Publicitaria: La sociedad podrá desarrollar actividad publicitaria en general, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas y estudio de mercado. Administración: Christian Javier Ledo en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Av. Francisco Beiró N° 4366, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 1228

CANADIAN HUNTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 10 de diciembre de 2002 el socio CANADIAN HUNTER EXPLORATION LTD. comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de Burlington Resources Argentina Holdings Limited, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad 63.820.351 cuotas.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
N° 12.547

CEMA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. 16/12/02. 2) CEMA INSTALACIONES S.R.L. 3) Natalia Mariela Marciano, DNI 25.765.879, 26/7/77, solt., Carlos Antonio Marciano, LE 7.651.180, 8/5/49, cas., ambos arg., comer. y domic. en Formosa 967, loc. de San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. Construcción: Mediante el proyecto y construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil ya sea pública o privada, parquizaciones, mantenimiento, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. 5) Pedernera 788. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 30/11. 9) Gerente Carlos Antonio Marciano.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 1210

CLASS MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 11-06-02 pasada al F° 1331 del Reg. 1637 de Capital Federal, el Sr. Ricardo Daniel Migale cedió y transfirió 6.000 cuotas sociales a favor de Mariano Ezequiel Urquiza, arg., sol., DNI 31.060.348, dom. en Av. Estado de Israel 4724 piso 3° "C" Cap. Fed. CDI 20-31060348-2. El Señor Ricardo Daniel Migale renuncio al cargo de gerente, renuncia que fue aceptada, y se designó a Mariano Ezequiel Urquiza como Socio Gerente, quien aceptó el cargo. Asimismo se modificó la sede social a la Avenida Corrientes 1814 piso 5° de Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Petriz
N° 12.550

COCHERIA LA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1416 del 10/12/02 Reg. 698 C. Fed.: I) Cemetery Management, Inc. cedió a "GAB Management & Consulting S.R.L." 1 cuota. II) Que los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde renunciaron a su cargo de gerentes. Y III) Que se designa Gerentes a los señores Angel Sanchís Herrero, Edgardo Patricio Bel, Alvaro Gallego Melero como gerentes titulares y al señor José Pablo Coceres como gerente suplente.

Escribana - Silvina F. González
N° 44.887

CURVASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Juan Soldani, comerciante, argentino, 72 años, DNI 4.342.427, casado, Avda. Regimiento Patricios 113 - 4° A Capital Federal, CUIT 20-04342427-1 y Luis Marcelo Soldani, comerciante, argentino, 31 años, DNI 22.381.116, soltero, Avda. Regimiento Patricios 113 - 4° A Capital Federal, CUIT 20-22381116-8. Nombre: CURVASOL S.R.L. Domicilio: California 682, Capital Federal. Objeto: Explotación, fabricación, comercialización de productos metalúrgicos, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Plazo: 99 años. Capital: $ 4.000,00. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Luis Juan Soldani y Luis Marcelo Soldani, con uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Constitución: Ciudad de Bs. As. 10-12-2002.

Autorizado - Omar E. Domínguez
N° 12.533

DIAGONAL 635

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/11/2002. Socios: José Horacio Andreotti, argentino, casado, comerciante, DNI 24.030.535, nacido el 11/7/1974, domiciliado en Virrey Arredondo 2473, PB "4", Capital; Manuel Roberto Andreotti, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.799.261, nacido el 30/4/1981, domiciliado en Magallanes 911, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Guillermo Rivanera, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.368.483, nacido el 8/4/1941, domiciliado en Magallanes 911, San Isidro, Prov. Buenos Aires y Juan Agustín Marianeschi, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 8.476.550, nacido el 26/4/1951, domiciliado en Jorge Newbery 3534, Capital. Denominación: DIAGONAL 635 S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Maxiquiosco, venta de todo tipo de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, comestibles y bebidas, artículos importados, juguetes, servicio de fotocopias. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble e inmueble. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 10 años siendo reelegibles. Se designa gerentes a Horacio J. Andreotti y Manuel R. Andreotti. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 635, Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
N° 12.590

DINAMIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Germán Gamallo, arg., DNI 18.315.254, soltero, San Benito de Palermo 1617, 3° "B", 21/3/1967, comerciante; Gabriel Roberto Fernández, arg., DNI 21.058.733, soltero, Av. San Pedrito 80, 2° "E", 18/8/1969, comerciante; Juan Alberto Carvalho, arg., DNI 22.149.535, casado, Uriburu 1023, 4° "10", 28/8/1971 y Juan Carlos Evaristo Marcó, arg., DNI 25.416.725, soltero, Sánchez de Bustamante 1845, 6° "D", 9/2/1977. Constitución: 16/12/2002. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de productos de computación. b) Financiera: Todas las actividades financieras necesarias para el desarrollo del objeto principal, sin desarrollar las comprendidas en la ley de entidades financieras. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no estén prohibidas por las leyes o el presente contrato. Capital $ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas, $ 1 cada 1 cuota, totalmente suscripto por los socios, integrado en un 25%. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En tal sentido tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Salvo para el caso previsto en el art. 1881 del C. Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63, y librar cheques que será necesario la firma de dos gerentes de la siguiente manera: tendrá que firmar por un lado Gustavo Germán Gamallo o Gabriel Roberto Fernández, y por el otro Juan Alberto Carvalho, o Juan Carlos Evaristo Marcó. S. social: Vieytes 1507, de la Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Se designó gerentes a todos los socios.

Abogado - Gabriel Carlos Ernesto Kaueri
N° 44.874

DINNER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/12/02. Socios: José Carlos Paparella, DNI 11.024.283; Graciela Adriana Casella, DNI 11.203.339; ambos de 48 años, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en De los Baqueanos 1644, Villa Udaondo. Denominación: DINNER GROUP S.R.L. Duración: 100 años. Objeto: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, cafetería, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, catering, delivery, franchising y toda actividad del ramo gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. b) Publicidad: Realización de actividades y todo lo relacionado con la industria publicitaria. Capital $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gorriti 4640, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 44.831

DISTRIBUIDORA LA GRANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 5/12/02. 1) Marcelo Alejandro Chierici, 23/8/73, Carlos Tejedor 4989, Cap., DNI 23.480.773; Diego Antonio Chierici, 23/12/71, Wenceslao del Tata 4872, Depto. "5", Caseros, Pcia. Bs. As., DNI 22.574.725; ambos args., cas. y com. 2) DISTRIBUIDORA LA GRANJA S.R.L. 3) 99. 4) Elaborar, producir, industrializar, distribuir, comercializar alimentos, productos y subpr. derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, productos de la industria frigorífica; explotac. de actividad vitivinícola, agrícola ganadera y forestal e industrializac. de sus productos. Importar y exportar. Asesoram. integral, representac., consignac. distribuc. para empresas afines. 5) $ 4.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Av. de Mayo 1260, 9° "G", Cap. 9) Gerente: Marcelo A. Chierici.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 1244

DREAM SITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 7/11/02. Socios: Daniel Eduardo Soubie, argentino, 10/10/59, casado, analista de sistemas, Alsina 2747, 2° "C", Cap. Fed., DNI 13.807.352; Eleonora Hilda Franco, argentina, 28/8/63, casada, licenciada en ciencias de la educación, Av. Rivadavia 4319, 3° "B", Cap. Fed., DNI 16.763.254, y Carlos Luis Porazzi, argentino, 12/1/57, licenciado en relaciones públicas, divorciado, Caseros 612, 5° "C", Cap. Fed., DNI 13.465.143. Denominación: DREAM SITES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Diseño de páginas en internet, desarrollo y mantenimiento de sitios en internet, diseño y realización de cursos de informática y afines, en forma presencial, a distancia y on line; asesoramiento didáctico y técnico en desarrollos multimediales y educación. Capital $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social: Av. La Plata 213, 3° "A" de Cap. Fed. Gerente: Carlos Luis Porazzi.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 1206

DYDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Cordiviola, arg., 8/3/46, casado, licenciado relaciones públicas internacionales, LE 4.543.677, M. D'Andrea s/N°, Carnell Country Club, Pilar, Pcia. B. Aires y Alberto Jorge Fernández Iribarne, arg., 6/11/43, ingeniero, LE 7.976.085, casado, Gob. V. Vergara 1116, V. López, Pcia. B. Aires. 2) 19/9/02. 3) DYDEC S.R.L. 4) Bulnes 2796, 7°, Cap. 5) Producción y comercialización de ingenios electrónicos, electromecánicos, electroneumáticos de automatización control de procesos industriales, sus bancos de ensayo y capacitación. Servicios de instalación y mantenimiento de los mismos y la capacitación con esta tecnología, por profesionales habilitados por las leyes vigentes. Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación. Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes ambos socios indistintamente. 9) Gerencia. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
N° 12.568

EL BARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 27/8/2002 se distractó la cesión de cuotas que efectuara el Sr. Harries a favor de la Sra. Gheno el 19/1/1999, se modifica la cláusula cuarta: El capital social es de pesos cinco mil representado en 100 cuotas de valor nominal pesos cincuenta cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Harries 99 cuotas valor nominal $ 50 cada una o sea un total de $ 4.950; Sra. Gheno 1 cuota valor nominal $ 50 cada una o sea un total de $ 50.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos Depaoli
N° 1218

FINCA MORERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 251, 6/12/02, Reg. 988, Cap. 1) Socios: Pablo Litztain, div., nac. 3/8/35, LE 4.155.329, arg., Viamonte 1454, 2° "K", Cap., comerc., y Silvina Inés Morera, solt., 9/2/43, LC 4.607.473, Marcelo T. de Alvear 2320, 2° "G", Cap., psicóloga, arg. 2) FINCA MORERA S.R.L., dom. Cap. 3) Obj.: La soc. tendrá p/obj. efectuar p/cta. propia o asoc. a terc. a) La import. y export. de bebidas con o sin alcohol, vino a granel o embotellado, aceites comest. y demás productos vincul. a la alimentación humana en estado original o transformado por medios mecánicos, químicos o congelados. b) A la produc., elabor., industrializ., fraccionam., envasado, compra, venta, distrib. dentro y fuera del país, de los citados produc. c) A la explot., represent. y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nac. o extranj., propias o de terc. vinculadas a los bienes productos. d) Prestac. de servicios de carga y desc. mediante transp. marít., aéreo, terres. y fluv. y explotación de depósitos y almacenaje de los produc. relacionados. Todo ello se podrá realizar sobre marcas propias o de terc. Para ello la soc. tendrá plena capac. juríd. p/realizar todos los actos relac. c/su obj. soc. 4) Capital: $ 10.000, div. en 10.000 ctas. de vn $ 1 c/u, suscrip. en partes iguales, 1 voto p/cta. 5) Dur. 40 años a contar de la inscrip. IGJ. 6) Administ., repres. legal y uso de la firma: A cargo de todos los soc. indist. como gerentes, por el plazo de dur. de la soc. Cierre ejer. 30/11 de c/año.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez
N° 44.866

FOUPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 13/12/2002, Guillermo Ricardo Quaranta y Daniel Osvaldo Iannone venden a Carmen Rosa Da Silva, DNI 28.804.092 y María Isabel Rosa, DNI 26.407.070, 6000 cuotas $ 1 v/n c/u. Precio: $ 64.800 en 9 cuotas mens. igual. y consec. $ 900,00. Da Silva y $ 900,00 Rosa c/u.

Artículo Sexto: La administ. y repres. de la soc. será ejercida por el socio gerente. Representa a la soc. en todas las actividades y negocios que correspondan al obj. de la soc. sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños a su obj. Bajo estas condic. el gerente tendrá facultades para actuar, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conferidos por el art. 1881 del C.C. el art. 9 del Dec. 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la soc. toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del obj. social, entre ellos operar con bancos y demás instituciones de crédito ofic. y priv., estableciendo agencias, sucursales y otras especies de representaciones dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente, o extrajudicial, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Renuncian Guillermo Ricardo Quaranta y Daniel Osvaldo Iannone. Gerente: Carmen Rosa Da Silva.

Abogado - Nicolás E. Cermesoni
N° 1227

FRENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. 1°) León Chebar, arg., 21/9/36, hijo de Isaac Chebar y Sofía Husni, cas. 1ª nup. Susana Elisa Justiniano, empresario, DNI 4.188.538, CUIT 20-04188538-7, domic. Gelly y Obes 2294, 1° "C", Cap. Fed. y Alberto Nasimoff, arg., 17/2/36, hijo de José Nasimoff y Julia Navarro, soltero, médico, LE 4.180.440, CUIT 20-07180440-3, domic. Posadas 1583, 6° "A", Cap. Fed.- 2°) 3/12/2002. 3°) FRENDY S.R.L. 4°) Uruguay 1284, Cap. Fed. 5°) Objeto: a) Comerc., administ., gerenciamiento por cta. propia, de 3° y/o asocia. a 3°, de art. textiles en gral. b) Compra, venta, por mayor y menor, distrib., fabric., consignación, importación y exportación de art. textiles, marroquinería, ropas, prendas de cuero, de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen. c) Realizar activ. comerciales y/o servic. no enumerados anteriormente que estén dentro del rubro mencionado de mercaderías afines. Plena capac. juríd. para actos y contratos relacionados con sus actividades. 6°) Duración: 99 años. 7°) $ 3.000. 8°) Administ. y dirección: Socio gerentes. 9°) Representación legal: Socio gerente. 10°) Disolución: Por fallecimiento, incapacidad o decisión de todos los socios. 11°) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Elba Edith Casse
N° 12.545

FRUTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tramite N° 180.361. Por Asamblea de socios, que representan el ciento por ciento del capital social de FRUTISUR S.R.L. de fecha 27 de noviembre de 2002, pasada a Folios Nros. 15 y 16 del Libro de Actas N° Uno, rúbrica B33927, se decidió por unanimidad la reconducción de la sociedad, con nueva fecha de vencimiento el 18 de agosto de 2022. Asimismo se decidió por unanimidad, modificar la cláusula segunda del contrato social, estableciendo el nuevo vencimiento del mismo en la fecha indicada arriba.

Apoderado - Pablo Tancredi
N° 44.867

GLYNWED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11-12-02, se resolvió: 1) La cesión de cuotas de Roger Philip Smith y Deryck Joseph Solomon a favor de los señores don Patrice Francois Louis Rene Lannou y don Philippe Bernard Raineró en la siguiente proporción: I) A don Patrice Francois Louis Rene Lamnou, 99 cuotas de $ 10.- v/n y 1 voto cada una, y II) A don Philippe Bernard Raineró, 1 cuota de $ 10 v/n y 1 voto cada una. 2) Se removió del cargo de gerentes a los señores David Scian, Gustavo Martin Bertuzzi y Giorgio Valle, 3) Se designó gerentes a los señores Patrice Francoise Louis Rene Lannou y Philippe Bernard Raineró.

Autorizado - Ernesto J. Biondo
N° 1207

GRUPO DENTAL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/12/02. Socios: Silvia Patricia Grossi, argentina, casada, odontóloga, 16/05/59, D.N.I. 13.403.745, Washington N° 1994, Cap. Fed. y Daniel Angel Migliardi, argentino, casado, odontólogo, 22/05/59, D.N.I. 13.478.842, Washington N° 1994, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Social: Comerciales: compra, venta por mayor y menor, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, importación exportación y venta por catálogos de productos odontológicos y medicinales, materias primas y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la actividad odontológica y médica, en todas sus formas y aplicaciones. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financieras: dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, efectuar aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación - Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: Silvia Patricia Grossi en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: $ 4.000. Sede Legal: Roseti N° 1429, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 1229

IGLESIAS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado 28/11/2002, firmas certificadas 2) Marcelo Fabián Iglesias, nac. 16/11/1966, D.N.I. N° 18.078.587 Juan José Iglesias, nac. 01/11/1975 D.N.I. N° 24.905.615; ambos argentinos casados y con dom. en Sargento Cabral 3468, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. y Velazco Neli Isabel, argentina, nac. 20/06/1968, D.N.I N° 20.342.073 casada, dom. Edison 2664 Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Elpidio González 4602 Cap. Fed. 4) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento y/o administración de inmuebles en gral. Ya sean urbanos o rurales, propios y/o de terceros, con fines de explotación, urbanización fraccionamiento o venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal, otorgamiento y/o recepción de dinero en cualquiera de sus formas con o sin garantía real y para financiar operaciones de compra y venta, también podrá invertir en valores mobiliarios, agropecuarios o no: quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley 21.526 y toda otra para la que se requiera el concurso público. c) Operaciones agrícolas-ganaderas. comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, agricultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento envasado y exportación. d) La comercialización al por mayor y al por menor en forma directa y/o en consignación de carnes y afines. Podrá realizar toda otra actividad que esté directamente vinculada con el objeto social. 5) 99 años. 6) Capital Social: $ 3.000; 300 cuotas de $ 10 c/u 7) Marcelo Fabián Iglesias 270 cuotas, Juan José Iglesias 15 cuotas, Neli Isabel Velazco, 15 cuotas. 8) Cierre de ejercicio. 31/10.

Autorizada - Karina Mariel Hejler
N° 12.576

IMAGEN & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 16/12/02, se const. una SRL. Socios: Nancy N. Rastelli, dom. Juana Manso 1666, "401", Cap. Fed., DNI 24.716.249, nac. 12/11/75, abogada, arg., casada; y Martha H. Fernández, dom. Independencia 2251, 7 "48" Cap. Fed., DNI 2.448.893, nac. 14/10/32, jubilada, arg., viuda. Denom.: IMAGEN & CO SRL. Domic.: Aimé Painé 1665, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse a la publicidad y propaganda; y en consecuencia, podrá realizar las siguientes actividades: A) Propaganda: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. B) Empresa de publicidad: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos: la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. C) Campañas masivas: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada a conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. D) Difusión: negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley vigente o este contrato. Durac.: 99 años. Cap.: $ 5000. Administ.: socio gerente electo en la asamblea, la duración en el cargo será por tiempo indeterminado. Resp. Legal: Martha H Fernández. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Socio - Nancy Rastelli
N° 12.605

INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Est. Social por cesión de cuotas. (1) Modifican pto. 8 art. 10 ley 19.550 INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU SRL. Cedente: Julia Laura Ghidini, DNI 10.313.618. Cesionario: Daniel Omar Mayoral, arg., 20-8-50, 52 años, div. 1ª nupc. c/Nora Graciela Bressan, comerciante, dom. Varda 129, Cdad. y Pcia. Catamarca. Cuotas cedidas: 300 propor. 50% cesión por doc. priv. 11-10-2000, renunc. socia gte. la cedente.

Notario - Alberto Damián Baccetti
N° 44.807

INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Est. social por cesión de cuotas (1) modifican pto. 8, art. 10 Ley 19.550. INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU SRL. Cedente: Daniel Omar Mayoral, arg., 20-8-50, 52 años, div. 1ª nupc. c/ Nora Graciela Bressan, comerciante, dom. Varda 129, Cdad. y Pcia. Catamarca. Cesionario: Alexis Esteban Dure, arg., comerc., DNI 27.309.908, may. edad, dom. San Martín 6801, Tapiales, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. Cuotas cedidas: 300 propor. 50% cesión por doc. priv. 17-10-2000, Mabel Cristina Mayoral se reserva el cargo de única social gte. modif. art. 6 del estatuto reservando la administ. repres. legal a un socio gte.

Notario - Alberto Damián Baccetti
N° 44.808

JOSE M. SAAVEDRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/12/02 ha resuelto el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires. Reformando el artículo primero y fijando en el mismo el domicilio en Suipacha 756, 5° A, Capital Federal.

Gerente - J. M. Saavedra
N° 44.842

JUAN QUIRINI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 5/9/2002 ratificada el 26/09/2002, se resolvió el cambio de domicilio y reforma del contrato social en su cláusula primera: La sociedad girará con la denominación de "JUAN QUIRINI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y social en la Cdad. Autónoma de Bs. As., sin perjuicio de poder trasladarlo, establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Los socios fijan su sede fuera del contrato social en: Pablo T. Battle y Ordóñez Nro. 6175, Cdad. Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos Depaoli
N° 1217

K.W.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: María Elena Chmelar, arg., soltera, comerciante, nacida el 22/8/40, DNI. 3.910.056, domicilio Sarmiento 4973, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. y Nilda Beatriz Buttafoco, arg., soltera, comerciante, nacida el 30/10/6, DNI. 5.441.721, domicilio 25 de Mayo 985 Dock Sud, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 12/12/02. Denominación: "K.W.T. S.R.L.". Domicilio: F. de Viedma 6997 Cap. Fed.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios y componentes relacionados con productos de higiene; asesoramientos en temas medioambientales; consultoría en tratamiento de residuos, biorremediación de efluentes líquidos, sólidos y semisólidos, tratamientos físico-químicos y biológicos, descripción de procesos operativos, construcción y dimensionamiento de plantas de efluentes; Tratamiento in situ de contaminantes. Capital: 2.000 pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: María Elena Chmelar. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Roberto Schillaci
N° 12.543

KURVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL. Socios: Eduardo Krawczyk, comerciante, argentino, 72 años, LE 4.803.157, casado, Avda. Montes de Oca 430, 2° A, Capital Federal, CUIT 23-04803157-9 y Enrique Daniel Krawczyk, comerciante, argentino, 43 años, DNI 13.464.779, casado, Ruy Díaz de Guzmán 79, 7° B, Capital Federal, CUIT 20-13464779-6. Nombre: KURVADO SRL. Domicilio: California 670, Capital Federal. Objeto: Explotación, fabricación, comercialización de productos metalúrgicos, madera, vidrio y plásticos, importación y exportación, por cuenta pro-

pia, de terceros y/o asociados a terceros. Plazo: 99 años, Capital: $ 4.000. Administración. Uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Eduardo Krawczyk y Enrique Daniel Krawczyk, con uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio. 30 de junio. Constitución: Ciudad de Bs. As. 10-12-2002.

Autorizado/Contador - Omar E. Domínguez
N° 12.532

LA EMILCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 4089 del 10/12/2002, F° 14864, Escribano Francisco J Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed.; 2) "LA EMILCE S.R.L."; 3) Socios: Daniel Héctor Saint Jean, arg., casado en 1ª nup. c/Elisabeth María Victory, abogado, nacido el 26/04/54, DNI 11.371.538, CUIL 20-11371538 -4 y Elisabeth María Victory, arg., casada en 1as. nup. con Daniel Héctor Saint Jean, Ama de casa, nac. el 10/08/58, DNI. 12.857.047, CUIL 27-12857047-6, domiciliados en Quirno 3395, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 3°, Of. 9, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra - venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 30/11; 10) Gerentes: Se designan Gerentes a ambos socios por el término de veinte ejercicios.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 12.546

LA JULIA 1896

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 16/12/02: Socios (arg.): Eduardo Luis Agrasar, casado, ing. agrónomo, 27/6/38, LE 4.269.978, Tambo Nuevo 1364, Hurlingham, Bs. As.; Raquel María Rosa Agrasar Vincet, soltera, jubilada, 24/11/31, DNI 873.505, Hualfin 1150, 5°."31", CF; Estela Cecilia Rugolo, viuda, lic. en nutrición, 12/6/47, LC 5.676.259, Tambo Nuevo 1444, Hurl., Bs. As.; Margarita Agrasar, soltera, estudiante, 16/8/74, DNI 24.128.843, Tambo Nuevo 1444, Hurl., Bs. As.; Jimena Agrasar, soltera, empresaria, 17/7/72, DNI 22.847.748, Tambo Nuevo 1444, Hurl., Bs. As.; Sergio Luis Agrasar, soltero, lic. en adm., 21/9/64, DNI 16.857.530, Av. Colón 827, Guatrache, La Pampa; María Cecilia Agrasar, casada, empleada, 22/5/67, DNI 17.915.556, Charlone 602, Torre "A", 4o. "B", San Miguel, Bs. As.; Roberto Cruz Agrasar, casado, ing. agrónomo, 19/11/72, DNI 23. 050.042, Lote 22, Zona Rural, Guatrache, La Pampa; Alicia Josefina Salvia, viuda, empresaria, 22/8/38, LC 3.783.802, Lote 22, Zona Rural, Guatrache, La Pampa; Alina Jovita Agrasar, casada, empresaria, 18/10/65, DNI 16.857.598, España 160, Gral. Campos, La Pampa; y Julia Mariana Agrasar, casada, empresaria, 31/10/71, DNI 22.467.255, Zona Rural, Guatrache, La Pampa. Dom. Hualfin 1150, 5° "31", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granja. Frigorífica: explotación y elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. Venta, Importación y Exportación: De productos agropecuarios, alimenticios, forestales y/o sus derivados y maquinarias y/o equipos necesarios para su operatoria agro-industrial. Servicios: representaciones y consultoría y asesoramiento de firmas nacionales o extranjeras que actúen en la producción, distribución o fraccionamiento de los elementos y productos indicados en los rubros anteriores. Operaciones Inmobiliarias, y Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público). Capital: $ 50.000. Adm. y Rep.: 2 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. pero para Compraventa o Hipoteca de Inmuebles, necesaria firma Conjunta de Dos Gerentes. Gerentes: Sergio Luis Agrasar, Eduardo Luis Agrasar y Raquel María Rosa Agrasar Vincet. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 1234

LOS TILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 13/12/02. Socios: Juana Yolanda Clauss, argentina, casada, ama de casa, 25/06/51, D.N.I. 6.537.777, República de Israel N° 4863, San Martín, Pcia. de Bs. As., Carmen Rafaela Boniche, argentina, casada, ama de casa, 01/01/61, D.N.I. 14.011.623, Marco Polo N° 5251, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., Norma Adriana García, argentina, casada, ama de casa, 30/03/55, D.N.I. 11.384.584, Chivilcoy N° 4326, Cap. Fed. y Claudia Beatriz Santafe, argentina, casada, comerciante, 15/12/60, D.N.I. 14.255.540, Habana N° 4025, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción, reforma y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, propios y/o de terceros, urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Administración: Los socios en calidad de gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Superí N°1450, Local "12" Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 1230

M.C.GREZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 27/11/02. Reg. 1361. Cap. Fed. Osvaldo Cecere, solt., arg., 22/6/52, empresario; DNI 10.623.415 CUIT 23-10623415-9, dom. Echeverría 5290, 2° "6" Cap. Fed., y Ofelia Prieto, cas. 1ª nup. c/Enrique Raúl Ghezzi, arg., 19/9/21 empresaria, DNI 337.178 CUIL 27-00337178-1, dom. Santos Dumont 2719 Torre amarilla 4° "C" Cap. Fed. Denominación, .M.C.GHEZZI S.R.L. Plazo: 99 años contados desde inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: elaboración de proyectos, dirección, ejecución y prestación de servicios de construcción, refacción, remodelación, decoración y compraventa de materiales afines y anexos y cualquier tipo de actividad relacionada con la construcción en general, de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas o privadas, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en general que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos. B) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, intermediación, explotación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. C) Financiera: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, aporte de capital o tecnología o conocimiento a personas o empresas constituidas o a constituirse o la concertación de emprendimientos, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. D) Representaciones, concesiones, consignaciones, y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social 6.000 $ div. en 6000 cuotas v. nom. 1 $ c/u y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100% Osvaldo Cecere 600 $ y Ofelia Prieto 5400 $ e integran 25%. Administración, Representación y uso de la firma social: 1 o más socios Gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierre 30/6 de c/año. Gerente: Osvaldo Cecere. Sede Social: Echeverría 5290, 2° "6" Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 44.880

MABRUK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 06-12-02 se resolvió: 1) la cesión de cuotas de propiedad (donación) del señor Máximo Dorra a favor del señor Elías Dorra (10.000 cuotas); 2) aceptar la renuncia, al cargo de gerente del señor Máximo Dorra; y 3) designar el cargo de gerente a los señores Nuri Dorra y Elías Dorra.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 1205

MACARNEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Hugo Vottero, 16-6-63, DNI 14.995.659, Alvear 280 S. Clara de Saguier, Pcia. S. Fe, Carlos Alberto Danguise, 9-8-52, DNI 10.510.168, Honduras 975 S. Francisco, Córdoba, arg., casados, comerciantes. 2) 16-12-02. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Rep. legal: por el gerente M. H. Vottero. 7) Rodríguez Peña 694 9° A Cap. 8) Por sí, 3os. y/o asociados a 3os.: 1) Exp. Agrícola-ganaderas. 2) Producc., almacenar, comercializar, imp., exp., de semillas y/o granos. 3) Prod., comercializar productos, bienes y serv. relacionados con la act. agropecuaria. Imp. y exp. 4) Imp. y exportar mat. primas y prod. terminados. 5) Act. Financ. excepto las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 44.825

NARA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Andrés Armando van Houten, de 57 años de edad, casado, argentino, de profesión viajante de comercio, DNI N° 4.645.884, CUIT 20-04645884-3, domiciliado en San Blas 5194 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Francisco Manuel Pérez, de 54 años de edad, divorciado, argentino, de profesión viajante de comercio, DNI N° 5.098.480, CUIT 20-05098480-0, con domicilio en Castelli 765 de Morón, provincia de Buenos Aires; Pedro Francisco Siri, de 56 años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero industrial, L.E. N° 4.745.990, CUIT 20-04745990-8, domiciliado en Chiclana 263 de Campana, provincia de Buenos Aires, todos constituyendo domicilio legal en San Blas 5194 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 2002, mediante instrumento privado con firmas certificadas por escribano. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación e industrialización de productos de la industria sanitaria y accesorios. b) Comerciales: compraventa, comercialización distribución, consignación, agencias, representaciones, franchising, leasing, factoring, mandatos, industrialización, fraccionamiento y distribución de los bienes y productos indicados en el apartado anterior, y además de productos alimenticios. Importación y exportación de esos bienes y productos. c) Servicios: brindar asesoramiento para optimizar operaciones industriales y comerciales. d) Importación y exportación: realización de operaciones de importación y exportación para sí o para terceros, de conformidad a la legislación vigente. A tal fin, podrá asesorar, gestionar, tramitar, e intermediar en todo lo relacionado con exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital Social: pesos cuatro mil doscientos ($ 4.200.), dividido en cuarenta y dos (42) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una que los socios han suscripto en su totalidad, conforme al siguiente detalle: socio Andrés Armando van Houten, socio Francisco Manuel Pérez, y socio Pedro Francisco Siri, la cantidad de catorce (14) cuotas de $ 100. valor nominal cada uno de ellos. La integración se efectúa en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25%, debiendo integrar el resto en el plazo no mayor de dos (2) años. Término contractual: 99 años. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Sede social: calle San Blas N° 5194. Designación de gerente. Se designa al socio Andrés Armando van Houten por el término de tres (3) ejercicios a partir de la fecha de constitución, o sea del 29 de noviembre de 2002. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Martina Bustelo
N° 12.619

NEW TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que escr. del 11-06-02 pasada al F° 1325 del Reg. 1637 de Capital Federal, el Sr. Ricardo Daniel Migale cedió y transfirió 6000 cuotas sociales a favor de Mariano Ezequiel Urquiza, arg., sol., DNI 31.060.348, dom. en Av. Estado de Israel 4724 piso 3° "C" Cap. Fed., CDI 20-31060348-2. El señor Ricardo Daniel Migale renunció al cargo de gerente, renuncia que fue aceptada, y se designó a Mariano Ezequiel Urquiza como socio gerente, quien aceptó el cargo.

Autorizada – Cecilia Petriz
N° 12.549

NOPALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13 de diciembre de 2002. Socios: César Aníbal Miranda, DNI 18.322.294, nacido el 3-8-1967, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Italia 1572, Castelar, Pcia. Bs. As., y Andrea Elizabeth Miranda, DNI 20.964.707, nacida el 26-8-1969, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Italia 1572, Castelar, Pcia. Bs. As., conforme a las siguientes cláusulas: primera: la sociedad se denomina NOPALL SRL. segunda: su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción. tercera: la sociedad tiene por objeto la producción primaria de cereales y oleaginosas y la comercialización de insumos para la agricultura y la ganadería. El capital social es de $ 1.000.-, dividido en 1000 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales. las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años de su inscripción en la I.G.J. la fecha de cierre del ejercicio comercial es el 31 de diciembre de cada año. se constituye domicilio legal en la calle José Cubas 3998, piso 3ro. oficina 8, de Capital Federal y se designa socio gerente a Andrea Elizabeth Miranda, DNI 20.964.707. La sociedad se rige por lo establecido por la ley 19.550.

Contador – Antonio Fraga
N° 12.627

NOW CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. 426 del 26-11-02, folio 947 del Reg. Not. 765 Cap. Fed., Pablo León Obregón, arg., solt., empl., nac. 30-9-78, DNI 26.849.360 (CUIL: 20-26849360-4), dom. Don Bosco 3441, 9°., Cap. Fed., y Zulma Graciela Antunez, arg., cas., empl., nac. 5-7-76, DNI 25.400.162 (CUIL: 27-25400162-2), dom. Paraná 736, 3°. Cap. Fed. 1) "NOW CLEAN S.R.L.". 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Tareas de Limpieza: y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos de limpieza, y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas y se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; instituciones cooperativas bancarias o financieras o de cualquier naturaleza; reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales; playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario o de subterráneo en general; estaciones, andenes, aviones, aérodromos y aeropuertos públicos o privados y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinemátografos, teatros y "cafés concerts", "dancing", "cabarets", "boites", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juegos, casinos, salones y clubes de baile; radioemisoras, emisoras de televisión, etc.; b) Saneamiento de Ambientes: a) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; como asimismo desinsfectación y fumigación, mediante procedimientos especiales - recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de muebles, archivos, etc. y la realización de cargas y descargas. c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. 5) Administ y Represent. Legal: Socio Gerente. C. Ejerc.: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 3019, 9° piso oficina 94. Cap. Fed. Gerente: Pablo León Obregón.

Autorizada – Inés Piñeryua
N° 1201

OCAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 6.12.2002; Lucía Ragazzi, arg. nat., 14.08.45, LC 5.656.582, casada, docente, Av. Maipú 3064 7° Dto. "A" Olivos, Pcia. Bs. As.; Domingo Alberto Florio, arg., 1°.01.46, LE 8.253.200, arquitecto, casado, Chacabuco 2402, Olivos, Pcia. Bs. As.; María Franca Loredana Bonavia, italiana, 11.03.48, DNI 93.851.102, ama de casa, casada, Ayacucho 2867, Olivos, Pcia. Bs. As.; Diego Martín Flores, arg., 23.05.73, DNI 23.329.614, empleado, soltero, Chacabuco 2402 Olivos Pcia. Bs. As. y Juan Antonio Aguirre, arg., 5.09.37, DNI 4.075.531, médico, divorciado, 11 de Septiembre 1460 6° Cap. Fed.; Constituyeron: "OCAVI S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: I) Inmobiliaria. II) Constructora. III) Mandatos y Servicios. Capital: $ 20.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del gerente. Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: San Martín 551, cuerpo "C" 3° piso of. "42" Cap. Fed.. Gerente: Domingo Antonio Florio.

Abogado – Mario Alberto Boschi
N° 12.575

OCEANIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime de la asamblea celebrada el 3 de agosto de 2002 se ha aprobado la renuncia a su cargo de socia gerente de la Sra. Alicia Raquel Fernández y consecuentemente la modificación del art. 8 del Estatuto Social de la empresa: La administración, uso de la firma y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Diego Ruocco Munyo y Juan Carlos Ameneiros, en su carácter de socios gerentes, designados por el plazo de duración de la Sociedad. El uso de la firma es conjunto y tendrán la totalidad de facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operan con bancos oficiales y privados y realizar operaciones con entes autárquicos u organismos estatales. No pueden comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

Autorizado – Claudio Daniel Pagani
N° 44.851

PARRILLA DEL ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 16/12/02: Socios (arg.): Jorge Rodolfo Mallorca, casado, empresario, 10/4/45, DNI 7.760.363, Junín 262, 3° "8", CF.; Virgilio Angel Vallini, casado, empresario, 1/12/50, DNI 8.464.339, Gral. Acha 3200, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Viviana Pasin, divorciada, contadora, 2/12/55, DNI 11.986.746, Av. J. B. Alberdi 7268, CF. Dom.: Av. J. B. Alberdi 7268, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Gastronomía: Explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y café concert. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Constructoras, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 2.100. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Mallorca, Vallini y Pasin. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 1233

PROCONARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 16/12/02. Socios: Jorge Luis Medinelli Willig, arg., cas., comer. D.N.I. 23.326.409, Av. Gaona 3521, P. 1ro., Dpto. "E", Cap. Fed.; Robert Marcelo Barraud, arg., sol., comer., D.N.I. 20.259.968, Av. Juan B. Justo 5435, P.B., dpto. "3" Cap. Fed. Denominación: "PROCONARG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Cría de animales y obtención de productos de origen animal. B) Asimismo importación y exportación de carnes y pieles, compra y venta de animales, jaulas e insumos vinculados al objeto social. C) Asesoramiento, capacitación y realizar instalaciones siempre que se relacione con su objeto. Capital: $ 5.000. Gerente: todos los socios: Cierre de Ej.: 30/11. Sede social: Av. Juan B. Justo 5435, P.B., dpto. "3", Capital.

Autorizada – Silvia A. Grande
N° 1215

SIMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvana Beatriz Relats de Fissore, arg., casada, comerciante, DNI 16.769.808, CUIT 27-16769808-7, nac. 18/11/1963, dom. Sáenz Valiente 967 Cap. Fed.; María Luisa Díaz de Vivar, arg., casada, DNI 10.203.425, dom. Guillermo Rawson 2957, Olivos, Pcia. Bs. As., CUIL 27-10203425-8, comerciante. Se denomina: SIMALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Cdad. Buenos Aires. Duración: 5 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general. B) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, en calidad de intermediarios, y/o representantes que se relacionen con el objeto social; C) Promociones de negocios e inversiones. Capital: $ 6.000, dividido 60 cuotas $ 100 V/N c/u. Administración y representación a cargo de uno o más Gerentes Socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente: María Luisa Díaz de Vivar, quien acepta el cargo. Sede social: Av. Corrientes 1922 Piso 3° Of. 3L Cap. Fed. Fecha: 12/12/2002.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 12.595

SOL DE NOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 10/12/02. 1) Eliana Edith Pereyra, 31/3/72, Río Negro 9139 Pablo Podestá, Pcia. Bs. As., DNI 22.486.876; Enrique Alejandro Fernández, 19/2/76, Juan XXIII P.B. "A" Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., DNI 24.978.547; ambos arg., solt. y com. 2) SOL DE NOCHE S.R.L. 3) 20. 4) Paraná 579 Cap. 5) Compra, venta, importac., exportac., representac., locación, comisión, consignac., elaboración, acopio, envasado, distribución y fraccionam. de productos agrícolas y sus derivados. 6) $ 10.000. 7) Gerente: Enrique A. Fernández. 8) 31/12.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 1243

SYSTEM O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Oscar Matzkin, cas., empresario, nac. 16/10/48, LE. 5.067.826; Mariano Matzkin, solt., empresario, nac. 16/9/78, DNI 26.727.852, ambos arg., dom. Sargento Núñez 725, Santa Rosa, La Pampa. 2) 11/12/02. 3) "SYSTEM O S.R.L.". 4) Tacuarí 1183, Cap. Fed. 5) Comerciales: Cvta., permuta, consignación, comisión, repr., export., imp. mandato, distrib., fraccionamiento de toda clase de equipamiento, repuesto y accesorios de telefonía; prestación del serv. de reparación, mant. y funcionalidad; de equipamiento informático, software, hardware, sus repuestos y accesorios, así como la prestación del servicio de reparación, mantenimiento y funcionalidad; de productos y equip. químico, veterinario, médico, medic., drogas, reactivos, material de laboratorio, descartable y todos sus derivados; prod. prov. de actividad agropecuaria, nac. y extr. los que podrá comercializar al estilo y cond. de plaza en merc. que se destinan, como corredores o consignatarios en bolsas y centro de comercialización; de toda clase de inmuebles, urb., rurales, por el sist. de propiedad horizontal; y toda otra clase de prod., mercad. imple., mat., herram., maqui., automotores, rodados en general, útiles y frutos del país, prest. del serv. transporte: carga, flete y/o pers. por cualquier vía, en vehículos propios o de terceros; portal: mediante la adminis, transp., ent. de correspondencia, en forma hab. u ocasional; de higiene urb. mediant. recolección, selección y/o eliminación de residuos de todo tipo, barrido manual o mecánico; riego de calles, ramblas, plazas y/o paseos públ. o priv., saneamiento de amb., edificios, medios de transporte, así como desinfección, desinfectación o desratizaciones. Industriales: elab. y fabr. de toda clase de prod. alimenticios, textiles, plásticos, químicos, metalúrgicos, así com. deriv. de las export. agríc. ganad. y forestales. Agropecuarias: exportación en todas sus formas de establ. agrícola-ganaderos, forestales, de granja, frutícolas y cualq. otro relacion. Financieras: otorg. de préstamos, aportes e inversiones de capitales, reali. financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las gtías. prev. en la leg. vigente o sin ellas, negoc. de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, incl. de prop. intelectual o industrial; operar con todos los bancos públ. o priv. del país o del extr., ent. financieras y bolsa de comercio. Podrá realizar operaciones financieras excluyendo las actividades compre. en la Ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes, hasta revocación. Gerentes: Matzkin, Aldo Oscar, y Matzkin, Mariano. 9) Gerentes, conjunta, separada y/o indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano – Juan Carlos Ruíz de Luque
N° 12.622

TEKNO EMPORIO LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. Privado del 12/12/02, Valeria Paula Carbonelli, argentina, nacida 21/4/80, soltera, DNI 28.107.368, domic. Pje. La Blanqueada 5241 Cap. Fed., vende, cede y transfiere, 750 cuotas soc. de $ 1 c/u que tiene de la sociedad, a favor de: Marcelo Alejandro Tulio Santi, D.N.I. 25.557.013, (150 ctas.) Total: 2.400 ctas. y Gastón Matías Cáceres, arg. nac. 17/9/75, solt., comerc., DNI 24.646.995, domic. Avda. Pavón 1895, Avellaneda, pcia. Bs. As., (600 ctas.) Total 600 ctas., conformando el 100% ctas. Cap. Soc. Los nuevos socios deciden modif. Contr. Soc. en Cláusula 3ra.: La sociedad tiene por Objeto realizar por cta. prop. o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el País como en el exterior las sig. activ.: 1) La prestac. integral de servi. de telecomunicaciones. 2) La instalc., mantenim., refacción, reparac. de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de Telefonía, telex y telefax. 3) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de serv. de radiodifus., teledistribuc. y todo otro serv. que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicac., adecuados a las normas legales que los rigen. 4) La compra-vta., importac., exportac., producc. y promoc. de materiales y equipos transmisores, grabadores, de proyecc. y reproducc., sus partes componentes como también todos aquellos respuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicac. existentes o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementac. e investigac. de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicac. 6) Ejercer representac., mandatos y administrac. de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas. 7) La prestac. de Servicios de fianzas, seguros, recursos humanos, gestión inmobiliaria, procesos de contratac., seguridad, tecnología, sistemas de informac. y servicios generales así como el asentimiento y consultoría de los servicios descriptos. Adquisic., explotac., administrac., arrendamiento, construcción y permuta de bienes muebles e inmuebles, ejercer representaciones, asociaciones, mandatos, cooperaciones empresarias, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones, y cualquier otro procedim. relacionado con el objeto social. 8) Construcc. de bienes inmueb., equipamientos de empresas, al comercio y la importac. y exportac. de bienes muebles, pudiendo para su mejor cumplimiento de su objeto social ejercer el comercio en todas sus formas, comprar, vender y arrendar inmuebles, tomar y prestar dinero en mutuo comercial y la realización de todo otro acto que no contravenga su objeto comerc., in-

dustr., financ. o inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Claus. 8ª: Ejerc. social cierra el 31/12/cda. año. Cláus. 10ª: Incs. 1 y 2: 1) Nva. Sede soc.: Conde 2128, Cap. Fed. 2) Nvo. Gte.: Marcelo Alejandro Tulio Santi.

Escribana – María Rita Kitroser
N° 1239

TERINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 21/11/02: Socios (arg. solteras, empresarias): María Elena Matus, 17/1/42, DNI 4.263.260, Av. Mitre 423, 7° "F", Avellaneda, Bs. As.; y Ana María Casebonne, 26/9/43, DNI 4.702.695, Florida 763, V. Alsina, Bs. As. Dom.: Griveo 2799, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: a) Prestación de servicios integrales a empresas y/o instituciones, tales como: búsqueda, y/o reclutamiento de personal; informes prelaborales; bancos de datos; intercomunicaciones empresarias; organización de eventos, convenciones, cursos, seminarios y/o reuniones; de gastronomía y/o atención de comedores y cantinas, promociones y/o degustaciones; de limpieza y/o mantenimiento de instalaciones y/o maquinarias; parquizaciones y/o mantenimiento de parques y jardines; porterías y recepciones; servicios de informática; mensajería y gestión de tramitaciones; de liquidación de sueldos y jornales y/o administraciones en gral.; comercialización y/o distribución de productos; gestión de cobranzas; y en gral., todos aquellos servicios factibles de tercerización; b) Asesores y/o consultores de empresas o instituciones; c) Ejercer por mandato, comisión, representación y/o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en gral. como contratistas de los servicios referidos; d) Operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. e) Importación, exportación, y comercialización de mercaderías en gral. f) Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Matus. Ej.: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 1231

TISSERA NARDUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: José Orlando Narducci, arg. D.N.I. 13.433.751, nacido el 23/9/57, C.U.I.T. N° 20-13433751-7, comerciante, casado, domiciliado en Luis María Campos 4380, Santos Lugares, Bs. As.; y Liliana Elisabet Tissera, arg. nacida el 16/8/59, D.N.I. 13.780.456, C.U.I.T. N° 27-13780456-0, comerciante, casada, domiciliada en Luis María Campos 4380, Santos Lugares, Bs. As. Fecha de Const. 16/12/02, Esc. 350, F° 721, Esc. Raúl Herrero. Denom. "TISSERA NARDUCCI S.R.L.", dom. Perú 84, Piso 1° Of. "19", Cap. Fed. Plazo: 99 años: Objeto: A la intermediación en el negocio de comercialización y distribución de cereales y oleaginosos. A tal fin actuará bajo la figura de comisionista o consignatario de cereales. Cap. Social: $ 3.000, en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: 180 cuotas Sr. Narducci y 120 cuotas Sra. Tissera. Integración 25% en efectivo. Adm. y Rep. uno o más Gerentes, Socios o no en forma individual e indistinta por el plazo social. Gerente: José Orlando Narducci. Cierre Ejercicio 30/9 c/año.

Autorizado – Rodolfo Ariel Santagostino
N° 12.577

TRASLADOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 9/12/02 Juan Carlos Saglione cede 400 cuotas a favor de Miguel Oscar Pérez, el cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario como Gerente.

Gerente – M. O. Pérez
N° 44.844

TUCUMAN 3112

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 12/12/02 folio 957 Registro 1972 Cap. Fed. 2) Socios Félix Eduardo Ortiz, 16/5/48 DNI 5.396.203, perito sacarotécnico, C.U.I.T. 20-05396203-4, Ana Lucía Campos. 25/3/50, DNI 6.184.914, farmacéutica, C.U.I.T. 27-06184914-4, ambos arg., cas. entre sí en 1ras. nup. domiciliados en Islas Malvinas 1585 Pcia. de Neuquén. 3) Plazo: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 5.000, 5.000 acciones ordi., nom. no endos., $ 1 por acción, 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 30/11 de cada año. 7) Suscriben las cuotas en partes iguales. Socios gerentes ambos socios. 8) Tucumán 3112 Cap. Fed.

Escribana – María R. Cohen
N° 12.586

UKARGO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13/12/02, Rodrigo Javier Correa, D.N.I.: 22.098.251, casado, lic. en administración de emp. nac. el 9/2/71, arg. dom. Av. Centenario 1630 p. 16 N Béccar, prov. Bs. As. Marcelo Beltrán Tournon, casado, D.N.I.: 16.094.143, lic. en com. internacional, nac. 20/6/62, arg. dom. Ing. Huergo 356, Temperley, prov. Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos de talabartería, zapatería y prendas de vestir, en cuero y pieles, confección de prendas de vestir en todo tipo de telas. Compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos y todo tipo de maquinarias y sistemas para el desarrollo del objeto social. Gerencia: Rodrigo J. Correa, todo el contrato. Capital Social: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31/7. Domicilio Legal: Av. Congreso 4735 Cap. Fed.

El Autorizado
N° 1255

UNIPACKDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 9/12/2002. Socios: Mario Raúl Fajardo, argentino, comerciante, casado, de 64 años de edad, DNI N° 4.866.961, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú N° 3196, Capital Federal y Dra. María Teresa Fajardo, argentina, licenciada, soltera, de 55 años de edad, DNI N° 5.786.633, domiciliada en Carlos Gardel N° 3169, Pta. Baja 2, Capital Federal. Denominación: UNIPACKDOS S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) El estudio gráfico, la fabricación y la venta y/o comercialización de todos los productos que corresponden al embalaje de papel, cartón corrugado y acopiado, plástico, estampados en fleigrafía, serigrafía, litografía y tipografía con estampa a frío y a calor. B) La fabricación y/o la comercialización de paquetes en papel y material plástico, poliuretano expandido en láminas y estampado, etiquetas de cualquier especie y material. C) El estudio gráfico y la realización de estampados, duplicados, afiches, material publicitario en soporte de papel, magnético y óptico. D) La fabricación y la venta y/o la comercialización de cajas y cajita de madera. Asimismo, podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), firmar convenios y/o realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma que lo permitan las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados, y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el estado nacional, estados provinciales y/o municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social en forma individual, por un ejercicio a cargo del señor Mario Raúl Fajardo. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede social: Florida N° 833, oficina 318 Capital Federal.

Abogada – Roxana Del Valle Vera
N° 12.596

2. Convocatorias y avisos comerciales

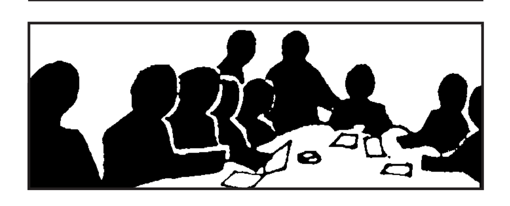

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificativa convocatoria publicada los días 11-12-13-16 y 17 de diciembre de 2002 bajo factura N° 0059-00011782. Se comunica a los Accionistas de CINBA S.A. que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de enero de 2003, **donde dice:** "los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 27 de diciembre de 2002 en la sede social de la calle Bouchard 680, 8° Piso, Capital Federal, en el horario de 14:00 17:00 horas". **Deberá leerse**: "los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 30 de diciembre de 2002 en la sede social de la calle Bouchard 680, 8° Piso, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas".

Presidente - Jorge Daniel Ortíz
e. 20/12 N° 12.617 v. 20/12/2002

CORPINMOBIL S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 72652. Convócase Asamblea General Ordinaria primera convocatoria para el día 7 de enero de 2003 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Corrientes 1922 piso 12 of. 124 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia del director presidente y director suplente.
3°) Determinación de número de director titular y suplente y su elección.

Directora Suplente a cargo de la Presidencia - Liliana V. Melaine
e. 20/12 N° 44.852 v. 27/12/2002

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/04/81 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el señor presidente;
2°) Consideración de las tasaciones actualizadas correspondientes al inmueble sito en Mario Bravo 1302;
3°) Consideración de la renegociación de los términos y condiciones del contrato de locación suscripto con la Fundación Universidad de Palermo; y
4°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs., hasta el día 9 de enero de 2003 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 20/12 N° 12.629 v. 27/12/2002

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A. Despachante de Aduana

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero a las 14 horas en la sede social de la calle Maipú 859, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente - Walter A. Tangredi
e. 20/12 N° 12.611 v. 27/12/2002

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07 de enero de 2003 a las 14 horas, a celebrarse en la Sede Social de la Empresa Maipú 812 planta baja, oficina 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de Utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 20/12 N° 12.610 v. 27/12/2002

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripción Gremial N° 1491). La UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES (CAMYP), convoca a todos sus afiliados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03/03/2003, a las 17 horas en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2° convocatoria, con los socios presentes, en Hipólito Yrigoyen 1578 - 2° piso Dto. 6, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de dos Secretarios.
3°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
4°) Consideración de Memoria y Balance.
5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Elección de la Junta Electoral.

Secretario Adjunto - Eduardo Muller
Secretaria General - Ana María Ravaglia
e. 20/12 N° 44.828 v. 20/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Esc., Román Quinos, Tit. Reg. 555, Cap. Fed., con domicilio en Piedras 83, 2do. Piso "D", Cap. Fed., avisa que: Zapico S.R.L., inscripta en I.G.J. el 19/4/1996, bajo el N° 2887, Libro 104, Tomo de S.R.L., con domicilio en Bolívar 706, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de venta de Pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas de su local de venta denominado "Zapi", sito en CORRIENTES 3002, Cap. Fed. a José Paredes, con domicilio en calle 1312-1730, Florencia Varela, Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 44.837 v. 27/12/2002

"J"

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73 F° 561 CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Jun Guan, domiciliada en Lambaré 932 Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en JOSE EVARISTO URIBURU 1755, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yin Fen Wang domiciliada en Virrey Liniers 1835, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, Piso 2 Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

e. 20/12 N° 44.876 v. 27/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMAZONAS S.A.

Número Correlativo: 1.669.947. Se comunica que por resolución del Acta de Directorio celebrada el 13/9/2002 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción a los fines de los Arts. 118 y 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado – Esteban Nicolas Dold
e. 20/12 Nº 12.555 v. 20/12/2002

ANIXTER ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.606.602): Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/7/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Valenziano, Directores Titulares: Analía Rumbo y John A. Dul; y Director Suplente: Dennis Letham.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 20/12 N° 12.656 v. 20/12/2002

ARDIKE S.A.

Por Acta Directorio N° 11 al folio 18, L. 1 de Actas, celebradas con fecha 4 de abril de 2002 se cambió la sede social a la calle Sarmiento 3843 Piso 4, Dto. C de la C.A. de Buenos Aires.

Autorizado – Isaac Berger
e. 20/12 Nº 12.608 v. 20/12/2002

AUTODESK DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.656.362): Se comunica que por Asamblea del 8/3/2002 se designaron a los Sres. Alfredo Luis Salas como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Gonzalo Enrique Cáceres como director suplente. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 6/8/2002 y Asamblea de la misma fecha se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Gonzalo Cáceres a su cargo de director suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Al Castino. Por lo que el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Alfredo Luis Salas, y Director Suplente: Al Castino.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 20/12 N° 12.662 v. 20/12/2002

ASCOM ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.651.654): Por Asamblea General Ordinaria del 7/5/02 se designó por dos ejercicios a Patrick Burri como Director titular y Presidente y a Daniel Blanco como Director suplente.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 20/12 Nº 1216 v. 20/12/2002

AYRES DE PAMPA S.A.

I.G.J. N° 1.608.748. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2002, se aprobó la disolución de la sociedad, el Balance Final de liquidación al 31/10/2002, la cuenta particionaria y se designó Liquidador y Depositario de los libros y documentación a Alfredo Ricardo Bonadeo LE: 4.228.895.

Autorizado – Claudio E. Constantin
e. 20/12 Nº 1214 v. 20/12/2002

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

IGJ. 1.643.504. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 5 del 28/2/2002 y Reunión de Directorio N° 57 del 5/3/2002 se eligió autoridades y distribuyeron cargos respectivamente por vencimiento del mandato del directorio anterior: Presidente: José González; Titulares: Guillermo Jorge Esayan y Gustavo Oscar Noca, Director Suplente: Guillermo Luis Kenny Gabrielli; y el 13/11/2002 por Asamblea Extraordinaria N° 8 se aceptó la renuncia de José González y Gustavo Oscar Noca eligiendo en su reemplazo a Felipe Rodolfo Murolo y Luis María Ponce de León y por Reunión de Directorio N° 95 se redistribuyeron los cargos: Presidente: Felipe Rodolfo Murolo; titulares: Gulilermo Jorge Esayan y Luis María Ponce de León; Director suplente: Guillermo Luis Kenny Gabrielli.

Escribano – Gabriel Majdalani
e. 20/12 Nº 44.894 v. 20/12/2002

BELCOMP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 15/9/99, se aceptaron las renuncias presentadas por Teresa Carmen Zampino de Maccarone, Liliana Mirta Zampino de Martello y de Oscar O. Pietropaolo a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 34 de fecha 15/9/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nicolás de Palma; Vicepresidente: Antonio Yanson; Directores titulares: Jorge Daniel Harburguer y Eduardo María Eichel; Director suplente: Pablo Daniel Cohen.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 20/12 Nº 44.835 v. 20/12/2002

"C"

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C. y F.

Comunica que por Actas de Asambleas N° 38, 39 y 40, del 28/2/2000, 19/2/2001 y del 9/11/2001 respectivamente, la sociedad CALVOSA HERMANOS S.A.I.C. y F. eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Santiago Calvosa; Vicepresidente: Elisa Paradiso, Directora titular: Lydia Eloísa Sánchez; Síndico titular: Mercedes Graciela Granile; Síndico suplente: Ernesto Daniel Carnero.

Autorizado - Ariel H. Mazzeo
e. 20/12 Nº 1242 v. 20/12/2002

CANADIAN HOUSE S.A.

Informa que: Por Acta de Directorio del 26/11/02 y Asamblea Ordinaria del 2/12/02 se aceptó la renuncia de la Presidente Sandra Antonieta Celin y del Director suplente Juan Celin, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María Cristina Barrientos y Director suplente: Hugo Miguel Silva.

Apoderada – María del C. Foulón
e. 20/12 Nº 1222 v. 20/12/2002

CELSERVICE S.A.

En asamblea del 29/7/02 se aceptó la renuncia del Vicepresidente, Sr. Jorge Antonio Stiuso.

Autorizado – Julián Parodi
e. 20/12 Nº 12.551 v. 20/12/2002

CERAMICA CORTINES S.A.

Por A.G.E. de fecha 12/12/02, se traslada la sede social a Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, se reformó art. 1° del estatuto, nueva sede.

Presidente – J. M. Carrió
e. 20/12 Nº 44.889 v. 20/12/2002

CERTIFICA.COM S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2001 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Fernando Julián González, Mónica Luisa Sáenz de Cabezón y Susana Elba Alvarez, al cargo de Directores. Bs. As. 17 de diciembre de 2002. El Directorio.

Directora – Susana Elba Alvarez
Director/Gerente – Alejandro Fosk Belan
e. 20/12 Nº 12.618 v. 20/12/2002

CIA. ALMAGRO S.A.

Por Acta del 27/9/02 revocó mandato a su representante Maximiliano Verace. Designó rep. a Alejandro O. Andrade.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 20/12 Nº 44.839 v. 20/12/2002

CINCO ESQUINAS S.A.

Por reunión de Directorio del 9/8/02 se procedió a distribuir los cargos designados en Asamblea Gral. Ord. de igual fecha: Presidente: Natalia Pages, arg., nac. 6/5/74, DNI 23.824.880, CUIT 27-23824880-4, soltera; Vicepresidente: Jorge Oscar Ciprian Ollivier, arg., nac. 30/12/44, DNI 4.448.712, CUIT 20-04448712-9, divorciado, ambos psiquiatras, dom. en Fco. de Vittoria 2324, Cap. Fed., Directora suplente: Beatriz Dora Biganzoli, arg., nac. 7/1/37, DNI 3.541.064, CUIT 27-03541064-9, casada, psicóloga, dom. Ugarteche 3050, Dto. 84, Cap. Fed. instrumentado por esc. 152, fo. 369 del 11/11/02, Reg. Not. 2020, Cap. Fed.

Escribana – Sandra M. Galíndez de Sicardi
e. 20/12 Nº 44.811 v. 20/12/2002

COMMSCOPE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.637.191). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 16/8/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burk Wyatt; Directores Titulares: Eduardo Estella Lee y Marcelo Antonio Alfieri; y Director Suplente: Guillermo Juárez.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 20/12 N° 12.660 v. 20/12/2002

"D"

D.G. AIR CARGO S.A.

R.P.C.: 6/1/94, N° 248, L° 114, T° A, de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 31/10/01 "D.G. AIR CARGO S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: Beatriz Elizabeth De Giacomo de Sierra; Director suplente: José Andrés de Giacomo.

Autorizada Especial – Mariana Carla Celano
e. 20/12 Nº 1246 v. 20/12/2002

DAIANA S.A. (Soc. Extranjera)

Constitución en Montevideo R.O.U. por Acta del 18/11/02 resolvió la apertura de sucursal en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Representante: Julia Carranza, DNI 677.280 Sede Social: Salguero 1108 9° A Cap. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 20/12 Nº 44.824 v. 20/12/2002

DANILUX S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/02, se aceptó la renuncia presentada por Gustavo César Macchi a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de fecha 18/11/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Graciela Liliana Malfatti; Director suplente: Mario Willam Estrada González.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 20/12 Nº 44.834 v. 20/12/2002

"E"

EMMIS BUENOS AIRES BROADCASTING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 4 de octubre 2002, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Paul Fiddick; Vicepresidente: Sr. Adrián Pereira Da Luz y Director Suplente: Sr. Nodgar Piranian.

Autorizado - Diego Agustín Chighizola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/12/2002.

e. 20/12 N° 4113 v. 20/12/2002

ENDIXA S.A.

Comunica que por Acta del 2/12/02 designó Pte.: Gustavo Jorge Di Peco, divorc. DNI 10.133.209, empresario, 18/10/51, Juan B. Justo 702, Vte. López. Vicepresidente: Francisco Federico Dinatale, soltero, 18/6/73, DNI 23.313.407, Saladillo 1026, Cap. suplente: Carlos Alberto Aliano, casado, DNI 8.245.353, empresario, 2/7/45, Gral. Urquiza 2191, Cap. por renuncia de Ana María Frisione y Clara Simona Gariello. Expte. 1.713.441.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/12 Nº 44.862 v. 20/12/2002

ESTAPAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 28 del 30/10/2000 y Acta de Directorio N° 96 del 31/10/2000, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Marta Clarisa Liprandi; Vicepresidente: Aquiles Di Sbroiavacca. Inscripta el 15/7/1976 N° 2267, L° 85 T° "A" S.A.

Notaria – Silvina del Blanco
e. 20/12 Nº 12.536 v. 20/12/2002

ETEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/4/02 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Nicoll Eterplast S.A. de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Escribano – Carlos Ataliva Roca
e. 20/12 Nº 1203 v. 20/12/2002

"F"

FITALSE S.A.

Autoridades Art. 60/Ley 19.550 se hace saber por un día que la Sociedad FITALSE S.A., con domicilio legal en la calle Corrientes 2343, piso 8 de la Capital Federal, ha elegido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2002, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en la reunión de dicho órgano celebrada el 29 de noviembre de 2002 ppdo. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan José Avellaneda Figueroa, Vicepresidente: Juan Manuel Ortiz Masllorens, Osvaldo F. De Giorgio; Carlos María Del Carril y Martín Ruete Aguirre. La presente publicación reemplaza a la efectuada el día 17 de diciembre de 2002 y abonada con Factura N° 0059-00012313 del 12/12/02.

Abogado – Martín Hermida
e. 20/12 Nº 12.544 v. 20/12/2002

FOURNAS LUMINEX S.A.

Edicto complementario del publicado el 2/10/02 Factura N° 6678, se deja constancia que el Liquidador designado es el señor Félix Wax

Liquidador – Félix Wax
e. 20/12 Nº 44.847 v. 20/12/2002

"G"

GRAPE CONSTRUCTORA S.A.

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 10 de diciembre de 2002, se ratificó el Directorio de GRAPE CONSTRUCTORA S.A.; quedando el mismo compuesto así: Presidente: Sabato Grasso y Directora suplente Alicia Roncoli.

Presidente – Sabato Grasso
e. 20/12 Nº 12.632 v. 20/12/2002

GRIENTUR S.A.

Rectificación de publicación N° 43.825 del 6/12/02. Por omisión se deja aclarado que el Cierre del Ejercicio es el 31/5 de cada año.

Escribano – Eugenio R. Solanet
e. 20/12 Nº 44.886 v. 20/12/2002

"I"

INGENIX PHARMACEUTICAL SERVICES DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C.: 24/11/98, N° 9765, L° 109 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del 16/12/02, "INGENIX PHARMACEUTICAL SERVICES DE ARGENTINA S.R.L.", resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Néstor Flaster a su cargo de Gerente de la Sociedad y designar en su reemplazo como Gerente, a la Sra. Wanda L. Dobrzanski.

Autorizado Especial – Alejandro I. Lubinski
e. 20/12 Nº 1245 v. 20/12/2002

INTERPLAST S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/4/2001, resultó electa como Presidente de la Sociedad Elena Isabel Alegre DNI. 13.769.001 quien aceptó el cargo y renunció a su cargo de Presidente Alicia Vidal DNI 6.420.113.

Autorizado – Eleazar Christian Meléndez
e. 20/12 Nº 44.816 v. 20/12/2002

"J"

JEFERS S.A.

Por A.G.E. del 30/11/02 designa Presidente: Daniel De Arriba renunciando Alberto Grupillo, continuando el suplente Ariel Fernando Grupillo.

Presidente – D. de Arriba
e. 20/12 Nº 44.843 v. 20/12/2002

JOSE M. TORRA Y COMPAÑIA S.R.L.

Instrumento: 16/12/02. Designación de José María Torra como Liquidador, depositario y cancelación de inscripción resuelto por reunión del 20/3/97.

Apoderada – Silvina A. Gonsales
e. 20/12 Nº 44.877 v. 20/12/2002

JUCA S.R.L.

Por Instrumento del 13/11/02 se resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la Sociedad. Se designó liquidador a Eva Irene Holownia.

Escribana - Laura Medina
e. 20/12 N° 44.833 v. 20/12/2002

"L"

LEXDATA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 30/9/02. Los Accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Director y del Dir. sup. Edgardo Colombo y Claudia Alejandra Quintanilla respectivamente y designar Presidente a Ana María Labore y Dir. sup.: Nora Nelly Solís.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 20/12 Nº 1212 v. 20/12/2002

LINEA BAF S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 3/10/02 se decidió la disolución de la Sociedad y se nombró liquidador a Daniel Luis Fiorello Leiva y/o Eduardo Miguel Brusco.

Escribana – Andrea E. Peres
e. 20/12 Nº 44.900 v. 20/12/2002

LURIA S.A.

Hace saber que por acta del 25/9/02 designó: Pte.: Raúl Manuel Favale, arg., 57 años, LE 4.639.362, Av. 38, N° 982. suplente: Leonardo Grillo arg. natu., 51 años, DNI 7.867.284, Calle 29 N° 378, ambos casa., aboga., de La Plata Bs. As. Reemplazando a Máxima Amanda Correa y Patricia Lorena Escobar. Exp. 1.710.423.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/12 Nº 44.861 v. 20/12/2002

"M"

MALABIA PARK S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/3/01 y Acta de Directorio del 28/3/01, elevada a escritura pública el 28/11/02 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Jorge Goldzier. Vicepresidente: Juana Sara Hercberg. Directora suplente: Rita Graciela Davidzon. Inscripción Original. 10/12/97, N° 14.563, L° 123, T° A de Sociedades Anónimas.

Escribana – Perla Bremer
e. 20/12 Nº 44.898 v. 20/12/2002

MANUBE S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 2/12/02. Los Accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Clemente Alvarez, del Vicepresidente Laura Analía Longarela, del Director Raúl Rubén Longarela y del Dir. suplente Marcelo Alberto Longarela y designar nuevo Directorio: Presidente: Pablo Bentancour y Dir. sup.: Pedro Alejandro Espinola.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 20/12 Nº 1213 v. 20/12/2002

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J. N° 1.632.480. Comunica por un día que por reunión de Directorio del 25/7/02 los Sres. Alejandro Héctor Presotto y Fernando Javier Jiménez renunciaron a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Con fecha 28/4/02 presentó su renuncia al cargo de Director titular el Sr. Gerardo Lucio Berney, la que fue aceptada por reunión de directorio de fecha 30/4/02, habiéndose aceptado en el mismo acto la declinación del Director suplente Dr. Eduardo

Mauricio Martino a ocupar el cargo vacante. La totalidad de las renuncias presentadas fueron aceptadas por los accionistas de la sociedad en Asamblea Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2002.

Abogado – Gustavo A. Del Bono Lonardi
e. 20/12 Nº 12.556 v. 20/12/2002

MERCOSUR S.A.

Por sesión Extraordinaria de Directorio del 21 de agosto de 2002, la sociedad "MERCOSUR S.A." de jurisdicción chilena, ha resuelto nombrar como representante legal en la Argentina a Don Isaac Motles Glisser, constituyendo a tal efecto domicilio legal en Adolfo Alsina 1119 de la Ciudad de Buenos Aires.

Representante – Isaac Motles Glisser
e. 20/12 Nº 12.599 v. 20/12/2002

METRONEC S.A.

Por Esc. 681 del 11/11/02 Reg. 200 Cap. se protocolizó Acta Direct. 22 del 11/3/02 conf. Pod. Gral. Amplio a f/de Aldo Benito Roggio, Alejandro Carlos Roggio y Alberto Esteban Verra p/actuar en forma indistinta.

Escribano – Juan Pablo Britos
e. 20/12 Nº 12.597 v. 20/12/2002

MOPLO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18 de noviembre de 2002, se ha designado el nuevo directorio de la firma MOPLO S. A., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Mónica Marta Melhem, Director Suplente: Miguel Alberto Melhem.

Presidente – Mónica M. Melhem
e. 20/12 Nº 12.534 v. 20/12/2002

"N"

N.G.S. S.A.

IGJ. 1.511.767. Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/12/2002 resolvió la disolución anticipada y nombró Liquidador a Alberto Murano.

Escribano – Gabriel Majdalani
e. 20/12 Nº 44.895 v. 20/12/2002

NAMEC S.A.

Informa que: en la publicación del 6/12/02, rec. 0706, se omitió consignar al Directorio renunciante. Pedro Antonio Lofiego renunció al cargo de Presidente y Héctor Luis González al cargo de Director suplente.

Apoderada – María del C. Foulón
e. 20/12 Nº 1224 v. 20/12/2002

NOTRYA S.A.

Rectificación de publicación N° 43.826 del 6/12/02. Por omisión se deja aclarado que el Cierre del Ejercicio es el 28/2 de cada año.

Escribano – Eugenio R. Solanet
e. 20/12 Nº 44.885 v. 20/12/2002

"O"

OGDEN ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.611.682). Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 4/12/02 se aceptaron las renuncias de Raúl Etchebehere y Alberto J. Rivera a sus cargos de Presidente y Director titular y Director suplente, respectivamente y se procedió a la elección de nuevos integrantes de dicho Directorio, el que quedó constituido por: Presidente: Alejandro A. Shaw; Vicepresidente: Francisco de Narváez; Director suplente: Mario F. Papini.

Autorizado – Gerardo M. Dent
e. 20/12 Nº 4180 v. 20/12/2002

OLYCER S.A.

Por A.G.O. 20/9/2002 en OLYCER S.A. por terminación mandato cesan Directores Alfredo Gaspar Bosch y Javier Augusto Bovini y se designan director titular Presidente: Aníbal Jorge Carretero (LE 4.974.016) y Director suplente: Jorge Daniel Arregues (DNI 14.332.352), Ernesto José Sánchez, (DNI 4.469.582).

Autorizado – Ernesto José Sánchez
e. 20/12 Nº 12.636 v. 20/12/2002

"P"

PARLEMA S.A.

Por Acta del 11/12/02 designa Presidente: Carlos Luis Parodi y suplente: Norma Lanza en reemplazo de Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija domicilio H. Yrigoyen 1284, 3° 6.

Presidente – C. L. Parodi
e. 20/12 Nº 44.845 v. 20/12/2002

PARQUE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

N° 19.570, L° 9, T° S.A. del 28/12/99. Comunica que por Reunión de Directorio del 27/8/01, se trasladó la Sede Social a la Basavilbaso 1378, 3° G de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 20/12 Nº 12.601 v. 20/12/2002

"R"

RESTLAND S.A.

Por Acta de Asam. del 31/7/98 renunció al cargo de Pte. Rosendo Modesto Godoy y el Dir. Sup. Francisco Juan Juanes, asumen: Pte. Alejandro Claudio Sosa Cazales y Dir. Sup. César Alfredo Morales. Por acta de Asam. del 29/11/02 renunció al cargo de Pte. Alejandro Claudio Sosa Cazales y Asumen: Pte.: Francisco Juan Juanes y Dir. sup.: César Alfredo Morales.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
e. 20/12 Nº 1225 v. 20/12/2002

RHODIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber: Que por esc. N° 87, F° 209, R° 118, del 16/12/2002, RHODIA ARGENTINA S.A., confirió Poder General a Alvaro Shocair de Souza, para actuar con las facultades que en la escr. se expresa. Ult. Insc. IGJ N° 681, L° 123, T° "A" de S.A. el 19/1/98.

Escribano – Jorge Raúl Otaegui
e. 20/12 Nº 12.581 v. 20/12/2002

"S"

SISBA S.A. (SISTEMA INTEGRAL DE SALUD BUENOS AIRES) S.A.

Inscripción: 19/2/97, N° 1397, libro 120, T° de S.A. Por A.G.O. del 3/12/2002, se acepta renuncia de los Directores Oscar G. Calvete y María M. Tchobanian y designa Presidente: Miguel Angel Schiavone. Director suplente: María Inés Elena Grillo. Bs. As. diciembre de 2002.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
e. 20/12 Nº 1254 v. 20/12/2002

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace constar que según Acta de Asambleas, del 31 de octubre de 2002, y del 26 de noviembre de 2002, y Acta de Directorio del 26 de noviembre de 2002, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director titular: Luis Federico Kenny, Director suplente: César Alberto Nusenovich, Síndicos titulares: Mirta Silvia Maletta, Héctor Alfredo López, Rodolfo Juan Maier, Síndicos suplentes: Armando Luis Riopedre, Carlos Néstor Martínez y Diego Carlos Maañon, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designadas, por el término de un año.

Presidente – Claudio Belocopitt
e. 20/12 Nº 12.631 v. 20/12/2002

"T"

TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTE S.A.

RONDA STUDIOS S.A.

— AVISO DE FUSION —

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A. ("Teleinde") y RONDA STUDIOS S.A. ("Ronda"). Sociedad Absorbente: Teleinde; Sociedad Absorbida: Ronda

Teleinde absorbe a Ronda, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTE S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., Inscripta en el R.P.C. el 12/11/75, N° 2875, F° 273, L° 82, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales.

2. RONDA STUDIOS S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. el 13/11/92, N° 11.020, L° 112, T° A de S.A.

2) Teniendo en cuenta que Teleinde es titular directa del 100% del capital de Ronda, con motivo de la fusión, Teleinde no aumenta su Capital Social.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de Teleinde al 31 de diciembre de 2001 es de $ 15.548.718 y $ 8.437.632 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de Ronda al 31 de diciembre de 2001 es de $ 3.578.729 y $ 475.146 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 11 de febrero de 2002 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 14 de marzo de 2002.

5) Modificación del Estatuto Social:

Se modificó el artículo 1° del Estatuto Social de Teleinde el cual quedará redactado como siguen: "Artículo 1°: Bajo la denominación de TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A. continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "R.Z.S. y A. Producciones S.A.", siendo además continuadora de la sociedad RONDA STUDIOS S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada con la misma. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en Argentina".

Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 20/12 Nº 12.612 v. 24/12/2002

TELEVISION FEDERAL S.A.

TELEFE COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

— AVISO DE FUSION —

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE ("Telefe") y COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A. ("Surera").

Sociedad Absorbente: Telefe.

Sociedad Absorbida: Surera

Telefe absorbe a Surera, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE, con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. el 15/2/90, Nros. 8596 y 8600, L° 108, T° A de Sociedades por Acciones.

2. COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en Bahía Blanca el 12/9/83, matrícula N° 21.164 de Sociedades Comerciales, Legajo N° 1/39735 por Constitución. Cambio de Jurisdicción a la Cdad. de Bs. As. inscripta en el R.P.C. el 24/4/00, N° 5592, L° 11 T° A de Sociedades por Acciones.

2) Teniendo en cuenta que Telefe es titular directa del 100% del capital de Surera, con motivo de la fusión, Telefe no aumenta su Capital Social.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de Telefe al 31 de diciembre de 2001 es de $ 253.376.881 y $ 146.185.189 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de Surera al 31 de diciembre de 2001 es de $ 26.255.770 y $ 4.528.392 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 11 de febrero de 2002 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 14 de marzo de 2002.

5) Modificación de Estatuto Social:

Se modificó el artículo 1° del Estatuto Social de Telefe el cual quedará redactado como siguen: "Artículo 1°: La sociedad se denomina TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE, siendo continuadora de las sociedades Produfe S.A., Telemax Sociedad Anónima, Productora Federal S.A. y Compañía Surera De Inversiones S.A., en virtud de haberlas absorbido con motivo de las distintas fusiones por absorciones celebradas con la Sociedad".

Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 20/12 Nº 12.613 v. 24/12/2002

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

y

DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA S.A.

— AVISO DE FUSION —

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre TEVEFE COMERCIALIZACION S.A. ("Tevefe") y DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA S.A. ("Distribuidora Sáenz Peña").

Sociedad Absorbente: TEVEFE

Sociedad Absorbida: DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA

TEVEFE absorbe a DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. TEVEFE COMERCIALIZACION S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en IGJ el 12/11/75, N° 2875, F° 273, L° 82, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales.

2. DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en IGJ el 14/2/94, N° 1188, L° 114, T° A de S.A.

2) Aumento de Capital: TEVEFE aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 20.067, estableciéndose una prima de emisión de $ 3.933 por acción.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de TEVEFE al 31 de diciembre de 2001 es de $ 4.813.375 y $ 1.822.100 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA al 31 de diciembre de 2001 es de $ 348.404 y $ 80.544 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 11 de febrero de 2002 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 14 de marzo de 2002.

5) Modificación del Estatuto Social:

Se modificaron los artículos 1° y 5° del Estatuto Social de TEVEFE los cuales quedarán redactados como siguen:

"Artículo 1°: La sociedad se denomina TEVEFE COMERCIALIZACION S.A., siendo continuadora de la sociedad DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA S.A., en virtud de haberla absorbido con motivo de la fusión por absorción celebrada con la Sociedad".

"Artículo 5°: El capital social es de $ 20.067, representado por 20.067 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84). En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido por el Artículo 193 de la Ley número 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84)".

Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 20/12 Nº 12.614 v. 24/12/2002

TIME-LIFE ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/3/2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Mauricio René Hernández.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 20/12 N° 12.661 v. 20/12/2002

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

(I.G.J. 1.688.361). Por Asamblea Ordinaria del 27/9/02 se aprobó la renuncia de los Sres. Jean Luc Rich, Byron James Shields y Claudio Hernández a sus cargos de Directores de la Sociedad. Y, por la mencionada Asamblea y reunión de Directorio del 2/10/02, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Alberto Güerri; Directores titulares: Alejandro Veloso y Silvio Puertas; y Director suplente: María Victoria Pessagno.

Apoderado – Francisco J. Cornejo
e. 20/12 Nº 1236 v. 20/12/2002

TRADIGRAIN S.A.

RPC 13/10/1980, bajo el N° 4534, del L° 92, T° "A" de ESAN. Comunica que según Asamblea del 25.9.2002, aceptó la renuncia de Bernardo Faure como Vicepresidente 1°, de José Enrique Klein como Vicepresidente 2°, de Jorge Oscar Rodríguez y John Berardi como Directores titulares y de Timothy Roger Daugherty como Director suplente y designó a Miguel Alvarez como Vicepresidente, a Ignacio J. Randle como Director titular y a Jorge Oscar Rodríguez, Steve Rhodes y Federico Caparrós Bosch como Directores suplentes, hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/7/2003.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 20/12 Nº 12.540 v. 20/12/2002

"V"

VALVOLINE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1614210): Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/4/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad que quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: William Dempsey, Directores Titulares: Ignacio Cirio y Avelino Rolón y Directores Suplentes: Alejandro José Olivera y John Biehl.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 20/12 N° 12.663 v. 20/12/2002

22 DE ABRIL S.A.

Inscripta el 20/11/84, bajo el N° 8028 del Libro 100 Tomo A Disolución. Por Esc. del 10/12/2002 y por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2002 se reúnen los accionistas de la Sociedad "22 DE ABRIL S.A." y por Unanimidad se resuelve la Disolución anticipada de dicha sociedad. Se designa Liquidador al Doctor José Millán Santos, arg. naturalizado de origen español, mayor de edad, divorciado, D.N.I. 11.703.763, domiciliado en Bynon 6970, Capital.

Autorizada – Rosa Altube
e. 20/12 Nº 12.539 v. 20/12/2002

"W"

WORLD COUSTOMS S.A.

Por Asamblea Unánime 26/11/02 y esc. púb. 11/12/02: Se designó: Presidente Daniel Enrique Vietri; Dir. Supl.: Gustavo Adrián Benítez.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 20/12 Nº 1235 v. 20/12/2002

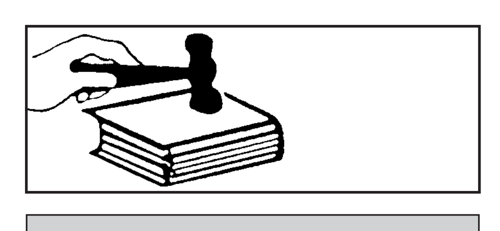

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2° piso "A" Capital Federal (Tel. 4375-5492/5560) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA con sede en Reconquista 555 - Capital Federal (Tel. 4891-0200), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el lunes 30 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta del inmueble ubicado en el Paraje Barrio Nuevo, Localidad de Libertad Partido de Merlo - Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote A con frente a la Ruta 1003 entre las calles Zelada y Tierra del Fuego. Superficie total de 30.000 m2 mide 41,784m al NO; 679,21m al EN; 660,39 m al SO. Nomenclatura Catastral: Circ.: III. Parcela: 648. Partida 17.000. Matrícula 18.676. de Merlo (72). De acuerdo a constatación efectuada por Escribano Público la propiedad tiene unas construcciones del año 1940 precarias y en muy mal estado de conservación, que se encuentra ocupada por quienes fueron intimados a desocupar. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá libremente. Venta al contado con la base de $ 737.505. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una Seña del 30% y Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, pasada la media hora y en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de $ 553.128,75 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLÁNTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CORRO MIGUEL RODOLFO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 64.915/2000 y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de Merlo $ 4.671,38 al 12/8/02; A Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 1.330,45 al 12/08/2002 a fs. 145. Importes todos sujetos a reajustes. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 20/12 N° 12.741 v. 24/12/2002

3. Edictos Judiciales

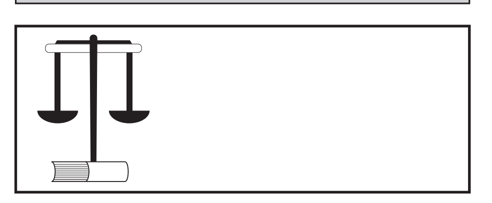

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 interinamente a cargo del Dr. Roberto Leanza, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1651/01/5469, caratulada "PESQUERA SUR s/Inf. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a YIN QIXING (Pasaporte expedido por las autoridades de la República Popular de China N° P.2.756.385), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar… notifíquese lo dispuesto precedentemente a… YIN QIXING haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario".

Secretaría, 11 de diciembre de 2002.
e. 20/12 N° 402.664 v. 27/12/2002

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I.— Condenar a MARIA VIRGINIA RIOJA PEREZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 5, inc. c), Ley 23.737, arts. 55 y 296 en función del art. 292, segundo párrafo, del Código Penal. Con costas.

II.— Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de abril de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12 N° 402.666 v. 20/12/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

N° 2

El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Madrid N° 3206, 2° piso de la localidad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, notifica por el término de 5 (cinco) días a DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A. la sentencia dictada en los autos "BOFFA, CARMEN NORMA c/DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A. s/Despido" que, en su parte pertinente dice: "Isidro Casanova, a los 7 días del mes de noviembre de 2001, el Tribunal de Trabajo N° 2 de La Matanza, RESUELVE: 1.— Hacer lugar a la ejecución de sentencia contra la demandada DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A. y mandar llevar adelante la misma hasta hacer íntegro pago al acreedor, actora en autos Sra. CARMEN NORMA BOFFA, hasta la suma de pesos quinientos cuarenta con setenta centavos ($ 540,70) en concepto de capital (arts. 49, 63, Ley 11.653, arts. 497, 498, 503, 504, 506 y cctes. del C.P.C.C.). 2.— No hacer lugar al pedido efectuado por la parte actora respecto de disponer la notificación de la presente bajo responsabilidad. 3.— Imponer las costas a la ejecutada (arts. 63, Ley 11.653 y 556 del C.P.C.C.). 4. Diferir la regulación de honorarios para el momento procesal oportuno (art. 51 de la Ley 8904). 5.— Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dres. Elisa C. Bendersky, Ricardo E. Mallo Huergo y Silvia N. Mac Vicar de Olmedo, jueces". El presente deberá publicarse sin cargo por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, atento al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C. y art. 63 de la Ley 11.653).

Isidro Casanova, 11 de noviembre de 2002.
María Laura Paz, secretaria.
e. 20/12 N° 402.711 v. 23/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a don ESTEBAN CHOQUE a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "CHOQUE ESTEBAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 38.281/2002. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 20/12 N° 1253 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en calle Libertad 731, p. 4°, Capital Federal, cita a la señora MIRTA CELIA BIANCHI, LC 6.032.289, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/BIANCHI, MIRTA CELIA s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 20/12 N° 12.537 v. 23/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE MUCCIO, VANINA s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 3608/01, cita a la demandada DE MUCCIO VANINA, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/12 N° 402.559 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAIS, DANIEL OSVALDO y Otra s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 10.433/00, cita a los codemandados DANIEL OSVALDO PAIS y MARIA MARTA ZUBIZARRETA, para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que los represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/12 N° 402.543 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALZADA MARIA TERESA y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. N° 2268/99, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a MARCELO HORACIO BEDOYA a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/12 N° 402.544 v. 20/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h.), situado en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALERAS SUDAMERICANAS S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 9912/2000, cita y emplaza a los codemandados CARLOS ENRIQUE BORGES y DIEGO LUIS WAINER, por edictos, para que comparezcan en el término de 5 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A los efectos indicados, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (confr. arts. 146 y 531 del CPCC). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 20/12 N° 402.556 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.953/3, seguida por los delitos de exhibiciones obscenas y resistencia a la autoridad, cita y emplaza CATERINE DYANA OLIVERA GONZALEZ, DNI 20.407.847, soltera, argentina, de 21 años de edad y a CRISTINA ELIZABETH OLIVERA GONZALEZ, argentina, de 22 años de edad, de quienes se desconocen demás datos, ambas con último domicilio conocido en Olavarría o Ucrania 447, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002. Por recibido, atento el informe que antecede y lo que ya fuera manifestado a fs. 77 en cuanto que las imputadas CATERINE DYANA OLIVERA GONZALEZ y CRISTINA ELIZABETH OLIVERA GONZALEZ se mudaron del domicilio que se aportara, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.

e. 20/12 N° 402.660 v. 27/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.607/3, seguida por el delito de portación ilegítima de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis del C.P.). Cita y emplaza a: ALEJANDRO DAVID FLORES —argentino, indocumentado, nacido el 29/8/80— con último domicilio conocido en Millán N° 3420, Lanús, Pcia. Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su rebeldía y captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 40/vta. en cuanto a que el imputado ALEJANDRO DAVID FLORES se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.

e. 20/12 N° 402.663 v. 27/12/2002

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, of. 358, Capital en causa N° 12.634, "LANATA, JORGE ERNESTO s/CALUMNIAS E INJURIAS". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Verónica Potes, secretaria.

e. 20/12 N° 402.747 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 11.712/99 que se le sigue a MARCELO MAIORANO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 20/12 N° 402.662 v. 27/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 16.698/02, cita y emplaza a NELSI TEVEZ, D.N.I. N° 26.664.647, argentina, nacida en Santiago del Estero el 01/09/79, hija de Policarpo y de Juana Pastora Rea, con último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2821, Hotel, Hab. 32, Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal N° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/12 N° 402.674 v. 27/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a GUSTAVO RAMON ISLAS, cuyos datos filiatorios serían: D.N.I. N° 28.762.797, nacido el 08-10-81 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, e hijo de Librando y de María Alves de Mello; a fin de que se presente ante la Fiscalía Federal N° 12, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5°, a los efectos de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. en los autos N° 7609/02 "ISLAS GUSTAVO RAMON y Otros s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 4 de diciembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 20/12 N° 402.689 v. 27/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33 Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO MORATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto agravado bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 20/12 N° 402.777 v. 24/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza a MARIO ARMANDO GAGLIOLO a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que ha sido fijada para el 10 de febrero de 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002. Atento lo que surge de las constancias de autos, cítese por edicto, el que será publicado por cinco días a MARIO ARMANDO GAGLIOLO, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el 10 de febrero de 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

e. 20/12 N° 402.649 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA ESTER GONZALEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de febrero del año 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002… Cítese por edicto —el que se publicará por el término de cinco días— a SUSANA ESTER GONZALEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cargo el día 4 de febrero del año 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía…". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 20/12 N° 402.646 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ para que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que ha sido fijada para el 12 de febrero de 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002. Atento lo que surge de las constancias de autos, cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cargo el 12 de febrero de 2003 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 20/12 N° 402.653 v. 27/12/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AGUILAR —argentino, casado, industrial, CIPF N° 4.342.130, LE N° 3.157.933— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Inf. Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002. Transcripción del auto de fs. 234 ... ///nos Aires, 29 de noviembre de 2002 ... II. Cítase a prestar declaración indagatoria a FRANCISCO AGUILAR por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando al nombrado a comparecer ante este Tribunal a tales fines. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 20/12 N° 402.776 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSURRALDE, DAMIAN ISAMEL c/AVILA, FAUSTINO ANICETO y Otro s/Despido", cita al demandado FAUSTINO ANICETO AVILA, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial conforme a lo estatuido en el artículo 15 de la L.O.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
María Dora González, secretaria.

e. 20/12 N° 402.671 v. 20/12/2002

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MORALES TORRES, VLADIMIR OSCAR c/IBAÑEZ HERVELLO, ALBERTO s/Despido", cita al demandado ALBERTO IBAÑEZ HERVELLO, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145 concordante del C.P.C.C. y 52 de la Ley 18.345 modificado por la Ley 24.635). Se deja constancia que la publicación del edicto es sin cargo del trabajador conforme art. 52 y 20 de la L.O.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 20/12 N° 402.652 v 20/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL NICOLAS LATEGANO, D.N.I. N° 14.920.678, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.033, caratulados "c/LATEGANO, DANIEL NICOLAS por Inf. a la Ley 22.362".

San Juan, 12 de diciembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 20/12 N° 402.625 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE MANUEL LEONES, Domicilio: Santa Ros 3560, V° Siben, Córdoba, D.N.I. N° 8.363.655, hijo de Romano Leone y Lina Curletti, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.635, caratulados: "C/ROJAS, MARIO ROBERTO - Por Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan 12 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/12 N° 402.628 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FELIPE KUIKE, M. I. N° 4.179.713, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.824, caratulados: "C/GENEM, MARTA GERTRUDIS Por Inf. al Art. 292 del Código Penal".

San Juan, 12 de diciembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 20/12 N° 402.630 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PEDRO ALBERTO DIAZ. Domicilio: Alvarez Condardo - Casa N° 126 - Manzana U - B° Vidart y 5, Depto. Rawson, San Juan, D.N.I. N° 13.396.589, hijo de Carlos Enrique Díaz y Cleoducta Amada Oliva, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.554, caratulados: "C/DIAZ, PEDRO ALBERTO - Por inf. a la Ley 22.362 y 22.415".

San Juan, 9 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/12 N° 402.638 v. 27/12/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, cita y emplaza a OSCAR BLAS NADER, argentino, de 44 años de edad, nacido el 03 de marzo de 1955, en Santa Fe, Provincia homónima, e hijo de Blas y de Estela Villanueva, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal en el término de tres días a partir de la publicación del presente, en los autos N° 10.341, caratulada: "CORREA JOSE MARTINIANO s/Inf. Art. 292 y 296 C.P.", de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6 del mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia —art. 288 del C.P.P.N.—.

Mar del Plata, 27 de noviembre de 2002.
Julián Descalzo, secretario.
e. 20/12 N° 402.623 v. 27/12/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, con sede en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, cita y emplaza a GABRIEL PAGELLA, titular del D.N.I. N° 16.755.256, nacido el 28-02-64, hijo de Domingo y de Amalia Elisa Rossi, para que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en los autos N° 11.144, caratulada "GOMEZ JUAN OSCAR s/Inf. art. 296 del C.P." de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6°, dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de así no hacerlo.

Secretaría Penal N° 6, 27 de noviembre de 2002.
Julián Descalzo, secretario.
e. 20/12 N° 402.624 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/12/02	JORGE RESTON, L.E. Nº 7.125.705 e IRENE OFELIA SALEMME DE RESTON, L.C. Nº 040.725	2	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/02	RAMON JORGE BRAVO (titular del D.N.I. Nº 14.55.823)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/12/02	RUBEN OSVALDO MARINO	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/12/02	ARIEL ANDRES ESCOBAR (titular del D.N.I. Nº 25.422.304)	5	ROBO CON LESIONES EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/12/02	MARIA INES TANGO (titular del D.N.I. Nº 29.319.284)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/02	SERGIO ADRIAN ARGUELLO (titular del D.N.I. Nº 29.389.896)	5	ROBO CON LESIONES EN TENTATIVA
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/12/02	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	3	-

e. 20/12 N° 258 v. 27/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días a fin de que los acreedores tomen conocimiento que en EUROGOMA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 402.744 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "CONFORT SHOES S.A.I.C. s/Quiebra", (Expediente N° 98.665), se ha dictado, con fecha 6 de noviembre de 2002 el auto de quiebra de la fallida CONFORT SHOES S.A.I.C., CUIT N° 30-68495460-8, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 1995 bajo el N° 6247 del Libro 117, Tomo A, estableciéndose el plazo hasta el 24 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, "704". Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se hacer a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacer los pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/12 N° 402.731 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, Piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados INDUSTRIAS FIMA SRL s/Quiebra, que con fecha 28 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS FIMA S.R.L., CUIT 30-59700272-2. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° Piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 20 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC y Q. los días 7 de mayo y 18 de junio de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 402.718 v. 27/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OMEGA ELECTROMECANICA S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-65729667-4 Expte. N° 79.798, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-3-03, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 402.658 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEARNING LAND S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 67.307", con fecha 10 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rosa Cristina M. Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, Piso 3°, Ofic. "B", Capital, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/12 N° 402.668 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO TRATAMIENTOS S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-69168716-9 Expte. N° 78.828, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-3-03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 402.659 v. 27/12/2002

N° 5

El Juz. 1era. Inst. en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed. designó nuevas fechas en el Concurso Preventivo de "ANDELSA S.A." CUIT Resp. Insc. 30-70715228-8. Se ha fijado hasta el día 21-02-03 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. El 08-04-03 se presenta informe art. 35. El 18-06-03 se presenta informe art. 39. La resolución verificatoria vence el 21-05-03. Desígnase audiencia informativa para el día 28-11-03 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/12 N° 2653 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días que en los autos caratulados "BATERIAS SERVICE S.R.L. s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 402.717 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de QUI COM S.A., designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, 3° Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 24 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/12 N° 402.670 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de VANESKEHEIAN DANIEL, designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2003 y 16 de junio de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Valería Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 402.655 v. 27/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco

días que con fecha 7 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de KASGUT S.R.L. (CUIT 30-70310614-1), en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6 ° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/12 N° 402.729 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados " G M M S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de noviembre de 2002 se dispuso dejar sin efecto el auto de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de G M M S.A., CUIT N° 30-70709992-1, con domicilio social en la Av. Callao 1033, 4° Piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico la contadora Domínguez Beatriz, con domicilio en la Av. Rivadavia 2151, 9° "H", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 17 de marzo de 2003 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de mayo de 2003 y 16 de junio de 2003 respectivamente. Convóquese para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.
e. 20/12 N° 44.888 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de BUTAPROPANO S.R.L. (CUIT 30-539224618) en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de mayo de 2003 y 27 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/12 N° 402.730 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHOPS GULL S.A. (CUIT 30-63837302-1) habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4° piso "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12 N° 402.748 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CABRERA MARIA ESTHER habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3° piso, Cap. Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 2003 y 22 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12 N° 402.749 v. 27/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "EXSER INFORMATICA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de EXSER INFORMATICA S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658, (1 cuerpo), 3° "16" y Tel. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 12 de junio de 2003 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Juan Ignacio Frangella, secretario interino.
e. 20/12 N° 402.746 v. 27/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el expediente "HELLER FALSE SPEISER, JORGE DARIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE DARIO HELLER FALSE SPEISER, DNI 10.832.506 y se fijó hasta el día 13 de junio de 2003 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° piso, Of. "52" de Capital Federal, hasta el día 19 de agosto de 2003 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) hasta el día 30 de septiembre de 2003 para que el síndico presente el informe general (art. 39 LCQ) y que la audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/12 N° 44.836 v. 27/12/2002

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días en "LOS IDOLOS SOCIEDAD ANONIMA PIZZERIAS s/Quiebra", se ha decretado la quiebra el 31/5/00 de LOS IDOLOS S.A. PIZZERIAS, se intima a los administradores de la sociedad para que entreguen los bienes de la fallida al síndico, como así también los libros de comercio y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Antonia Isabel Vilar, Piedras 1077, piso 6° "B", Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 N° 44.821 v. 27/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Te. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PRO GUIMEL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10° "A", Capital Federal (Tel. 4343-8736). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 4 de marzo de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de abril de 2003 y 30 de mayo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 2 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/12 N° 402.678 v. 27/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "COORDINADORA AMERICANA DE SERVICIOS S.A. s/Quiebra", con fecha 11 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de COORDINADORA AMERICANA DE SERVICIOS S.A., domiciliada en San Martín 793, piso 4°, Depto. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/12 N° 402.739 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SERVICIOS QUALITY CONTROL S.A. s/Quiebra", con fecha 11 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de SERVICIOS QUALITY CONTROL S.A., domiciliada en Blanco Encalada 2974, piso 5° "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/12 N° 402.742 v. 20/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE - CAMPANA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Jud. Zárate - Campana, hace saber que en el concurso preventivo de ALBERTO JOSE RIEFFOLO, CUIT 20-04716798-2 se fijan nuevas fechas: a) Tope para proponer categorización —art. 41 LCQ— 18 de diciembre de 2002. b) Presentar informe previsto por art. 39 de la LCQ, 6 de febrero de 2003. c) Hacer pública la propuesta 11 de abril de 2003. d) Fines previstos por art. 14 inc. 10 LCQ, 5 de mayo de 2003, 9:30 hs. en el lugar que se designe con posterioridad.

Campana, 13 de diciembre de 2002.
María Elina Locatelli, secretaria.
e. 20/12 N° 1238 v. 23/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/2002 - Vence: 24/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/11/02	FRANCISCO JOSE CAMPOLONGO Y JOSEFA EUSEBIA CODEGA	44713
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	3/12/02	PEDRO RICCHIUTI	44764
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/12/02	MARIO ROBERTO ESCUDERO	44788
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/12/02	SAMUEL PRESMAN	44792
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/02	ISABEL ALVAREZ	44715
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/12/02	CONCEPCION SALAVERT MONTESINOS	44747
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/12/02	OCTAVIO VICTORIO SARABIA	44746
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/12/02	LUCIA JUANA BASSILLOU	44712
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/12/02	JOSE RAMON DOMINGUEZ	44789
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/02	HELENA DIONISIA IMIZCOZ DE MASO Y CARLOS MASO	1153

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/02	VICENTE ENRIQUE LAPENDA	44748
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/12/02	MARCELO JOSE CEA Y MARIA HILDA JORNEFI	2647
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/02	CLARA INSUA	1167
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	6/12/02	JULIA ESCALADA	44719
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/12/02	ZANATTA ALBERTO LUIS	44760
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/12/02	SANCHEZ NEGRETTE ROBERTO ANIBAL	12498
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/12/02	HECTOR PATRICIO SUFFERN Y DORA ESTHER CARRIZO	44787
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/12/02	NORMA ABELLA DEL FABRO	12526
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/12/02	MARIO ANIBAL FERRERO	1162
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/02	HERNAN GARAT	12524
50	U	JUAN C. INSUA	6/12/02	ANA LUISA YELIN	1177
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/02	HAYDEE ANGELICA DURAND	1161
52		SILVIA N. DE PINTO	31/12/02	MERCEDES RIPOLL	44735
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/12/01	ASUNCION ANGELA BERALDO	44737
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/12/02	EDUARDO BENJAMIN BASUALDO MOINE	44775
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/02	EDUARDO CARLOS MATTULICH	44800
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/02	TERESA SUSANA ZITO	44774
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/11/01	RAUL ANTONIO ROLDAN	12459
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/12/02	VICTOR ARTEMIO FALCO	44803
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/12/02	ALBERTO VILAMOWSKI	44795
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/02	MARIA ESTELA MICCIARDI	44778
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/02	KAPUSTIANSKY ABRAHAM	44768
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/12/02	EUGENIO OSCAR AVILA Y NELIDA ALCIRA MORA	1181
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/12/02	ISABEL GREGORIA MARTINEZ	1171
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/02	JUAN CARLOS ZOBOLI	1176
71		SUSANA A. NOVILE	4/11/02	LUIS JULIO LA FORGIA	44720
74		JUAN A. CASAS	5/12/02	LUCINDO FLORENCIO GARCIA	44757
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/10/02	LUIS GREGORIO CONTRERA Y MARIA ASUNCION CONTRERA	1154
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/12/02	KAZUTOSHI TOMIMARU	44733
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/02	LUIS MATIAS FERNANDEZ	44721
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/02	HAYDEE BERLOCCO	44780
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/12/02	ELISEO SANCHEZ MATO	44765
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/12/02	MARIA ELVIRA OTERO	1174
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/02	JUAN BRUSCA	44793
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/02	SUSANA BEATRIZ ALVAREZ	1182
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/12/02	AGUSTINA ALEJANDRA GONZALEZ	44749
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/12/02	MARTIN RAFAEL CRUZ	1173
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/12/02	MANUEL GOMEZ ROMERO	44717
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/12/02	ZENON GUILLERMO NIETO	44736
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/12/02	SANTIAGO HECTOR GUALTIERI	2646
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/12/02	ENCARNACION LOPEZ Y LOPEZ	2645
107	U	JULIO C. BORDA	16/12/02	MIGUEL ZOLOTNYK	1163
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/11/02	IRMA MARIA GARCIA Y/O ROBERTO JOSE RODRIGUEZ	44767

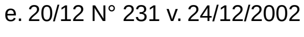

e. 20/12 N° 231 v. 24/12/2002

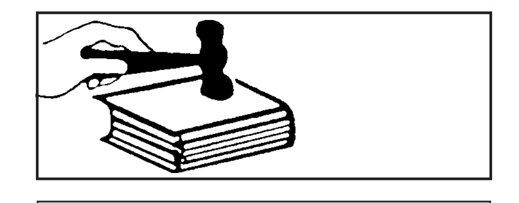

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CASTRO, JAVIER ALBERTO y Otros c/SANCHEZ EDUARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 24.555/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de febrero de 2003 a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en zona Sur de Capital Federal; Circunscripción VI, con frente a la Av. La Plata 1079 y 1073, entre Av. Directorio y calle Zuviría. Matrícula FR 6-10785. Superficie 8,66 m2. de frente al Este por 56,29 de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 138, Parcela 28. Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra con evidentes signos de inhabitabilidad. Consta de gran entrada para vehículos con portón vidriado y gran salón de ventas con entrepiso de oficinas y techo parabólico. Al fondo posee pequeño jardín y una construcción tipo vivienda antigua en dos plantas con cocina sin artefactos, un toilette, baño con ducha sin artefactos y una habitación. Por escalera externa se accede a otra habitación, todo en estado de abandono y desocupado y a la vez deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base $ 100.000 (fs. 231). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativa. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62) por $ 11.600,75 al 11/07/01; en Aguas Argentinas (fs. 52) por $ 1.141,86 al 10/7/01 y en OSN (fs. 62) por $ 688,02 al 19/7/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/12 N° 44.901 v. 23/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 3, comunica por un día en los autos "DETEGRAF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. N° 85597, que la subasta ordenada en autos para el 26/12/02 se realizará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, a las 11 hs. en punto.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/12 N° 12.742 v. 20/12/2002

N° 12

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAJON INES WANDA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 68.758/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3 rematará el 10 de febrero de 2003, a las 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Uno S 1.4, año 1998, Dominio: CHA 991, Motor Fiat 159 A 2 0388454509, Chasis Fiat 8AP146000*W8428950, perteneciente a Inés Wanda Pajón, DNI 17.630.368. Al contado y mejor postor. Base $ 6.745. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. Las deudas por patentes ascienden a $ 971,09 al 31/10/01 (fs. 83) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 7 de febrero de 2003, en la sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 6 y 7 de febrero de 2003, en el horario de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/12 N° 44.902 v. 24/12/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67 a cargo del Dr. Carlos Pose, Secretaría Unica del suscripto, comunica por un día que en los autos caratulados "ALVAREZ, ERNESTO OSCAR y Otros c/MARTHA KATZ y Otros s/Despido" Expte. N° 18.010/92, la martillero María Susana Valente rematará el 27 de diciembre de 2002, a las 13:20 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes muebles de la demandada que se encuentran en la calle Cuba 2779, Ciudad de Buenos Aires; Lote 1: dos cámaras frigoríficas en P.B. con dos puertas de acceso con motores; Lote 2: dos cabinas de ascensor D'Angélica S.R.L. con dos motores, aparejo de elevación completo y tablero electrónico de comando; Lote 3: dos cámaras frigoríficas de zinc con tres motores uniblock Zanotti; Lote 4: equipo de aire acondicionado split marca Best. Sin base, en dinero efectivo al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 23 y 26 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Luis Torello, secretario.

e. 20/12 N° 44.823 v. 20/12/2002

4. Partidos Políticos

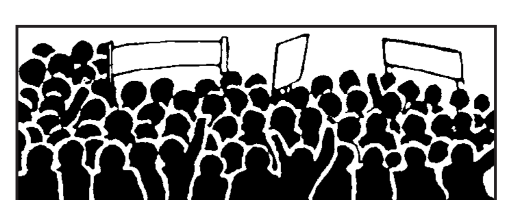

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

— Distrito San Luis —

Art. 14, Ley N° 23.298. El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 191 de los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T. s/Reconocimiento", Expte. N° 29/498/02, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, Diciembre 5 de 2002 … Atento lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, en relación al nombre adoptado por el partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento en este Distrito San Luis y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese y ofíciese. Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

SONIA MERRY RANDAZZO, secretaria electoral nacional.

e. 20/12 N° 402.637 v. 24/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales

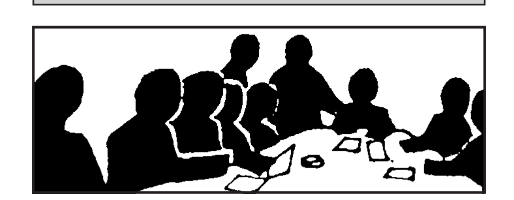

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACRIMOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 121.314. Convócase a los Sres. Accionistas de ACRIMOL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2003, a las 13 hs. en el local de Moreno 850, Piso 3, Of. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 y destino del resultado del mismo.
3°) Motivo de la convocatoria extemporánea.
4°) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Presidente - Julio César Pando
e. 19/12 N° 12.506 v. 26/12/2002

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de enero de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en su sede legal de la Av. Santa Fe 1713, 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del aumento de capital a $ 10.700.000 y reducción a $ 1.600.000 y modificación del art. 4° de los estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 4-9-02.
Presidente - Fayez Chehab
e. 19/12 N° 44.740 v. 26/12/2002

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 2002 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Renovación y confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Presidente - Claudio Campos
e. 16/12 N° 12.125 v. 20/12/2002

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de enero de 2003 en la sede social de Aráoz 74, Capital Federal, a las 15 hs., a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio legal de la Sociedad. El Directorio.
Vicepresidente - Miguel Angel Tubio
e. 19/12 N° 12.455 v. 26/12/2002

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.632.404Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2003, a las 11:00 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de denominación de la sociedad. Modificación del art. 1 del estatuto.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/12 N° 12.228 v. 20/12/2002

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de enero de 2003 a las 18.00 horas en la sede social de Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2: Causa demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. El Directorio.
Presidente - Conrado Miguez
e. 17/12 Nº 12.246 v. 23/12/2002

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A., a la Asamblea Especial de clase B que tendrá lugar el día 23 de enero de 2003 a las 10.00 horas en primera Convocatoria y a las 11.00 horas en segunda Convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de Síndicos titulares y suplentes por la clase B de Acciones.
3°) Autorización a los síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el art. 298 Ley 19.550.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de enero de 2003 inclusive.
e. 18/12 N° 12.413 v. 24/12/2002

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2003 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 592 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - José Babour
e. 17/12 Nº 12.263 v. 23/12/2002

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2002 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2° piso, Of. 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 22.903 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
Vicepresidente - Jorge Tauscher
e. 16/12 N° 12.206 v. 20/12/2002

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local social sito en Florida 681, piso 9, oficina 72, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea,
2°) Consideración de la transferencia a la sociedad "High Education S.A." del fondo de comercio correspondiente a la actividad educativa de la sociedad en sus tres niveles, a saber: Inicial, Educación General Básica y Polimodal que se desarrolla en el local sito en Gral. José María Paz 2431, Olivos, Provincia de Buenos Aires.
Presidente – Juan Carlos Collado
e. 18/12 N° 12.380 v. 24/12/2002

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para la 2da. Convocatoria, para el 02 de enero de 2003, a las 14:00 horas en la sede sita en Avda. Callao 1016, Piso 10° A. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4°) Elección de Directorio.
5°) Evaluación de la modalidad de la explotación del Complejo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Vicepresidente - Carlos Alberto Amorín
e. 19/12 N° 12.522 v. 23/12/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 11.00 y a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a celebrarse el 15 de enero de 2003, en la sede social de San Martín 66, Piso 5°, Oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital por suscripción de hasta $ 1.000.000 mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias de un voto de v$n 0,10 cada una, con o sin prima de emisión y derecho a dividendo en igualdad de condiciones a las que se encuentren en circulación en el momento de la suscripción. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
3°) Tratamiento de las renuncias de tres Directores titulares y un suplente; fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los reemplazantes para completar el mandato de los renunciantes.
4°) Reforma de los artículos 2° y 7° del Estatuto Social.

El único punto a ser tratado en Asamblea Extraordinaria es el 4, los restantes a ser tratado en Ordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 9 de enero 2003 a las 16 hs. El Directorio.
Presidente - Vuk A. Poscic
e. 19/12 N° 12.409 v. 26/12/2002

CP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CP COMUNICACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Juan Andrés Pacheco de Melo 1994, Piso 3, Capital Federal, el 14/01/2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Publíquese por cinco días. El Directorio.
Vicepresidente - Mary Teahan
e. 19/12 N° 12.452 v. 26/12/2002

CUEROS ITALIANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 13 de enero de 2003 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la firma sita

en la Avenida Corrientes 2763, 4° piso, Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la demora en la aprobación del balance cerrado el 31/12/2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4°) Elección de autoridades.
5°) Situación de la empresa, curso de acción a seguir ante la coyuntura macroeconómica.

Presidente - Gustavo H. Kier Joffe
e. 16/12 N° 1031 v. 20/12/2002

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 10/12/02, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 06/01/03, a las diez horas en la sede social de la empresa, Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social N° 45;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio social.
6°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Ar-tículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones)

Presidente - Marcelo Violante
e. 19/12 N° 4162 v. 26/12/2002

"F"

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 14/1/2003, 18 hs., A. M. Cervantes 1310, P. 1, Capital a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección 2 Accionistas p/firmar Acta.
2°) Donación con cargo y sin cargo y/o venta del inmueble A. M. Cervantes 1310, P. 1.
3°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 30/6/2002 y resultados.

Presidente - Hilario Tregnaghi
e. 19/12 N° 44.714 v. 26/12/2002

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2003 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, 9° piso "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración el resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 16/12 N° 12.168 v. 20/12/2002

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2003 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossentini y Manuela Sáenz de Puerto Madero de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento de Capital.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.

Presidente - Antonio Norberto Saulino
e. 19/12 N° 1157 v. 26/12/2002

"I"

I.A. INTERNATIONAL ASSISTANCE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.A. INTERNATIONAL ASSISTANCE S.A. para el día 3 de enero de 2003 a las 10 horas, en la calle Viamonte 1145, piso 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación del aumento del capital social dentro del quíntuplo legal. Prima de emisión. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3°) Ratificación de la designación del nuevo Directorio por renuncia. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 5 de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Danino
e. 16/12 N° 12.150 v. 20/12/2002

INGRI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el 7 de enero de 2003, a las 18:00 hs. en la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar documentos art. 234, inc. 1, L. 19.550, por ejercicios económicos finalizados 30/9/2001 y 30/9/2002; justificación de presentación tardía y gestión del Directorio por el mismo período.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 16/12 N° 12.098 v. 20/12/2002

INSTITUTO RADIOLOGICO Y DE IMAGENES (IRYDOS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 8 de enero de 2003, a las 16,00 hs., en Av. Santa Fe 3312 5° Piso D, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y proyecto de absorción de pérdidas correspondientes al Ej. Econ. N° 1 y 2, cerrado al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio en el curso del período a tratar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
4°) Retribución a los Sres. Directores.
5°) Fijación del Nro. de Directores y elección.
6°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Domingo Schwarz
e. 18/12 N° 12.347 v. 24/12/2002

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de enero de 2003 a las 10 horas, en segunda Convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte.) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de agosto de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio de acuerdo al Balance practicado.
5°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del estatuto social, a fin de aumentar el Capital Social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.) a los efectos de realizar un aumento de Capital si así lo decide la Asamblea.
6°) Ratificación Actas anteriores.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Carlos Alberto Pampillo
e. 18/12 N° 12.392 v. 24/12/2002

"L"

LA EBONITA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 22.589. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero del 2003, a las 18 horas, a realizarse en Perón Juan D. 1648 Piso 2 Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al 35 y 36 Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre del 2000 y 2001 respectivamente.
2°) Tratamiento demora del llamado a Asamblea General.
3°) Distribución de Honorarios Directores.
4°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Director Titular - Tomás Juan Gilligan
e. 17/12 Nº 12.320 v. 23/12/2002

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Socios y Accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la Sede Legal de Av. Las Heras 1666, 4° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 7 de enero de 2003, a las 16 horas, en primera Convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1990 a 31 de diciembre de 2001 y destino de sus Resultados.
4°) Consideración de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante esos ejercicios. Promoción de acciones sociales de responsabilidad y de rendición de cuentas contra el Socio Roberto Juan Acosta, así como la eventualidad de promover acciones penales contra el mismo.
5°) Remuneraciones del Administrador Sr. Jorge Acosta con exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Reconsideración de la modificación de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social, así como las decisiones adoptadas en las Asambleas de Accionistas celebradas los días 23 y 26 de diciembre de 1996.
7°) Reconducción de la Sociedad.
8°) Transformación de la entidad en Sociedad Anónima.
9°) Consideración de la venta del establecimiento rural de la sociedad dispuesto por la Asamblea de fecha 31 de agosto de 1999.

Socio Administrador – Jorge Acosta
e. 18/12 N° 4158 v. 24/12/2002

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente para el día 4 de enero de 2003 a las 10 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 23 de junio de 2001 en cuanto a la designación de integrantes del Directorio, titulares y suplentes.
2°) Análisis y ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2001 en cuanto a aprobación de los estados contables cerrados al 30/4/1998, 30/4/1999 y 30/4/2000.
3°) Análisis y aprobación de las razones dadas en la Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2001 por la demora en tratar los anteriores estados contables.
4°) Ratificación de la aprobación de la gestión del Directorio tratada en la Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2001.
5°) Ratificación y aprobación del aumento del capital hasta el quíntuplo (aumento de $ 48.000 totalizando $ 60.000) tratado en la Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2001.
6°) Análisis y ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2001 en cuanto a la aprobación de los estados contables cerrados el 30/4/2001.
7°) Ratificación de la modificación el domicilio social a la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital, efectuada por el Directorio el 7 de septiembre de 2001.
8°) Tratamiento y aprobación de los estados contables cerrados al 30/4/2002 puestos a disposición de los accionistas oportunamente junto a toda la documentación del caso.
9°) Razones de la demora en el tratamiento de los estados contables al 30/4/02.
10) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
11) Análisis y ratificación de la aprobación a la modificación del estatuto incorporando Síndico Titular y Suplente, texto del artículo 11 del mismo y designaciones efectuadas en la Asamblea Extraordinaria del 23 de junio de 2001.
12) Análisis y ratificación de la aprobación el aumento del capital social en la suma de $ 340.000 hasta completar un capital social de $ 400.000 y la modificación del artículo 4° del estatuto social acordado en la Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 2001.
13) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Queda a disposición de los socios en el domicilio social de Paraná 275, piso 5, f. 9 de Capital, copias de todos los estados contables indicados. La consulta de los libros y documentación respaldatoria está a disposición hasta el día hábil inmediato anterior al cierre de notificaciones de asistencia, en Escribanía Cendali, Hipólito Yrigoyen 2326, PB 5, de 11 a 17 horas, y copias de todos los estados contables a tratarse para su retiro. Los accionistas deberán depositar aciones o notificar asistencia con 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Flores
e. 16/12 N° 12.211 v. 20/12/2002

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31/12/2002, a las 10

horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2002. El Directorio.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 16/12 N° 12.226 v. 20/12/2002

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de enero de 2003, a las 9 horas, en el local sito en calle Reconquista 546, Subsuelo, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del Directorio.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 06-01-03, horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Osvaldo Mario Grisanti
e. 19/12 N° 12.517 v. 26/12/2002

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a la continuación luego del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 para el día 31 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Talcahuano 1293, 5° "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Punto 2°) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
Punto 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Punto 5°) Motivo de la demora en convocar a la Asamblea Ordinaria.
Punto 6°) Temas varios.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 16/12 ° 12.199 v. 20/12/2002

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 6/1/2003 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Máximo D. Jans
e. 16/12 N° 12.179 v. 20/12/2002

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 2003 a las 12 horas en el local de calle Talcahuano 442 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al 11°: ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución.
4°) Consideración de la retribución al Directorio.
5°) Distribución de dividendos.
6°) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
7°) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Capital Federal, diciembre de 2002.

NOTA: Estatuto social: Artículo 14°: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrare el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Isaac Rubinzal
e. 16/12 N° 44.518 v. 20/12/2002

"S"

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de enero de 2003, a las 19,00 hrs. en primera Convocatoria y a las 20,00 hrs. en segunda Convocatoria, a realizarse en Tandil 6037, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de documentos del art. 234 de la ley de Sociedades comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002. El Directorio.

Presidente – Eduardo G. Savini
e. 18/12 N° 12.414 v. 24/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA UVA MYSTIC

CONVOCATORIA
A SAMBLEA ORDINARIA

Convoca a lo señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de enero de 2003 a las 12 horas en Rodríguez Peña 434, piso 8, Oficina "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

a. Elección de dos accionistas a los fines de suscribir el libro de Actas.
b. Tratamiento de la Memoria y balance del ejercicio 2001.
c. Ratificación del Directorio, y en su caso designación de nuevos integrantes del mismo. El Directorio.

Director - Hernán Arrojo
e. 16/12 N° 12.111 v. 20/12/2002

STAFF DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2003 de STAFF DIGITAL S.A. Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para el firma del acta.
2°) Aprobación de Balances y Estados Contables al 30 de junio de 2002.
3°) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.
4°) Modificación de domicilio social.
5°) Evaluación de la actividad personal de cada uno de los socios y rendición de cuentas acerca del estado de los bienes sociales. Montevideo 708, Piso 6° Of. 31; 1 llamado: 14.00 hs., 2 llamado: 14,30 hs.

Presidente - Ricardo Franceschi
e. 17/12 Nº 44.571 v. 23/12/2002

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 6542. Se convoca a los Sres. Accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 9 de enero de 2003 a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 16:00 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria para considerar el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 16/12 N° 4079 v. 20/12/2002

"W"

WASH STATION S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por cinco días a los accionistas de WASH STATION S.A. que el directorio de la sociedad ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 14 de enero de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en la sede social de la calle Montevideo 770, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Realización de las instalaciones de la explotación comercial sita en San Isidro o cierre del mismo con las autorizaciones respectivas.
b) Realización de las restantes máquinas y herramientas utilizadas en la explotación del local de la calle Conesa.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con la debida anticipación legal.

El Presidente .
e. 17/12 Nº 1076 v. 23/12/2002

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de enero de 2003 a las 17.30 hs. en Tucumán 255, 5° A, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital superior al quíntuplo previa distribución de utilidades y cancelación de saldos deudores.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Renuncia del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo D. Lago
e. 19/12 N° 12.512 v. 26/12/2002

"Z"

ZIPRI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas 1.665.109. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ª y 2ª Convocatoria de la "SOCIEDAD ANONIMA ZIPRI" a celebrarse el día 4/1/03, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en el local de la Sociedad, Báez N° 529 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuidad de la Sociedad por no cumplir con el objeto social.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Mauricio Laureano Di Natale
e. 18/12 N° 12.366 v. 24/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Wilson Marcelo Fernández Scotto y Bettina Graciela Bazzan, dom. J. B. Alberdi 3799 Cap., venden a Bettina Graciela Bazzan y Leonardo Omar López, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en ALBERDI, JUAN BAUTISTA AV. 3799 PB PU ESQ. MARIANO ACOSTA 296 PA Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de

Chávez Máximo, cocinero 11-03-2002. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 16/12 N° 12.153 v. 20/12/2002

"B"

Transferencia de Fondo de Comercio. Esc. Román Quinos, Tit. Reg. 555, Cap. Fed., con domicilio en Piedras 83, 2do. Piso "D", de Cap. Fed., avisa que: Zapico S.R.L., inscripta en I.G.J. el 19/04/1996, bajo el N° 2887, Libro 104, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Bolivar 706 de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de venta de pizzas, empanadas y bebidas alcoholicas de los prwesentes locales de ventas denominados "Zapi", todos sitos en Capital Federal, y a las personas designadas a continuación: 1) BOLIVAR 706 a César Fabián Acosta, con domicilio en Olavarría 2042 Dpto. 2 de Cap. Fed.; 2) INDEPENDENCIA 602 a Oscar Manuel Pérez, con domicilio en Libertad 5822, 5° "C" de Cap. Fed.; 3) MONTES DE OCA 1402 a Gustavo Areial Recchimuzzi, con domicilio en Estados Unidos 479 de Cap. Fed.; 4) SALTA 1525 a Claudio Alejandro Ovando con domicilio en Hernán Cortez 761, Avellaneda, Bs. As., 5) COMBATE DE LOS POZOS 608 a Angel Albino Reinoso, con domicilio en Ecuador 3740 Ituzaingó, Bs. As.; 6) SAN JUAN 2300 a Gabriel Adrián Paura, con domicilio en Puerto de Palos 573 Dto. "5", Villa Domínico, Bs. As.; 7) CORRIENTES 4995 a Luis Alberto Vera con domicilio en Suárez 758 1° B de Cap. Fed., 8) Ecuador 3052 a José Ramón Paredes con domicilio en calle 1312-1730, Florencio Varela, Bs. As., 9) RIVADAVIA 3052 a Roberto Carlos Cardozo con domicilio en Bogado 4452 de Cap. Fed.; 10) TUCUMAN 2202 a Narciso Fabián Pérez con domicilio en calle 1312 y 1319, Florencio Varela, Bs. As.; 11) CORRIENTES 1934 a Carlos Augusto Castillo con domicilio en Cochabamba 2379 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/12 N° 44.500 v. 20/12/2002

"C"

El señor Hugo Carlos Parvis L.E.: N° 8.247.196, dom. Las Heras 3552, Florida, Pcia. Bs. As. en su carácter de vendedor y el señor Fernando Martins, D.N.I. N° 25.865.126, dom. R. Naón 2351, P. 8° Dpto. "A" de Cap. en su carácter de comprador, con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de "café bar", habil. Exp.: 32.146/1999: cód. rub.: 601,050/602,00/602,010/ 602,020/602,030) sito en la calle CERVIÑO N° 3298/3300 (P.B. Y SOTANO UF.1) de Cap.; anulan edictos publicados con Recibo N° 0059-00007744. Reclamos de Ley en Echeverría 2578, 2°, of. "201" de Capital Federal. Fecha de Publicación de edictos 17/10/2002 al 23/10/2002.

e. 16/12 N° 12.103 v. 20/12/2002

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida Pueyrredón 1010 S.A.," dom. Córdoba 2601 Cap. vende a "Córdoba 2601 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Mín. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas wisquería, cervecería (602040) Casa de comidas rotisería (602070) Confitería sito en CORDOBA AV. 2601 PB PI SUBSUELO, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 17/12 N° 12.258 v. 23/12/2002

"E"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Elena Iris Castro dom. Tucumán 3440 Castelar PBA vende el Fdo. de Com. de Telecentro sito en la ESTACION 9 DE JULIO DEL SUBTE LINEA D, COMBINACION CON LINEA B Y C LOCAL N° 4 Cap. a Laqueus S.A.: Dom. Ugarteche 3193 1° E Cap. representada por Néstor Omar Sueiro dom. J. B. Alberdi 132 6° B Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 16/12 N° 12.198 v. 20/12/2002

"M"

Ping Chen, domiciliada en Camilo Torres 352 Cap. Fed., avisa que vende a Biwen Lin Domiciliada en Lavalle 1635 Cap. Fed., el Supermercado de comestibles sito en la calle MARIANO ACOSTA 3295, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Mariano Acosta 3295, Cap. Fed.

e. 17/12 N° 1075 v. 23/12/2002

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13, of. 1304, Cap. rectifica edicto del 4 de octubre de 2002, recibo 6900 **dice** Juan Carlos Brignani **debió decir** gestor de negocio de BRIGSI S.A. El negocio de la calle MEDRANO 687 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/12 N° 12.470 v. 26/12/2002

"O"

Se comunica que "Panadería La Marina S.R.L.", con domicilio en Olazábal N° 5572/74, Cap., vende a Sandra Miriam Silveyra, domiciliada en Nogoyá 2476, Cap., su panadería mecánica, sita en OLAZABAL N° 5572/74, Cap. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero N° 1116, Cap. Fed.

e. 18/12 N° 44.697 v. 24/12/2002

"R"

José V. Marjovsky, Contador Públ. Bulnes 716 2° "A" avisa: Guillermo Alejandro García, dom. Villanueva 3223, Castelar, vende libre de pasivo a Osbeki S.A. dom. Helguera 1537 P.B. "A" Cap. Fed., el negocio de confitería y anexos ubicado en RIVADAVIA 3469, Capital. Reclamos: Domic. negocio.

e. 16/12 N° 44.421 v. 20/12/2002

"Z"

La Señora María del Carmen Castillo, D.N.I. 5.380.986, dom. Díaz Vélez 3627, Olivos, Pcia. Bs. As. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora Celina Vanesa de Maio, D.N.I. N° 25.131.220, dom. Florida 8058, Del Viso. Pilar, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de lavadero de ropa (exp. habil. N° 023022/94 - cód. rub.: 604260 - lavandería mecánica - autoservicio), sito en la calle ZAPIOLA 2476 P.B. de Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. sito en la calle Echeverría 2578, 2°, Of. 201, Cap. Fed.

e. 16/12 N° 12.104 v. 20/12/2002

Bolland & Cía. S.A. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Chevron San Jorge S.R.L., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio consistente en dos plantas para tratamiento de aguas, ambas en funcionamiento y ubicadas en el Lote de Explotación El Trapial, que forma parte del Area Huantraico, Provincia del Neuquén. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley.

e. 16/12 N° 12.212 v. 20/12/2002

Transferencia de Fondo de Comercio. Omar Eduardo Beretta, abogado, T° 39, F° 764, DNI N° 17.332.011, con domicilio en Maipú 1300, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Santa Fe Energy Company Of Argentina (Sucursal Argentina) con domicilio en Maipú 1300, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han transferido a Petrolera Santa Fe S.A., con domicilio en Maipú 1300, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio situado principalmente en las provincias del Chubut (Area "El Tordillo" - Cuenca San Jorge) y Neuquén (Area "Sierra Chata" - Cuenca Neuquina), dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en Sarmiento 580, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en la Provincia del Chubut, Ruta 26, Desvío "El Tordillo", CP 9000, Comodoro Rivadavia. Reclamos de Ley en la Provincia de Neuquén: Petrolera Santa Fe S.R.L, Ruta 4, Km 4,8; Parque Industrial.

e. 18/12 N° 12.365 v. 24/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

Llevamos a conocimiento de los señores Accionistas que se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (art. 194 L.S.) de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, por el plazo de treinta días desde la última publicación.

Autorizado – Julio César Jiménez

e. 19/12 Nº 44.742 v. 23/12/2002

"B"

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

R.P.C. 27/8/90, bajo el N° 5850, I° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/02, "BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A." resolvió reducir su capital de $ 2.000.000 a $ 1.700.000, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. Activo anterior a la reducción $ 736.265.019. Activo resultante: $ 736.265.019. Pasivo anterior $ 730.873.494. Pasivo resultante: $ 731.173.494. Reclamos de Ley: M. T. de Alvear 624, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Atención H. Celorrio.

Autorizado especial - Mariana C. Celano

e. 18/12 N° 12.424 v. 20/12/2002

"C"

CONSARQ S.A.

Comunica que la Asamblea Unánime del 9 de diciembre de 2002 (a) redujo el Capital Social a $ 12.000 (b) Activo $ 195.601,45 Pasivo $ 86.553 Patrimonio Neto $ 109.048,45 (c) reformó Estatuto en Capital Social, $ 12.000; Directorio, 1 a 5, 3 ejercicios; Asamblea, quórum y mayorías (artículos 243 y 244 LS) .

Presidente – Carlos R. Wais

e. 19/12 Nº 12.492 v. 23/12/2002

"K"

KALPAKIAN HERMANOS S.A.C.I.

(N° de Expte. en IGJ 214.885). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1969, bajo el N° 2084, al Folio 288 del Libro 68 de S.A., con sede social en Corrientes 4567, Cap. Fed., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 29/11/02 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31/8/2002 del cual surge un activo de $ 23.813.869; un pasivo de $ 6.994.112 para constituir una sociedad anónima denominada LOS VIDIS S.A., con sede social en Bulnes 1055, Capital Federal, y una sociedad de responsabilidad limitada denominada TALUMA S.R.L., con sede social en Uruguay 651, 12° piso, Of. "J", Capital Federal. Del citado patrimonio KALPAKIAN HERMANOS S.A. destina a LOS VIDIS S.A. un activo de $ 6.301.472, un pasivo de $ 0; y a TALUMA S.R.L. un activo de $ 5.970.365, un pasivo de $ 0. Quedando después de la escisión en KALPAKIAN HERMANOS S.A. un activo de $ 11.542.032 y un pasivo de $ 6.994.112. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital social de la suma de $ 2.000.000 a $ 600.000 y reforma los arts. 4° y 14° del estatuto social. El efecto legal, contable e impositivo de la presente escisión es el 1 de diciembre de 2002. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la escribanía interviniente en Av. R. S. Peña 628, 8° piso "U", Capital Federal (at. escribanos Martín R. Arana y Martín R. Arana (h.)).

Escribano - Martín Ramón Arana

e. 18/12 N° 12.403 v. 20/12/2002

"L"

LOS RANQUELES DEL CAMPO S.A. Escisión

LOS RANQUELES DEL CAMPO S.A., sede en Avda. Callao 1330, 11 "A", Capital Federal, originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de San Isidro (Prov. de Bs. As.) el 13 de octubre de 1967, en el libro I de Contratos de S.A., al folio 23, bajo N° 43, y actualmente inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación bajo N° 14874, Libro 19, tomo de sociedades por acciones con fecha 9/12/02. En tal carácter comunica por tres días conforme al art. 88, Apart. I de la Ley 19.550 que resolvió una escisión societaria por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/02; y Balance de Escisión al 30/9/02. Valuación Activo LOS RANQUELES DEL CAMPO, al 30/9/02. $ 1.349.566,24 y Pasivo $ 85.366,23, con un Patrimonio Neto de 1.264.200,01. Valuación Activo de la escisionaria Victoria Girart S.A.: $ 316.050,01 y Pasivo 0 (cero), con un Patrimonio Neto de $ 316.050,01. La escisionaria, con sede en Juncal 2851, 3° piso, "8" de la ciudad de Buenos Aires, en trámite de constitución e inscripción registral ante la Inspección General de Justicia de la Nación. Fecha compromiso de escisión: 29/10/02. Oposiciones en Rodríguez Peña 681, 1° piso, Buenos Aires.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 19/12 Nº 1180 v. 23/12/2002

"M"

MALENITA S.A. Y ELVIRA S.A.

Fusión por absorción. A los efectos previstos por el art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: MALENITA S.A. con domicilio en Sarmiento 643, 7° piso, oficina 703, Bs.As., inscripta IGJ 23/3/93, N° 2092, L° 112, T° A de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: ELVIRA S.A., con domicilio en Sarmiento 643, 7° piso, oficina 703, Bs. As, inscripta IGJ 23/3/93 N° 2091 L° 112 T° A de Sociedades por Acciones. b) Valuación de Activos y Pasivos según Balance al 30/6/2002: 1) MALENITA S.A.: Activo $ 162.309,55 Pasivo $ 9.453,53 2) ELVIRA S.A.: Activo $ 73.914,47 Pasivo $ 4.196,37 c) Fecha de acuerdos y resoluciones sociales: Compromiso previo: 20/9/02 con efectos a partir del 1/7/02. Aprobado por MALENITA S.A.: Acta de Directorio 20/9/02 y Acta de Asamblea 14/10/02, ELVIRA S.A.: Acta de Directorio 20/9/02 y Acta de Asamblea 15/10/02. d) Aumento de Capital Social de la incorporante de $ 28.735 a $ 40.870 por efectos de la fusión, conservando su tipo, denominación social y domicilio legal. e) La incorporante asume activos y pasivos de la incorporada a partir del 1/7/02 operándose como consecuencia la disolución sin liquidación de la absorbida. f) Las sociedades fusionantes continuarán con la Denominación Social de MALENITA S.A. con sede en Sarmiento 643, 7° piso, oficina 703, Bs. As. g) Las oposiciones deberán realizarse en la sede social de la incorporante, Sarmiento 643, 7° piso, oficina 703, Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Presidente – Alfonso Carlos de Laferrere

e. 19/12 Nº 44.716 v. 23/12/2002

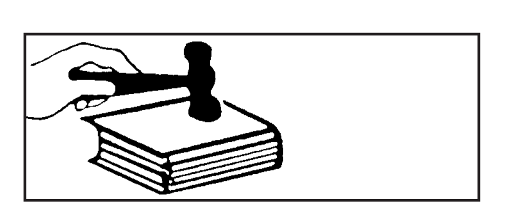

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 91; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de esta Ciudad, autos "TRANFO EMMA GLADYS y Otros c/ALTIMIRA DE MONTANER MARIA SARA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 108.266/2001 (Reservado), en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 27 de diciembre de 2002 a las 9.30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 26 de diciembre de 12 a 14 hs. El inmueble con frente a la calle Santiago del Estero

239/43 Unidad 5 del 4° piso, entre las de Alsina y Moreno de esta Capital Federal. Nomec,. Catastral: Circ.: 13; Secc. 12; Mza. 37; Parc. 8. Matrícula: 13406/5. Superficie total s/Títulos: 136,67m2. Porcentual: 12 con 19 centésimos. Consta s/acta notarial de: entrada principal y de servicio, hall, living comedor amplio, 2 habitaciones amplias, baño, amplio balcón corrido, pasillo, 3° habitación; amplia cocina, habitación y baño de servicio. Inhabitado. El estado físico es bueno, baño y cocina en regular estado de mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base. U$S 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: al 10/10/2001 $ 0,00. O.S.N. (e/l): al 6/11/01 Pda. sin deuda por aplicación de pagos. A.A.S.A.: al 12/12/02 $ 4322,52. Expensas: Al 5/12/02 $ 2954,16.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días de diciembre de 2002.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 18/12 N° 12.510 v. 20/12/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6278 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAMANI JULIO JOAQUIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/12 N° 402.292 v. 23/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4668 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ PABLO ARIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/12 N° 402.295 v. 23/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6414 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/12 N° 402.297 v. 23/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos "SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, E. P., Capital Federal (1015), cita por cinco días a MARIA JOSE LUCIA SEIJAS bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Ausentes, en autos caratulados "NIETO DE ABENIACAR NOEMI y O. c/SEIJAS MARIA JOSE LUCIA s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/12 N° 44.781 v. 20/12/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 55, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS BISIO. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 18/12 N° 44.590 v. 20/12/2002

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, comunica por dos días, que en los autos caratulados "GIULIANI, LUIS MARIO c/BIANCO DE GIULIANI, ANA MARIA s/Divorcio Art. 67 bis" Expte. 7830/02. Se ha proveído: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1991... Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de LUIS MARIO GIULIANI y ANA MARIA BIANCO decretado a fojas 5. Notifíquese al Sr. LUIS MARIO GIULIANI en su domicilio real y al Sr. Agente Fiscal en su despacho, firme la presente, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos. Cópiese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Guillermo J. Blanch, juez" y "Buenos Aires, 18 de marzo de 2002. Autos y Vistos: Practíquese por edictos la notificación de la sentencia ordenada a fs. 18, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y La Ley, durante dos días. Fdo.: Dr. Ricardo A. Sangiorgi, juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 19/12 N° 44.772 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ROMERO GABRIEL s/Ejecutivo" cita al ejecutado Sr. ROMERO GABRIEL (D.N.I. 4.745.256) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Publíquense los edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/12 N° 2643 v. 20/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados: "VACAREZZA TORNQUIST ERNESTO GUSTAVO s/Cancelación" (Expte. N° 77.332/2002) se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2002, la cancelación de tres (3) documentos suscriptos en blanco por el señor Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, en formularios de pagaré. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuante para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/12 N° 11.364 v. 26/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del la Capital Federal N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados "SAFDIE, HORACIO RAUL y Otros s/Cancelación" se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 2002 la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por u$s 37.500 cada uno, con vencimiento el primero de ellos el día 28 de febrero de 1998 y los veintitrés restantes al vencimiento de los veintitrés cuatrimestres inmediatos subsiguientes, librados todos ellos por Horacio R. Safdie, Ariel D. Safdie, José R. Safdie, Ezra L. A. Safdie, Gabriel R. Safdie, Fortuna Zayat, Alberto R. Saal, Jacobo Saal y Salomón E. Saal a favor de Moragas Express Corp. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuantes para hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días a contar desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/12 N° 44.647 v. 9/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ATLANCOLOR S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza a GABRIEL RAMOS DE LOS REYES reconocer o desconocer la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y consecuentemente tener por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Noviembre 21 de 2002.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 19/12 N° 402.542 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.776, instruida en orden al delito de lesiones (art. 94 del C.P.), a JOSE NUMBELA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/12 N° 402.122 v. 20/12/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 75 —con sede en Lavalle 1638, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSE SIMON LAURITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.305 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Patricia S. Onichandut, secretaria.
e. 18/12 N° 402.357 v. 20/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.337/5 seguida por infracción al art. 149 bis y 183 del Código Penal. Cita y emplaza a WALTER HERNAN MENDIETA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Charlone 2055, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de diciembre de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 81, teniendo en cuenta lo requerido por la Dra. Silvina Manes, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a WALTER HERNAN MENDIETA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
e. 17/12 N° 402.186 v. 23/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56, a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.992/6 seguida a HORACIO FRASCHETTI y a GABRIEL FRASCHETTI por los delitos de violación de domicilio y amenazas, previsto y reprimido por los arts. 150 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a HORACIO FRASCHETTI y GABRIEL FRASCHETTI el cual registra último domicilio conocido en la Av. Honorio Pueyrredón 556, P. 7 dto. A de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de noviembre de 2002."... no conociéndose el domicilio de los imputados HORACIO FRASCHETTI y GABRIEL FRASCHETTI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
e. 17/12 N° 402.192 v. 23/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Ca-

pital Federal, en la causa N° 13.614, seguida por el delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a ROBERTO MARIN, titular del DNI N° 23.150.803, con último domicilio conocido en 1ro. de Mayo 2481 PB Dpto. "3", Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a notificarse de los derechos que le asignan los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2002. "Por recibido, atento lo informado a fs. 45/46, y toda vez que de la causa no surge el domicilio donde habita el imputado, cítese a ROBERTO MARIN mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a notificarse de los derechos que le asignan los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.

e. 17/12 N° 402.195 v. 23/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.000 seguida por los delitos de lesiones y amenazas previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal. Cita y emplaza: a ARIEL FRANKS del cual se ignora su domicilio actual, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 4 de diciembre de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ARIEL FRANKS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

e. 19/12 N° 402.499 v. 26/12/2002

Correccional N° 7, Secretaría N° 57 "///nos Aires, 9 de diciembre de 2000. respecto de la nombrada NATALYA ORLOVA, cítese por edictos a la nombrada de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 19/12 N° 402.490 v. 26/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA DEL VALLE RACEDO a estar a derecho en la causa N° 20.410 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 16/12 N° 402.008 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARYLU ZAVALETA BARBARAN a estar a derecho en la causa N° 21.279 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1° del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.011 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OTILIA MARTINA RIOJAS PORTILLA, EMILIA GUERRERO GASPAR, DAYSI GUERRERO GASPAR, JUAN MARTIN FLORES, YESSICA PATRICIA VELARDE FLORES y AURORA CORNELIO GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 25.061 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.012 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MALVINA ITATI HUERTA, ALFREDO BUSTAMANTE LUNA SOSA, DANIEL BENJAMIN EDENAK y MARIA TRINIDAD HUERTA a estar a derecho en la causa N° 17.730 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.023 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EMIGDIO TIBURCIO GRANGE a estar a derecho en la causa N° 12.806 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.024 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL MARIO GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 22.716 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 237 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.025 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR RICARDO FRIAS a estar a derecho en la causa N° 22.852 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.026 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO CESAR FERREYRA en la causa N° 22.957 por el delito de lesiones y resistencia a la autoridad (arts. 89 y 239 del C.P.) a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.028 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO SERGIO EINHORN en la causa N° 21.249 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 16/12 N° 402.029 v. 20/12/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ISAURO DEL ROSARIO MORAN, a estar a derecho en la causa N° 24.792 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a 25 de noviembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.030 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JUAN RODOLFO DI LAURO a estar a derecho en la causa N° 18.584 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.031 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a VALERIA YOQUE, GABRIELA MAMANI, CARMEN ARIAGA, FAVIOLA KARINA, OSCAR NOGALES, FREDY TAPIA, MIGUEL CABIÑA y HECTOR GARIAGA a estar a derecho en la causa N° 24.877 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 16/12 N° 402.032 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por res (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GUILLERMO GHIO y a DIANA GRACIELA ISRAELEVICH a estar a derecho en la causa N° 23.099 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 22.421. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 16/12 N° 402.035 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO VICENTE SANTORO a estar a derecho en la causa N° 23.201 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 16/12 N° 402.036 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO LARROSA MORALES y YOVANA LOZANO PEREZ a estar a derecho en la causa N° 24.365 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/12 N° 402.039 v. 20/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIA QUISPE SEGARRA, para que comparezca ante estos Estado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 36.828/H, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial N° 5. Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2° de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge H. E.Fernández, secretario.

e. 17/12 N° 402.176 v. 23/12/2002

N° 14

En relación a la causa N° 26.638 seguida contra "FERNANDEZ, VICTOR EMANUEL (o AVEIRO, OSCAR OMAR por el Art. 162 del C.P.", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, a mi cargo, Secretaría N° 82, a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, se cita a estar a derecho a FERNANDEZ, VICTOR EMANUEL (o AVEIRO, OSCAR OMAR), a fin de notificar al nombrado con el objeto de que comparezca ante el tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A mayor abundamiento se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002... Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días corridos, citando a estar a derecho a VICTOR EMANUEL FERNANDEZ —de argentino, nacido en Formosa el 22 de julio de 1977, soltero, desocupado, hijo de Ignacio y de Agustina Villagra, con domicilio denunciado en Barrio 17 de Marzo, manzana "19", lote "2", Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires—, de quien se carece de otros datos, o AVEIRO OSCAR OMAR —argentino, nacido en Formosa el 22 de julio de 1978, DNI 26.603.459, soltero, hijo de Ignacio Aveiro y de Agustina Villalba, soltero desocupado, con domicilio denunciado en Barrio 17 de Marzo, manzana "13", lote "29", Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, de quien se carece de otros datos— a fin de que dentro del quinto día de su notificación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina (Art. 288 y ccs. del C.P.P.N.)... Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

e. 17/12 N° 402.167 v. 23/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ROMULO RENE QUISPE CHIPANA (DNI Nro. 93.070.359, nacido el día 17 de febrero de 1972 en La Paz, Bolivia, de ocupación artesano, hijo de Mario y de Lidia Chipana, de 29 años de edad, de estado civil soltero) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292, 293 y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 8382/01 caratulada "QUISPE CHIPANA, ROBERTO RENE s/Falsificación de Documento" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 5 de diciembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 16/12 N° 402.082 v. 20/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a CECILIA GIRALDO VELAZQUEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 12.303/02 caratulada "GIRAL-

DO VELAZQUEZ, CECILIA s/Inf. ley 22.362" se resolvió: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2002. Cítese por edictos a CECILIA GIRALDO VELAZQUEZ a fin de hacerle saber a la nombrada que deberá presentarse dentro del tercer día de la notificación con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito de infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/12 N° 402.376 v. 24/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a PATRICIO LEONARDO GARECA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 214/02, caratulada: "GARECA, PATRICIA LEONARDO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 9 de diciembre de 2002. Cítese a PATRICIO LEONARDO GARECA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 9 de diciembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/12 N° 402.375 v. 24/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CARLOS FABIAN BADEIGTS (DNI 17.295.739, nacido el 28/11/1964 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Hilda Isabel) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 5864/2001 caratulados "BADEIGTS CARLOS FABIAN s/Fals. Doc. Púb.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 12 de diciembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 18/12 N° 402.527 v. 24/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge García Davini, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 13.736/02 caratulada "HOMOLICSAN SERGIO PABLO s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al Sr. SERGIO PABLO HOMOLICSAN que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse si inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2002. No habiendo comparecido por ante este Tribunal el Sr. SERGIO PABLO HOMOLICSAN y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo". Fdo.: P.R.S. Dr. Canicoba Corral, juez. Ante mí: García Davini, secretario.

Secretaría N° 10, 9 de diciembre de 2002.

e. 17/12 N° 402.226 v. 23/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a MARIA BELEN FARFAN MARIN en la causa N° 14.800/01 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.069 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO CRUZ JILAMITA (certificado de nacionalidad consular N° 01-93299) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.250/01 caratulada "CRUZ JILAMITA LEONARDO s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.127 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN MATIAS BASUALDO quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.151/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 y por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.128 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO GABRIEL SANTORO, DNI N° 25.592.495, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.324/02 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 16/12 N° 402.129 v. 20/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 15.968/02, que se sigue a ANIBAL ISRAEL PALACIOS por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 4 de diciembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/12 N° 402.231 v. 23/12/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa N° 7392/1996, caratulada "FERNANDEZ CRISTIAN ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CRISTIAN ALEJANDRO FERNANDEZ (de nacionalidad argentino, nacido con fecha 7 de agosto de 1976, DNI N° 25.306.835, y con último domicilio en la calle 110 entre 15 y 16 N° 1556, Berazategui, Provincia de Buenos Aires), que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de que manifieste las razones por las que no cumplió con el tratamiento de rehabilitación y desintoxicación de estupefacientes ordenado a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría N° 15, a los 10 días del mes de diciembre de dos mil dos.
Federico Novello, secretario.

e. 18/12 N° 402.359 v. 24/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5455/2001 cita y emplaza al Sr. GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ GUTIERREZ, de nacionalidad chilena, titular del DNI N° 92.136.114, de ocupación mecánico, nacido el 12 de enero de 1951, hijo de Guillermo y de Carmen Gutiérrez, debiendo comparecer el imputado ante este Tribunal en el término de 48 hs. de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.052 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 12.335/02 cita y emplaza a la Srta. ADELA BAEZ, DNI 93.032.879, C.I. Paraguaya N° 3.182.263, nacida el día 10 de julio de 1976, en Fulgencio Yegros, Paraguay, hija de Ana Báez, con último domicilio registrado en la calle Moreno 2185, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.053 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO RICARDO DARIO REYNOSO, de nacionalidad argentina, DNI 23.454.053, nacido el día 9/10/73, con último domicilio conocido en la calle Franklin 2054, piso 1°, Dto. "D" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 282/00 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "REYNOSO JULIO RICARDO DARIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 6 de diciembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/12 N° 402.054 v. 20/12/2002

N° 13

En la causa N° 13095, caratulada: "THILE MARCELO EMILIO s/Lesiones", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta Ciudad. Se hace saber a MARCELO EMILIO THILE (Argentino DNI 16.943.685), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13.095, seguida por lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.

e. 18/12 N° 402.409 v. 24/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 42.664/2002 caratulada "ZAFFARONI MAGDALENA ERICLE, WEISSBERG ABRAHAM sobre Defraudación" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo del Dr. Gustavo Karam, Secretaría N° 116, a mi cargo, se emplaza a ABRAHAM WEISSBERG, DNI N° 4.177.268 para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2002. Autos y Vistos y Considerando… Resuelvo… 2) Disponer la recepción de declaración indagatoria de ABRAHAM WEISSBERG y atento a lo que surge del expediente que corre por cuerda, ordenar su citación por edictos por el término de cinco días, para que comparezca dentro del tercero de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Al efecto, líbrese oficio de estilo al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo Karam, Juez. Ante mí: Viviana Sánchez, Secretaria".

e. 16/12 N° 402.009 v. 20/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO MAZZACO para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 128815/00 que se le sigue por encubrimiento, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/2002 al 16/12/2002.

e. 19/12 N° 401.556 v. 26/12/2002

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres desde la primera publicación a MATIAS NICOLAS GALLEGO (DNI 27.674.689) para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 109.892/00 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendar su captura.

Secretaría N° 119, 11 de diciembre de 2002.
Carlos Alberto Haiek, secretario.

e. 18/12 N° 402.495 v. 24/12/2002

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARCELO MURGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días..

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/12/2002 al 13/12/2002.

e. 17/12 N° 401.235 v. 23/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FILOMENA ISABEL CARLUCCIO (DNI N° 5.204.630, nacida el 24 de noviembre de 1945 en Capital Federal, hija de Miguel y Angel Peralta), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P. Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil

dos. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2002. Atento el resultado de las citaciones cursadas a FILOMENA ISABEL CARLUCCIO, cítese por edictos. Acompáñese con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria".

e. 18/12 N° 402.497 v. 24/12/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 4

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002… notifíquese a GABRIEL MAXIMILIANO MIÑO (DNI 26.965.733) por medio de edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse en este Juzgado de Menores N° 4, Secretaría N° 12, en la causa N° 5833, que se le sigue por robo agravado, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia… Fdo.: María Cecilia Maiza, Juez. Ante mí: Carlos Orlando Scagliotti, Secretario.

e. 16/12 N° 402.044 v. 20/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO MARTIN NUÑEZ (DNI N° 27.373.039), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a notificarlo de lo ordenado en el segundo párrafo del decreto luciente a fs. 95 de estas actuaciones principales y de lo dispuesto en el proveído de fs. 28 del incidente de excepción de previo y especial pronunciamiento de cosa juzgada —falta de acción— que corre por cuerda, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, registrada bajo el N° 5421.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 17/12 N° 402.282 v. 23/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3, sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a MARCELO RAUL JUIZ, DNI N° 17.327.440, argentino, nacido el día 9 de enero de 1965 en Capital Federal, con último domicilio conocido en calle Quirno Costa de la ciudad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante sus estrados dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación del presente —que se efectuará por cinco días— a prestar declaración indagatoria en causa N° 11.102 caratulada "DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia" en la que se encuentra imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 268 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2002.
Nilda Bertero de Argüello, secretaria federal.

e. 17/12 N° 402.283 v. 23/12/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ARTURO ANTONIO LOPEZ —de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del DNI N° 12.213.330, nacido el día 24 de junio de 1958—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al artículo 292 CP se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 3 de diciembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12 N° 402.280 v. 23/12/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a MARIO EDUARDO POZA HORNABAL —de nacionalidad chilena, de 24 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de profesión desocupado, titular del DNI N° 24.664.424—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 25 de noviembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12 N° 402.281 v. 23/12/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUIS GONZALEZ —DNI 17.482.587—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 22 de noviembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12 N° 402.284 v. 23/12/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a GUILLERMO FABIAN SIMONETTO —DNI 22.029.630—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 21 de noviembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12 N° 402.285 v. 23/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2375 caratulada "RIVERO, OMAR EDUARDO y Otros p/Inf. Art. 189 bis C.P." cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN) a PABLO CARLOS MONTAÑA, sin sobrenombres ni apodos, LE N° 6.074.906, argentino, nacido el 3 de febrero de 1948 en Rosario, Provincia de Santa Fe, instruido, soltero, técnico químico, hijo de Santiago Alfonso (f.) y de Dolores de Grino (f.) con domicilio en el Pasaje Pueyrredón 4972 del Barrio Santa Brígida de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del C.P. y con el objeto de que se amplíe su declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 27 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/12 N° 402.290 v. 23/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3380, caratulada "ANGIOLILLO, ARIEL OSVALDO p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL OSVALDO ANGIOLILLO, con último domicilio registrado en la calle 25 de Mayo 672 ó 4176 de la Localidad de Billinghurst, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, DNI N° 30.952.206, nacido el 28 de enero del año 1984, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 26 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/12 N° 402.291 v. 23/12/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2906 caratulada "CHAVARRIA MIGUEL ANGEL p/Inf. Art. 275 del C.P." cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CHAVARRIA, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de septiembre de 1975 en Zárate, soltero, DNI N° 24.916.017 con último domicilio en autos Bernardo de Irigoyen 125 de Zárate, mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 29 de noviembre de 2002.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12 N° 402.310 v. 23/12/202

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de diciembre de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano GUSTAVO MORALI, DNI 14.767.271 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 6445 caratulada "FINAMORE RODOLFO ANTONIO s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del CPPN).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/12 N° 402.279 v. 23/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace sabe a RUBEN ANTONIO ARTAZO, DNI N° 25.830.826, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.235, caratulados "C/ARTAZO, RUBEN ANTONIO por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 6 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12 N° 402.177 v. 23/12/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ERNESTO LUIS CABRERA, DNI N° 12.505.860 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercero día hábil de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.464, caratulados "C/SEGOVIA, MIGUEL ALBERTO por Inf. al Art. 292".

San Juan, 6 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12 N° 402.178 v. 23/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 53.496, caratulados: "RUÑISKI CARLOS Uso Documento Pco. Automotor Falso"" cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado MARCELO HOLLOS RAMIREZ, DNI N° 21.107.093, con último domicilio desconocido, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 4 de diciembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1.

e. 18/12 N° 402.358 v. 20/12/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Miguel Angel Palazzani —Juez Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "CLARIPEYA, ESTEBAN s/Infr. art. 292 C.P.", Expte. N° 359/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del C.P. al ciudadano ESTEBAN CLARIPEYA, con último domicilio conocido en calle Ayacucho N° 5901 de la Ciudad de Santa Fe —Capital— debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de diciembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 18/12 N° 402.356 v. 24/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "PASADORE, JOSE LUIS DELVENTO, SERGIO RUBEN s/ Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 88/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. Lisardo Antonio Gabriel, DNI N° 4.928.887 con último domicilio conocido en calle Juárez s/n° de Cañuelas, Pcia. Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de diciembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C)

e.19/12 N° 402.479 v. 26/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	9/12/02	JUAN RAMON GONZALEZ BALCARCE	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	9/12/02	SEBASTIAN RAMON SOTO	5	Nº 74.319/02 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/12/02	-	2	ALFREDO GERMAN OVEJERO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	4/12/02	N° 72.970/01	5	RUBEN EMILIO RIGAU (D.N.I. N° 7.609.028)
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	10/12/02	CARLOS ADRIAN DIVANO, D.N.I. Nº 21.156.659	3	Nº 67.552/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCUMENTO FALSIFICADO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/12/02	-	3	EDUARDO OSCAR COMBI, IDENTIFICADO CON DNI. 7.605.070
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/12/02	CARMEN ALVAREZ OLIVARES	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/11/02	DEFRAUDACION	3	CESAR de la CRUZ ROMERO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/12/02	ROBO	3	LILIANA TIMOTEA GIMENEZ, paraguaya, nacida el 9 de enero de 1970 en Asunción, Paraguay, hija de Timoteo y de Selva Angélica Insaurralde, cédula de identidad paraguaya N° 1.540.957, con último domicilio conocido en Moldes 3.240 de San Justo, Pcia. Buenos Aires
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	2/12/02	SABRINA SARA MELLER	5	INFRACCION AL ART. 2º DE LA LEY 24.270

e. 16/12 N° 254 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARIANA TURNER	10/12/02	CASIMIRO MARIO DE LAUTREC TELMASZEWSKI - DNI N° 7.704.480	3	ROBO SIMPLE
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/12/02	PABLO FERNANDO NAZRA GUILLEN	3	ESTAFAS REITERADAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	4/12/02	JUAN CARLOS ROMERO	2	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	9/12/02	MARIANA SOLEDAD VILLAREAL, TITULAR DEL DNI. 25.441.074	5	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	6/12/02	NELIDA FAVA - L.C. 863.970	3	N° 80.035/01 - AMENAZAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	ROSA BEATRIZ KUIK, D.N.I. N° 11.959.857	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	RUDECINDO RAMOS D.N.I. N° 11.765.302	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	ELIZABETH MARIN D.N.I. N° 23.102.821	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	MARIA CRISTINA TRAYANOFF D.N.I. N° 12.258.292	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	JUAN IVANOFF, DNI N° 11.182.064	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	LIBERTAD HERRERA, D.N.I. N° 5.570.093	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	STELLA MARIS RIVAS D.N.I. N° 18.413.908	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	MANUEL BENITEZ MARTIN, D.N.I. N° 93.687.205	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/12/02	ESTELA GRACIELA MORALES, TITULAR DEL D.N.I. N° 25.531.063	5	ESTAFA

e. 18/12 N° 256 v. 24/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	3/12/02	ROSA CARRASCO, L.C. N° 1.770.323, con último domicilio conocido en la calle Darwin 7342, PB "B" de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios	5	N° 27.554/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA -ART. 172 Y 42 DEL C.P.N.
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	3/12/02	LEONARDO LEVY L.E. 4.223.768, con último domicilio conocido en la calle Darwin 734, PB, "B" de esta metrópolis, de quien se desconoce demás datos filiatorios	5	N° 27.554/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA -ART. 172 Y 42 DEL C.P.N.
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	3/12/02	ALCIRA BEATRIZ FAJARD, DNI 18.706.141, con último domicilio constituido en Gascón 655, piso 6°, Depto. "A" de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios	5	N° 27.554/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA - ART. 172 Y 42 DEL C.P.N.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/12/02	ANTONIO CARLOS TOLOSA (TITULAR DE DNI. 16.725.678)	3	-

e. 18/12 N° 257 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	3/12/02	OSCAR ANDRES SALE (D.N.I. Nº 14.189.146)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/11/02	SANTIAGO ALONSO (C.I. Nº 3.251.677)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/11/02	EDUARDO DANIEL SCHIAVO (D.N.I. Nº 4.413.718)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	26/11/02	NORBERTO MARTIN (D.N.I. Nº 4.520.436)	5	-

e. 16/12 N° 190 v. 20/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de ORPA S.A., CUIT N° 30-6152779-0 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso, B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 11 de marzo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/12 N° 402.405 v. 24/12/2002

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 3 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de NEW SERVICE S.R.L. (CUIT 30-58330063-1), con domicilio en Sarmiento 1462 7° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es Enrique J. Díaz y Abel S. Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 9° Piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 11 de abril de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 25 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003 respectivamente. Se fija para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 5 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/12 N° 12.338 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 28 de noviembre de 2002 el concurso preventivo de "ELEVE S.A. CUIT N° 30-61769078-7" designándose síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 5to. depto. "92", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/04/2003 y 12/06/2003 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para realizar de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 N° 2638 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOMAX S.A." CUIT N° 30-69167515-3, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 13 de marzo de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 27 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 10 de abril de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 N° 402.373 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, hace saber en los autos "CHEJANOVICH MARIO ADRIAN s/Quiebra", que se han modificado las fechas de la siguiente manera: Se fija plazo hasta el 28 de febrero de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 14 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/12 N° 402.371 v. 24/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma NUEVA EMPRESA S.A. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 17/03/95, bajo el N° 2233, L° 116 - T° "A" de Estatutos Nacionales, C.U.I.T. 30-68295848-7 a fs. 14), con fecha 6 de noviembre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de abril de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de mayo de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo A. Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/12 N° 402.125 v. 20/12/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2002, se procedió a decretar la quiebra de "COLCHONES ESTIVAL S.R.L.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P. 9° Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 18 de febrero de 2003, debiendo presentar la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 03 de abril y 19 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos establecidos en el art. 11, incs. 2 a 5, en tres días, y en caso de corresponder los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado, todo ello referente a la mentada norma legal. Asimismo deberá entregar a la sindicatura los libros, documentos y bienes dentro de las 24 horas. Se los intima a los integrantes de la sociedad a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacerle pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/12 N° 402.139 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PROGRESAREMOS S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 11 de febrero de 203. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 12 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su Poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/12 N° 402.015 v. 20/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez Secretaría N° 5, comunica la apertura del concurso preventivo de DYPLOS S.A. de publicidad, dom. Uruguay 750 1° "D", Capital Federal, debiendo los acreedores verificar sus créditos por ante el síndico, Contador Moisés Gorelik, Córdoba 850 7° Of. "M", Cap. Fed., hasta el día 28/2/2003. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 15 de abril y 29 de mayo de 2003. Audiencia informativa día 6/11/2003, a las 10 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/12 N° 44.607 v. 23/12/2002

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secret. N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, P. 6° Cap. Fed., ordena publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial a fin de notificar que con fecha 5/11/02 se abrió el concurso preventivo de Adriana Silvia Berti, D.N.I. 17.900.144, domic. en Aranguren 818, P. 2°, Dpto. "G", Cap. Fed. Síndico: Contadora Rosa Gercovich con dom. en Tucumán 540, P. 2°, D. 7, Cap. Fed., tel. 4322-4187. Fíjase hasta el 25/02/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 09/04/03 y 26/05/03 respectiv. Audiencia informativa para el día 20/10/03 conforme art. 45 L.C. Período de exclusividad vence día 27/10/03.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12 N° 44.707 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE MARGOSSIAN (DNI 4.494.753) con fecha 20 de noviembre de 2002, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de abril de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de junio de 2003. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/12 N° 402.411 v. 24/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZETAUNE ISAAC CARLOS s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14596207-3 Expte. N° 79282, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-2-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/12 N° 402.135 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VERDINELLI ANTONIO JORGE s/Quiebra", D.N.I. 4.312.881 Expte. N° 77708, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-3-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/12 N° 402.136 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DEL TIEMPO S.A. s/Quiebra (ex

ped. por VAZQUEZ VICTORIA EMA), Expte. N° 69.912", con fecha 9 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/04/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/12 N° 402.229 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VALLECOM S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69777526-7 Expte. N° 80.840, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-3-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 17/12 N° 402.213 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "J. POLONI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 80.326, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-3-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 17/12 N° 402.227 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELADERIAS FIDELIO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 68058", con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1185, piso 2° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
e. 18/12 N° 402.374 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA CABAÑA S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x PALLAS, PABLO ALEJANDRO) Expte. N° 68.784", con fecha 28 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar A. Arias, con domicilio en C. Pellegrini 1063, Piso 11°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/12 N° 402.372 v. 24/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por cinco días que con fecha 27/11/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARLOS MARIA SALLORENZO (DNI 11.097.532), designándose como síndico judicial al Cdor. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1364, Piso 3° "D". Plazo hasta el día 6/3/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22/4/2003 y 4/6/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley concursal para el día 18/11/2003 a las 10:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 25711/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Valería Pérez Casado, secretaria.
e. 18/12 N° 12.404 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "VIDAL, SILVANA CLAUDIA" (DNI 16.681.628), "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO" (DNI 14.518.889) y "CASI S.A." (CUIT 30-70385067-3) todos con fecha 25/11/2002, todos como grupo económico, conforme lo establece el art. 68 de la ley 24.522, en autos caratulados: "VIDAL, SILVANA CLAUDIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 54.364), "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 54.524) y "CASI S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 54.365) designándose síndico a la Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/03/2003; debiendo presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 29/04/2003; el informe del art. 39 de la ley 24.522, el día 11/06/2003. Se ha fijado audiencia informativa, para el día 25/11/2003 a las 10:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 17/12 N° 2628 v. 23/12/2002

N° 6

El Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. 12 de Cap. Federal, hace saber por 5 días en autos ESTACION DE SERVICIO ACAPULCO S.R.L. s/Concurso Preventivo, exp. 44791. Con fecha 13/11/02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESTACION DE SERVICIO ACAPULCO S.R.L., CUIT 30-57006211-1, designándose síndico Juan C. Vilanova con domicilio en H. Yrigoyen 1349 P. 6 Dto. "B" de C. Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 21/02/03 de lunes a viernes de 14 a 18 hs. en el domicilio indicado. El Informe Individual se presenta el 7 de abril 2003, el informe gral. 22/5/03. El 7/11/03 a las 10 hs. audiencia informativa a celebrarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en caso de así corresponder. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho de esta ciudad.

Capital Federal, 13 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/12 N° 44.752 v. 26/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GARIFO JULIO NESTOR", cuyo síndico es el Contador Miguel Angel Lostau con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 Piso "9°A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/12 N° 402.134 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "ORUEZABALA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (INGENIERO JOSE MARIA CASAS S.R.L.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 Piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/12 N° 402.393 v. 24/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de CARRERAS ELENA ANGELICA, DNI 11.876.267, CUIT 27-11876267-9, decretada el 25 de octubre de 2002. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 bis de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003, respectivamente. Fíjase el día 30 de abril de 2003 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 29 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/12 N° 402.108 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "VALEJOS S.A. s/Quiebra - Expte. 73334", que con fecha 05 de noviembre de 2002 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 4 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (Telefax 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril y 02 de junio de 2003 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima, además, a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/12 N° 402.133 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAXICELL S.A. s/Quiebra - Antes pedido de quiebra (Decretada el: 11-11-2002 promovido por ALTO PALERMO S.A.)", cuya quiebra se decretará con fecha 11 de noviembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Alberto Scravaglieri con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/03 y 12/6/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/12 N° 402.198 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KIRSCHNER ERNESTO JULIO s/Quiebra (promovido por ABC TEXTIL S.A. quiebra decretada del 24/10/02)", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de octubre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Reinaldo Alberto Casagrande con domicilio en Lavalle 1528 piso 6° "L" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/03 y 12/6/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus li-

bros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/12 N° 402.200 v. 23/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en "ALFACAR S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 80.778", "ALFA ELECTRONICA S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 80.779", "ALFAMAQ VENTURI S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 80.780", "JUKI S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 80.781" y "SCALISE, ARTURO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 81.178" que el 16/9/02 se ha declarado abierto el concurso de las cuatro sociedades referidas y el 15/11/02 el de la persona física indicada. Se ha designado síndico a Viscarret, Panelli y Asoc., intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de Tte. Juan D. Perón 1605, 3° "10", Capital Federal dentro del plazo que vence el 10/2/03.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/12 N° 2641 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDUPE S.A. (Expte. 79105) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2003. Se deja constancia que el día 7 de abril de 2003 y el 23 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/12 N° 402.492 v. 26/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, en los autos "E.M.E. S.R.L. (decretada 05/12/02) s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 05 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra de E.M.E. S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 de Capital Federal, hasta el día 7 de febrero de 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de abril y 4 de junio del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de mayo de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario (int.)

e. 16/12 N° 402.124 v. 20/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA DE LOS VEINTE S.A., con domicilio en Talcahuano 944, Piso 6°, Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-62207568-3. Señálase hasta el día 19 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten ante el síndico Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de mayo de 2003 y 18 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de diciembre de 2003, a la hora 11:00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 16/12 N° 44.423 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda Mariela D'Alesandri, sito en Avenida Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522, la presentación del Informe y Proyecto de Distribución Final, en autos caratulados: "LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa". La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 19/12 N° 44.784 v. 20/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL A. PEON E HIJOS S.A., C.U.I.T. N° 30-52955693-0, decretada con fecha 29/11/02. El síndico actuante es el Contador Pizzolo Miguel Angel, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 10° Depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/04/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 06/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/05/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/12 N° 402.123 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 5° piso, comunica por 5 días que el 22/11/2002 se ha decretado el concurso preventivo de SANDRO ADRIAN BANI C.U.I.T. N° 30-14465867-8, y con fecha 10/12/2002, el de MARIA ALEJANDRA CASTRO DE BANI, CDI 27-14816259-5. Síndico Cdor. Vegega Orlando Omar, domiciliado en Aguirre 666, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 6 de marzo de 2003, para ambos concursos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/12 N° 44.603 v. 23/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/11/2002, en los autos caratulados AUTO AMERICA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AUTO AMERICA S.A., CUIT N° 30-64642921-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso "E", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/12 N° 402.515 v. 26/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 28/11/2002, en los autos caratulados RODRIGUEZ, JAVIER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ, JAVIER, CUIT N° 20-08186217-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° piso "36", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/04/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/12 N° 402.517 v. 26/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 22/11/2002, en los autos caratulados DISTRIPER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIPER S.A., CUIT N° 30-65552788-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/12 N° 402.518 v. 26/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/11/2002, en los autos caratulados SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L., CUIT N° 30-64844662-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° Piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/04/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/12 N° 402.520 v. 26/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA S.A. (CUIT 33-62611392-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2003 y el 24 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 N° 402.137 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "LA MASTABA LASER GRAFICA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA MASTABA LASER GRAFICA TEXTIL S.R.L. (CUIT 6602916-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados

del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de mayo de 2003 y el 26 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 N° 402.138 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "COMERSUR EXPOSITIONS S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por ANSELMI INDUSTRIA PUBLICITARIA SACI)", se resolvió decretar la Quiebra de COMERSUR EXPOSITIONS S.A. (C.U.I.T. 33-69690925-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/5/03 y el 13/6/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Laalle 1459, Piso 9° "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/12 N° 402.370 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "PANDOLFI CARLOS s/Quiebra (Promovido por LETEO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA)", se resolvió decretar la Quiebra de CARLOS PANDOLFI (C.U.I.T. 200-04481867-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/3/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/5/03 y el 18/6/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/12 N° 402.368 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador José Pérez Ruiz en la suma de pesos setecientos ($ 700,00), por la labor desarrollada en el Concurso Preventivo y en la suma de pesos novecientos ($ 900,00), por la labor desarrollada en la quiebra en los autos caratulados "TORRESEL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 74.008).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 N° 402.525 v. 20/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de AMSI ABRASIVOS Y DIAMANTES SRL (CUIT 30-6960602-8) decretada con fecha 27 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 Piso 2° Of. 9, hasta el día 18/3/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.386 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 3° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "FIRPO LUIS FERNANDO s/Quiebra" se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 100% del inmueble ubicado en la Av. Alvear 1494 Piso 1° U.F. 3 incluyendo los bienes muebles enumerados en autos, y de la Unidad destinada a cochera ubicada en Av. Alvear 1583/89 PB, U.F. 3, de Capital Federal. El monto de la primera oferta asciende a $ 469.900. Los inmuebles podrán visitarse con la asistencia de la sindicatura o con persona que indique la misma, efectuándose la exhibición de esos bienes los días 6, 7 y 10 de febrero de 2003 en el horario de 9 a 12 hs. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en el Tribunal el día 28/2/03 a las 11 hs., debiendo ser acompañadas del respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, debiendo el precio ofrecido superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El mismo día de su presentación a las 12 hs. se realizará la audiencia para la apertura de sobres en el despacho de la Sra. Juez y en acto público. En tal reunión y una vez abiertas, se instará a mejorarlas. A tal fin se labrará un acta donde consten las mejoras. Las demás condiciones surgen de las resoluciones dictadas con fecha 25/10/02 y 26/11/02 en los autos de referencia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.448 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de PORRINI PATRICIA SUSANA (L.C. 6.726.787) decretada con fecha 25 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A", hasta el día 14 de marzo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.387 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SCICLI S.R.L. (CUIT 30-64839840-5) decretada con fecha 22/11/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 13 de marzo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.390 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ALMANZA S.A. (CUIT 30-70732985-4) decretada con fecha 29 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 20 de marzo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.392 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de HISI MARIA ALEJANDRA (D.N.I. 20.988.441) decretada con fecha 28 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 19 de marzo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/12 N° 402.391 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PINTURERIAS ELEVE S.A., decretada con fecha 2 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 15 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-66207311-9.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/12 N° 402.113 v. 20/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría número 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, hace saber que en el expediente número 47.316 caratulado "HURTADO, CLAUDIO SERGIO s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO SERGIO HURTADO (D.N.I. 12.093.184 y CUIT 23-12093184-9) con fecha 18 de noviembre de 2002. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14/03/2003 ante el Síndico designado Dr. José Miras, en su domicilio sito en la calle Paraguay 1307, Piso 5°, Oficina 49 de Capital Federal, fijándose asimismo las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites pertinentes establecidos por la ley concursal: Presentación del juego de copias de las impugnaciones que se formulen (art. 34 L.C.Q): 1/04/2003; presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ: 30/04/2003 y 12/06/2003, respectivamente; resolución art. 36 LCQ: 15/05/2003; vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 L.C.Q): 29/05/2003; resolución de categorización de acreedores (art. 42 L.C.Q.): 11/07/2003; plazo máximo para hacer pública la propuesta: 25/11/2003; audiencia informativa (art. 45 de la L.C.Q.); 17/12/2003 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, PB, vencimiento período de exclusividad: 26/12/2003 y plazo máximo para homologar previsto por art. 52 L.C.Q.: 24/02/2004. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/12 N° 48 v. 20/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 34, a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Casa Orzejovsky S.R.L. con fecha 28/11/02. Verificación hasta el 05/03/2003 en el domicilio del síndico Hugo Alberto Trejo sito en la calle Av. Córdoba 744 piso 2, of. "O". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 21/04/2003 y 3/06/2003 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 13/11/2003 a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 N° 2627 v. 23/12/2002

El 14/11/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de RICARDO MARCIAL RAPELA, contador público, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de esta Ciudad. Hasta el 24/02/03 los acreedores podrán presentar ante el síndico Marta Tignanelli con domicilio en Reconquista 715, 4° E de esta Ciudad, los títulos justificativos de su créditos. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/12 N° 44.472 v. 20/12/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de A. FERRAUDI Y CIA. S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 3629, libro 90, Tomo "A", el 17/10/1979) con fecha 4 de noviembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5° "503", Tel. 4203-0382, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 2003. Fíjanse los días 24 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 N° 402.450 v. 24/12/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE SUDAMERICA S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo N° 2487, libro 92 S.R.L., el 11-04-1990) con fecha 26 de noviembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614", Tel. 4393-5788/5462, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 2003. Fíjanse los días 24 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/12 N° 402.593 v. 26/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de VIEUX S.R.L. Inscripta en la IGJ fecha 15-01-1992 N° 254, L° 95 de S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 487, 2° Piso "C", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24/4/2003 al Síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, 1° Piso, Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VIEUX S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 N° 402.114 v. 20/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, con sede en M.T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "ADMINISTRACIONES MEDICAS S.A. s/Quiebra" - CUIT 33-68589451-9, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7° oficina 219, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 3 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por cnico días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 2738 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/12 N° 402.095 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados COESI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 3/12/02 se decretó la quiebra de COESI S.A., CUIT 30-70748578-3 y que hasta el día 21/3/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/5/03 y 19/6/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/12 N° 402.364 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INTL. EASTMAN CO. LTD. SRL s/Quiebra" (Exp. N° 46.843), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/11/02 se decretó la Quiebra de "INTL EASTMAN CO. LTD. SRL, persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23 de junio de 1988 al Número 3571 del Libro 89 de S.R.L. con C.U.I.T. N° 30-67604852-5 y con domicilio inscripto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3471, Piso 5° "F", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° Cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4, LC), c) Los socios gerentes de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/12 N° 402.369 v. 24/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SURFAS S.A., decretada el 8 de noviembre de 2002, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/03/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 16/04/2003 y 30/05/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día coloque la totalidad del activo denunciado en la presentación en concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 N° 402.271 v. 23/12/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de Buenos Aires, comunica en autos: "MADEPLAST S.A. s/Concurso Preventivo", (CUIT 30-54891511-9, que el 12 de noviembre de 2002, se resolvió la apertura de dicho proceso. Se ha señalado hasta el día 6 de febrero de 2003 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación, resultando designado la Dra. Cecilia B. Montelvetti, con domicilio en G. Urquiza 2134, piso 3ro. E de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 20 de febrero de 2003 para que los acreedores forlumen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 20 de marzo de 2003 para la presentación del informe individual. Se ha fijado el día 7 de mayo de 2003 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa del día 20 de octubre de 2003 a las 9:00 hs. (art. 45 LC). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/12 N° 44.508 v. 20/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de LUZ & LIGHT S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUZ & LIGHT S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 N° 402.110 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 06 de Diciembre de 2002, se ha decretado la quiebra de WHOLLNET S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WHOLLNET S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 402.111 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 29/10/2002, ha sido decretada la quiebra de SILVA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con C.U.I.T. N° 30-64312477-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/03/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° Piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 23/04/2003 y 27/05/2003, respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. Julia Villanueva, juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/12 N° 402.437 v. 24/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SULGON S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULGON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/12 N° 402.672 v. 26/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MEGA SALE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEGA SALE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/12 N° 402.673 v. 26/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de CENTRO INTEGRAL ENTRE RIOS S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu J.E. 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de marzo de 2003 y 25 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/12 N° 402.107 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CENTURION DE RIZZO MARIA CRISTINA s/Quiebra (Antes concurso Segunda presentación)", Expte. N° 40.803, decretada en 3 de diciembre de 2002 de 2001, la sindicatura actuante está a cargo del Contador Ernes-

to Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.037 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CASMETAL S.A. s/Quiebra", expte. N° 41.087, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.038 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRUPTRES S.A. s/Quiebra, expte. N° 44.653", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.040 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. s/Quiebra", expte. N° 40.707, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. Perón 853 bis 1° de esta Ciudad, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.041 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ HORACIO DANIEL JOSE s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)" Expte. N° 42.592, decretada en 1 de noviembre de 2002 de 2001, la sindicatura actuante está a cargo de la contadora Alicia Gloria Zurrón con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081, piso 7° "B", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.043 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI DE ARVERAS NEDA FANNY s/Quiebra —por Conversión—", Expte. N° 37.613, decretada en 26 de noviembre de 2002, la sindicatura actuante está a cargo de la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, P.B., Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.045 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "NEO-TIME S.A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. N° 40.184, decretada en 26 de noviembre de 2002 de 2001, la sindicatura actuante está a cargo del contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1485, piso 10 "C", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.046 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LOS HOSTALES S.R.L. s/Quiebra" 41.290, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Lisarrague Graciela, con domicilio constituido en Pte. Perón 159, piso 2 "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo 2003, y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.047 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "HURRIME S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.299, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, p. 6 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.048 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "E Y B NATACION S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 41.435, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Haydee M. Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.049 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ECO-DRY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.457, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1° C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.055 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BLESSING COLLEGE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 40.179, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Erusalimsky Susana, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado..
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.056 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALTO PAUNERO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41.308, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C" de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 20 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 N° 402.057 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de KEOPS S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de marzo de 2003 y 25 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/12 N° 402.511 v. 26/12/2002

N° 26

Juzg. 1ª Inst. Com. N° 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° p., de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de noviembre de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "ALRAFER S.A.", se designó síndico a doña Adriana Elena Torrado, domicilio Ventana 3450, piso 1° de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10/2/2003. Se ha fijado el día 24/2/03 para observaciones e impugnaciones art. 34 L.C. Informe art. 35, 24/3/03. Procedencia art. 36, día 8/4/03. Revisión art. 37 últ. párrafo L.C. hasta el 9/5/03. Propuesta agrupamiento y clasificación art. 41 24/4/03. Informe art. 39, 9/5/03. Categorización art. 42, 6/6/03. Observación inf. general art. 40 L.C. hasta 23/5/03. Período de exclusividad 19/9/2003. Propuesta de acuerdo 22/8/03. Informativa art. 45 LQ 12/9/03, 9 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/12 N° 44.435 v. 20/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIOVANETTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 4 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de GIOVANETTI MIGUEL ANGEL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10/06/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/12 Nº 402.335 v. 20/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/2002 - Vence: 20/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/2002	SUSANA PRAXEDES CASTRO	44592
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/12/2002	JUAN ANTONIO SOLDI	44569
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/12/2002	BENJAMIN SOLARZ	44602
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2002	JAIME BENITO GONZALES RUBIO	44537
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/11/2002	LOPEZ ATILIO RAUL Y LOPEZ GRACIELA NOEMI	44582
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/12/2002	JUAN FAUSTI	44531
21		HORACIO RAUL LOLA	29/11/2002	MARIA ROSA HAYDEE BRET	44557
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/12/2002	ANDRES PONGA RIVEROS Y MARIA DE LA CONSOLACION CANELLADA	44546
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/12/2002	LEYLA VHERA, O LEILA VHERA ALBARETO, O ALBARETO DE FALCINELLI	44591
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	5/12/2002	LILA ANGELICA CASTELLS	12323
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	7/12/2002	EDUARDO EVARISTO EZEIZA	44585
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/12/2002	JOSE REGO	44574
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/12/2002	ACRICH SIMONA	12322
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	9/12/2002	CARLOS ALBERTO DE DONATO Y CAYETANO FORTUNATO DE DONATO	44593
47		SILVIA R. REY	20/11/2002	JAIME JOAQUIN DIAZ Y DE MARIA DE LAS MERCEDES FELISA MARGARITA DE LAFFITTE BEINER	12302
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2002	ALBERTO BORDINI	44594
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/12/2002	ELSA LUCILA LANCELOTTI	12277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/2002	MARIA LUISA BERARDO	44540
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/12/2002	ALMAGRO ARMANDO	44573
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/11/2002	NATALIA FIORINA CAMILOTTO	44530
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/2002	ARTURO WALTER BLANCO	1049
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/11/2002	MARGARITA JUANA CUNNINGHAM GLEN	12249
68	U	MAXIMILIANO CAIA	24/10/2002	ALFREDO ROQUE SCIOTTO	19
73		DOLORES MIGUENS	8/11/2002	JESUS MARTIN	44533
73		DOLORES MIGUENS	8/11/2002	MATILDE GARCIA	44535
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/2002	SAGASTIZABAL ELSA	12268
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/12/2002	CARMEN CARLOS VALLEJO	1064
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/12/2002	MIGUEL ANGEL ERAÑA	44568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/2002	RAFAEL DI PASQUALE	44560
94	U	EDUARDO PARODY	6/12/2002	HECTOR BALTASAR ANDRADE	44539
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/12/2002	MARIA ANTONIA MANCUSO	44554
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	4/12/2002	CLEDOVIO MARCELO DONELLI	44575
99		MARTA N. COCCIA	3/12/2002	VARGAS JUAN JOSE	44534
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/11/2002	AUGUSTO FLORENCIO ROMEO	44558
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/12/2002	MARIA ELENA PALACIO	44588
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/12/2002	CELIA SUSANA LEONOR FERRO	44559
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/10/2002	JUAN CARLOS TUFANI	1053

e. 18/12 N° 229 v. 20/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/2002 - Vence: 23/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/10/2002	NELIDA MERCEDES MUSSO	12339
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/12/2002	QUINTANA PLACERES	44667
6	U	SILVIA CANTARINI	9/12/2002	PASCUAL SERGI	44619
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/09/2002	LUISA CLOTILDE CASTROAGUDIN Y MARIA ELENA LOPEZ	44621
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/11/2002	GOMEZ DOMINGO	12412
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/12/2002	HECTOR ROBERTO D' AGOSTINO	1121
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/12/2002	CATALDO PARRILLA	44631
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/12/2002	JOSE ANGEL GAGLIANO	44659
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/2002	RAUL HEBERTO VIDELA	44691
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/12/2002	ELIAS SANZ	44674
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/12/2002	MARIO KLEIN	44655
22		FERNANDO L. SPANO	15/11/2002	QUIROGA CARLOS ANGEL	44648
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/2002	NORBERTO JUAN PANOSSIAN	44668
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/12/2002	GERLANDO TRIPODI	44617
31		MARCELA A. PENNA	7/11/2002	INES EULOGIA LAZZARI	44618
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2002	FRANCISCO DI LEO	44683
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/11/2002	EUGENIO VICENTE BETTINARDI	44700
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/2002	TATARLETTI HELVECIA ISIDORA	44701
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2002	CAYETANO VIGNERA	44622
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2002	ALBERTO OMAR CASAZA	44699
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/12/2002	MANUEL ALVAREZ	44684
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/12/2002	LUIS MARIA PEDRO JULIAN ACUÑA	44669
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2002	LIDIA MARIA ESTHER BARREIRO DE D'ANDREA	44660
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2002	PEDRO RAMON ALMIRON	44633
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2002	ORTENCIA MANUELA VELASCO	1123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/11/2002	JOSEFA GOLA	44646
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2002	HUGO NORBERTO PEREZ	44657
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/2002	LAURA JOSEFA TRULLET	44678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/2002	LUIS ANTONIO CAMINOS	2635

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/2002	LUISA YAMUS	44652
63		JORGE E. BEADE	8/10/2002	JUAN CARLOS BAEZA	1128
64	U	MARCOS GALMARINI	4/12/2002	MIGUEL CIMKO	44664
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/2002	ALFREDO UBIRIA	44650
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/2002	ADELA MARTIN	1110
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	9/12/2002	VICENTA SANCHEZ COITO	1108
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/12/1999	MANUEL SANTALLA GOMEZ E ISABEL MARMORATO	44632
71		SUSANA A. NOVILE	18/11/2002	EDGARDO MARTIN PEREGO	44634
72		DANIEL H. RUSSO	6/12/2002	ANA NOUGUES DE ZUBIZARRETA	2634
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/12/2002	LEOPOLDO JOSE ALEJANDRO RISSO	44666
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/12/2002	MARIO JULIO ARAOZ	44682
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/12/2002	DAGOBERTO DIOMEDES SILVA	44706
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/12/2002	ALBERTO ANTONIO DIAZ	44645
99	U	MARTA N. COCCIA	12/12/2002	MARTHA ELENA MOLINUEVO	44651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/12/2002	MARIA SPINELLI Y PIERINO PANTALEON MARCELLO	44673
100	U	ESTELA ROBLES	6/06/2002	ADHELMA ELBA BRANDEBURGO	44614
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/12/2002	JUANA CLARA GUTIERREZ DE MORZONE	44635
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/12/2002	MARIA LUISA MATURO	1124
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/12/2002	ANTONIA BARTOLINA GARCIA	44616
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/12/2002	CARLOS MARIA MARTINEZ O CARLOS MARIA MARTINEZ EDER	44628
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2002	RAFAEL GREBLOVSI	44658
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/11/2002	DORA ANGELICA HELENE MAUBRE	44629

e. 19/12 N° 230 v. 23/12/2002

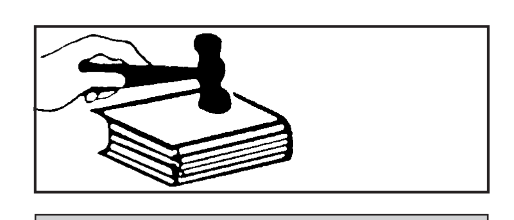

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. CRAMER 1963/65 c/BOTTA, BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 65.642/92 que el martillero público Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9 procederá a subastar el día viernes 27 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. —en punto— en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sujeto al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512. U.F. N° 7, piso 2° del inmueble sito en la calle Av. Crámer N° 1963/65, Cap. Fed. entre Echeverría y Sucre. Matríc. 16-16192/7. Circ. 16; Secc. 39; Manz. 68; Parc. 5. Sup. total 90,59 m2. Porcentual 5,52%. Partida 325.411. Según informe del Oficial de Justicia y martillero actuante —fs. 350/51 y 359/63— se trata de un departamento de un living comedor, 3 dorm., baño, toilette, cocina, lavadero, hall con paso de distribución a los ambientes y balcón a la calle al frente. Se encuentra en estado general regular. Ocupado por el propietario. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 58.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta. Todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que en los autos caratulados "BOTTA DE ISEQUILLA, BEATRIZ E. e ISEQUILLA, JULIO ALFREDO s/ Divorcio art. 67 bis" que tramitan por ante el Juzgado del Fuero N° 105 se ha dispuesto con fecha 20/12/1985 la inscripción del bien inmueble a subastar a favor de la Sra. Beatriz E. Botta sin haberse dado cumplimiento con ello al 24/8/2001. Deudas: Aguas Args. fs. 454/5 $ 4.937,03 al 28/11/2002; Gob. Cdad. Bs. As. fs. 451 $ 15.396,04 al 28/11/2002; OSN fs. 456, sin deuda al 28/11/2002. Expensas s/certificado de fs. 461 al 11/12/2002 $ 26.817,00. Monto último mes según citado informe $ 201,00. Conforme fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto subastario, los que deberán concurrir munidos de documento de identidad legible. Días de exhibición 23 y 26 de diciembre de 2002 de 15 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4381-3919 ó 15-4986-4566.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/12 N° 12.521 v. 20/12/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/HOLZWEISSIG GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.960/2000, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 26 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Moreto 800 esq. Chascomús 4373/75/79/83/87/91/93/95, Unidad Funcional 14, piso 2°, letra "C". Sup. cubierta 41,75 m2., balcón 6,53 m2. Sup. total 48,28 m2. Porcentual 7,22%. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 62; Parc. 20 "A". Matrícula FR 1-23092/14. El inmueble consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y balcón corrido, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Loizzo. Base $ 13.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Por Imp. Munic. $ 370,12 al 6/12/02 a fs. 176; por OSN (residual) sin deuda al 6/12/02 a fs. 179; por Aguas Args. $ 202,48 al 6/12/02 a fs. 180 y por expensas según constancias de fs. 160 vta. No existe Consorcio de Propietarios constituido. Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se visita los días 19, 20 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 19/12 N° 2642 v. 20/12/2002

N° 76

Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "IWAN, MIRTA CONCEPCION c/BARALDINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Alimentos", Expte. N° 116.164/98, que el martillero Horacio Alfredo Mason (CUIT N° 20-04403236-9) Tel. 4371-6622 rematará el día 27 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Hortiguera N° 462/468/470 entre Avda. Pedro Goyena y José Bonifacio, Planta Baja, letra "C", III cuerpo de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 83; Parc. 11 A. Matrícula FR 5-5977/10. Sup. 58,95 m2. Según cert. dominio fs. 407. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Baraldini, LE N° 7.602.502, quien lo hace en carácter de titular del dominio y la Sra. María Alejandra Pérez, con DNI N° 21.476.157 y su hija Lucía Crivelli, según constatación fs. 462. Se trata de un departamento en planta baja, interno, de living comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero, cocina y patio. Regular estado de conservación. Antigüedad 17 años aprox. Sobre el que pesa una hipoteca con número de asiento 790.660 por un monto de U$S 30.100, a favor del Banco de la Nación Argentina N° Neg. Causal 6.460.311 N° de entrada 48.815 de fecha 18/3/98. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. En caso de falta de postores luego de pasada media hora del acto, saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, aplicándose en caso contrario la tasa pasiva que publica el BCRA. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de la dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: ABL $ 108,21 al 14/9/01 fs. 331/32. Aguas Argentinas $ 19,70 al 24/9/01 fs. 339/40. Expensas $ 357,41 al 30/11/02 fs. 495. Monto de las expensas mes noviembre/02 $ 58,74. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición los días 23 y 24 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 19/12 N° 44.794 v. 20/12/2002

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FABBIO, CARLOS MARIA y Otros c/OSORIO DE CARTECHINI, BLANCA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 95.334/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 27 de diciembre de 2002 a las 12 horas. En punto en el salón de ventas de subastas judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Allende N° 2429 entre Villa de Luján y Pergamino (hoy Guarracino) ocupada por la demandada y su cónyuge y consta de inmueble antiguo refaccionado a nuevo. Enrejado en su frente. Portón de entrada de vehículos. Jardín al frente. Living comedor, dos dormitorios, regia cocina totalmente instalada. Baño instalado con hidromasaje. En planta alta: lavadero, baño, quincho de material y terraza. Lote diez y nueve de la Manzana quince. Matrícula 53.585 del Partido de Lanús (025). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N, Manz. 39; Parcela 3. Medidas y superficies: Mide 8,66 de frente al Nord Este por 19,69 metros de fondo con una superficie total 170 metros 51 decímetros cuadrados. Linda al frente por la calle Allende, en contrafrente con el lote veintidós al Nord Oeste con el lote veinte y por el Sur Este con parte del lote diez y ocho. Títulos fs. 141/146. Dominio e inhibiciones actualizados. Impuestos: Municipalidad Lanús fs. 108 al 13/2/02 $ 2.053,10. Obras Sanitarias fs. 58 al 8/5/01 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 59 al 9/5/01 $ 22,04. Inmobiliario Rentas fs. 102 al 28/11/01 $ 314,42. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conforme doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición lunes 23 y jueves 26 de diciembre de 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/12 N° 12.518 v. 20/12/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “BANCO FRANCES S.A. c/ETAM S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. N° 21.664/2001 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 27 de diciembre de 2002 a las 8:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Marcelino Ugarte N° 3680 esq. Bernardo de Irigoyen, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de depósitos, oficinas y show-room en planta baja (PB) y planta alta (PA) la que se distribuye en Hall de distribución, 3 oficinas y a continuación un baño completo, 5 baños y un patio exterior de distribución. Por una escalera se accede a un amplio espacio en PA, con 2 baños y 1 vestuario. Seguidamente otro espacio con salida a un patio cubierto central con techo de chapa y vidrio. Continuando otro depósito en PA. Por una escalera se desciende a la PB existiendo dos depósitos y hacia el patio descubierto otra habitación. Seguidamente otro depósito y saliendo al patio interno se accede a un vestuario de caballeros y a otro de damas con duchas y baños. Por el mismo patio se ingresa al local en esquina, el que posee vidrieras a las dos calles. Además existe otro depósito y un baño. Desde el patio se ubica otra escalera que da acceso a un comedor, a una cocina y a una oficina. El estado de conservación del inmueble es bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Ocupación: Desocupado. Nom. Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 5; parcela 14 b. Sup. total del lote 1.691 m2 97 dm2 (medidas ad corpus). Deudas: Municipalidad de Vicente López (fs. 81) al 1/11/2001 $ 13.328,13 y (fs. 82) al 2/11/01 $ 21.576,62. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 87/9) al 31/10/2001 $ 48.526,90 y (fs. 90) al 31/10/2001 $ 84.399,70. Aguas Argentinas (fs. 91) al 31/10/2001 $ 1.255,22. OSN (fs. 94) al 7/11/2001 $ 0,00. Base $ 733.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Ac. CSJN 10/99 y 24/00 0,25%. Horario de visitas los días 23/12/02 de 14:30 a 17:00 hs. y 24/12/02 de 10 a 12 hs. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/12 N° 12.520 v. 20/12/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4° de Cap. Fed. comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 c/HEILMAN NAUM s/Expensas-Ejecutivo” (Exp. N° 76.000/00) que el día 27 de diciembre de 2002 a las 10:20 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá por intermedio de la martillera Mónica Andrea Aliano, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Lavalle 1567/69, U.F. 187, 4° piso, Of. 415 de Cap. Fed. Matrícula FR 14-241/187. N. Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 24; Parc. 29 A. Sup. total 34 m2 el cual consta de dos despachos comunicados entre sí a pequeño hall de distribución. Todo en buen estado de conservación con evidentes signos de desocupación. En el lugar hay una biblioteca con libros, dos escritorios y sillas antiguas y en desuso. Base ratificada a fs. 159 $ 21,500. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 133 CPC). Deudas informadas en autos ABL al 21/8/01 a fs. 134 $ 41,52; OSN al 25/4/01 a fs. 106 $ 94,24; Aguas Argentinas al 21/3/01 fs. 84 $ 40,41. Expensas al 15/5/02 a fs. 164 $ 2462,20. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo en caso de no existir remanente de deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, salvo las deudas por expensas. Exhibición el día 26 de diciembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/12 N° 44.797 v. 20/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “KUORE SA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes”, expte. 42.121 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en Belgrano 2751 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2030. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. G. Manz. 80. Parc. 21 Sup. 1350m2. Según informe del martillero se trata de un edificio en dos plantas, en buen estado de conservación y desocupado. En planta baja, hay tres amplios galpones intercomunicados, el galpón principal tiene una altura de 8,5m; dos oficinas con su correspondiente recepción y un ambiente destinado a almacén; baños y vestuarios para hombres. En la planta alta, hay tres oficinas amplias, una cocinita, dos baños y una amplia losa que se puede utilizar como depósito. Base $ 175.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc. serán asumidas de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en art. 244 de la ley 24.522 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario; los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Exhibición: los días 20 y 23 de diciembre de 2002 en el horario de 11 a 13. Publíquese urgente por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/12 Nº 12.334 v. 20/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, comunica por dos días en autos “SCHIAVO ANTONIO LORENZO c/SIRENTE S.A. s/Sumario”, que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará el 26 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble del actor sito en Arribeños 1484 de esta ciudad, ocupado por la Sra. Claudia B. Callero y flia. en carácter de inquilinos y esporádicamente por el propietario quien manifestó ser el locador sin exhibir título acreditante y que la locación vencería el 30/9/04. Se trata de un valioso edificio de 3 plantas en excelente estado de conservación y ubicación en una de las zonas más cotizadas del barrio de Belgrano. Superficie cubierta aproximada 200 m2, compuesta en planta baja por recepción y comedor integrados con piso en desnivel, cocina decorada artesanalmente con comedor diario y con acceso a un patio en el fondo de aproximadamente 9x4m y a un garage con capacidad para un automóvil. En el 1° piso, hall íntimo al que acceden: un dormitorio principal con vestidor y baño en suite completo lujoso y con yacuzzi; otro dormitorio con placards y baño completo; otra habitación utilizada como escritorio que da al frente de la casa; otro baño completo con bañera hidromasajes; y otro amplio dormitorio con placards de 3 cuerpos que da al contrafrente y a un balcón terraza semicubierto con techado de acrílico. En el 2° piso, una amplia habitación, un lavadero y sala de planchado con placards de 4 cuerpos, un baño completo con ducha y una terraza de aproximados 8 x 5 m. de la que se accede a una sala de máquinas de aire acondicionado y calefacción. Base: $ 200.000; Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN: 0,25% del precio de venta al mejor postor en efectivo y en el acto del remate. Se admiten ofertas bajo sobre que deben presentarse hasta 2 días hábiles anteriores al día del remate. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y saldar el precio de venta dentro del quinto día de aprobada la subasta, que se tendrá por notificada por nota, todo bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/12 N° 12.628 v. 20/12/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SUR PETROL de PRAT MIGUEL FELIX y MACHAIN JORGE ALBERTO S.H. s/Ejecución Fiscal”, Exp. N° 32.992, que el martillero público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 28 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad; un torno marca Works de 3 mts. de bancada aproximadamente y 8 pulgadas de bisillo color verde. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de diciembre de 10 a 11 horas en calle Vauegueen 150 (ex 142). La venta será sin base al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del o los compradores, todo en dinero en efectivo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 28 de noviembre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/12 N° 402.181 v. 20/12/2002

4. Partidos Políticos

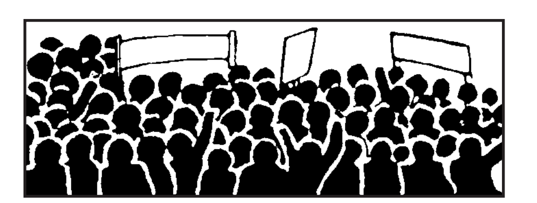

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA INDEPENDENCIA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Nueva Independencia s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—“, Expte. N° 617/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de diciembre de 2002. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación ‘Nueva Independencia’, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 27 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular”. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.

e. 18/12 Nº 402.407 v. 20/12/2002

PARTIDO BLANCO

— Distrito Mendoza —

Mendoza, 10/12/2002

“Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.038, caratulados ‘PARTIDO BLANCO s/Rec. Jurídico-Político’, consta que con fecha 27 de noviembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: ‘PARTIDO BLANCO’, Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria”.

e. 18/12 N° 402.362 v. 20/12/2002

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

—Distrito Córdoba—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “NUEVA DIRIGENCIA” se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 6 de diciembre de 2002.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 19/12 Nº 402.476 v. 23/12/2002